

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA 2012-2014

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA
VISUAL Y DOCUMENTAL ANTROPOLÓGICO**

**CULTURA MATERIAL, COLECCIONISMO Y PODER. LOS ESPACIOS
SOCIALES DE PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DEL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN SAN AGUSTÍN, JALISCO (MÉXICO)**

ADRIÁN ACOSTA CASTRO

FEBRERO 2015

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA 2012-2014

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN ANTROPOLOGÍA
VISUAL Y DOCUMENTAL ANTROPOLÓGICO**

**CULTURA MATERIAL, COLECCIONISMO Y PODER. LOS ESPACIOS
SOCIALES DE PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DEL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN SAN AGUSTÍN, JALISCO (MÉXICO)**

ADRIÁN ACOSTA CASTRO

ASESOR DE TESIS: HUGO DEMETRIO BURGOS YÁÑEZ

**LECTORES: MARÍA ELENA BEDOYA HIDALGO Y ÉRIKA NATALIA
BEDÓN CRUZ**

FEBRERO 2015

A la memoria de mi entrañable amigo Carlos López Cruz.
Tus enseñanzas cotidianas impregnan las páginas de este trabajo...

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a la SCAMT del INAH por la licencia otorgada para desarrollar el postgrado. De igual manera, agradezco a la FLACSO-Ecuador y a la CNBES-SEP en México, por los apoyos económicos otorgados para poder concluir mis estudios y desarrollar la investigación que aquí presento.

A todos mis profesores en la FLACSO-Ecuador. Especialmente a Hugo Burgos, Eduardo Kingman, Xavier Andrade, Bárbara Grünenfelder y Paty Bermúdez, quienes compartieron sus conocimientos y me permitieron indagar en el mundo (novedoso para mí) de la Antropología visual. A Sandra Rozental le agradezco mucho sus atinadas sugerencias y comentarios cuando éste trabajo eran apenas ideas sueltas y a María Elena Bedoya por revisar puntualmente éste trabajo durante el proceso de elaboración; sus comentarios y sugerencias lo enriquecieron mucho. A Érika Bedón y Blanca Muratorio les agradezco infinitamente por sus enseñanzas etnográficas. Agradezco también al Dr. Fredy Rivera, por su apoyo y orientación a lo largo de la maestría y de mi estancia en Quito.

Igual de importantes fueron los momentos y experiencias de vida durante mi estancia en Quito, con todos mis compañeros de la maestría: Alejo, Hugo, Nico, Lili, Meli, ambas Julianas, Caro, Jeanette, Iván, Cris, Felipe, Diego, Krizia, Mario, Yonny y Pablo. Muchas gracias por todo compas!! De manera muy especial agradezco a Iréri Ceja, Casandra Sabag, Paty Castañeda, Marialina y Rosa Inés por la hospitalidad y amabilidad con la me permitieron conocer Quito; y a los sindicalistas audiovisuales por su ejemplo de constancia, trabajo y camaradería. Avanti compas!!

De igual manera, agradezco a mi padre Adrián Acosta Silva y a mi madre Hilda Aidé Castro Gaxiola, por apoyarme siempre en los proyectos de vida. A Mariana y Olaf, les agradezco también el apoyo y cariño que siempre me demuestran.

Sumamente importante para la conclusión del posgrado y particularmente éste trabajo, fue el apoyo incondicional de Anayansi y de mi hijo Hussein Adrián, muchísimas gracias por la paciencia, el amor y el apoyo que siempre he recibido de su parte.

Finalmente, pero no en último lugar (como diría mi Papá) les agradezco al profesor Samuel Moya, a Diego Toscano y a Raymundo Ruelas, por compartir sus hazañas, encuentros y desencuentros, en la búsqueda de un lugar mejor para el patrimonio arqueológico de San Agustín.

ÍNDICE

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
<i>Antecedentes y construcción del problema de estudio: mi implicación en el campo.</i>	9
<i>Estrategia metodológica: buscando hacer antropología visual desde el patrimonio arqueológico</i>	10
<i>Descripción y distribución del contenido</i>	14
Capítulo I	16
Introducción	16
San Agustín en la trama nacional del patrimonio	17
Discusión teórica y conceptual	22
<i>Estado, Arqueología y Patrimonio: una encrucijada compleja</i>	23
<i>Cultura material, coleccionismo y representaciones sociales</i>	26
Objetivos de la investigación	29
Un último apunte	29
Capítulo II	31
Introducción	31
El sentido oficial del patrimonio arqueológico: una lectura desde la gubernamentalidad	32
El sentido social del patrimonio arqueológico: la mirada del coleccionista	37
<i>Coleccionismo como práctica social</i>	39
San Agustín: el crecimiento urbano y su impacto en los sitios arqueológicos durante las dos últimas décadas	43
Actores institucionales: organismos de gobierno, programas y legislación patrimonial	46
Actores locales, dinámicas nacionales: un mapa institucional	49
Actores sociales: los coleccionistas	53
Conclusiones	55
Capítulo III	57
Introducción	57
Itinerarios de vida: explorar, nombrar sitios y coleccionar objetos	60
Representaciones (audio) visuales del patrimonio: dibujos, fotografías y videos	71
Economía sensorial y representaciones del patrimonio arqueológico	79
Conclusiones	81
Capítulo IV	84
Introducción	84
La colección: descripción y caracterización	85
Producción y circulación: del paisaje arqueológico al espacio privado	87
<i>La matriz</i>	88
<i>El cerro del Sapo</i>	91
<i>Observatorio astronómico</i>	91
<i>La pirámide de la loma (Cortijo)</i>	92

<i>El petroglifo La rosetta</i>	93
<i>Epígrafe sobre los sitios</i>	95
Consumo: el museo como legitimador del patrimonio	96
Conclusiones	99
CONCLUSIONES GENERALES	102
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	112

RESUMEN

Esta investigación etnográfica, aborda los procesos de construcción social del patrimonio arqueológico, mediante el análisis de prácticas de coleccionismo de piezas arqueológicas que se desarrollan en San Agustín, una localidad del municipio Tlajomulco de Zúñiga, situada al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara, México. Se plantea que a lo largo del siglo XX, el Estado mexicano ha desarrollado un conjunto de mecanismos y procedimientos, que han forjado una idea del patrimonio cultural vinculada con la exaltación del nacionalismo, la identidad cultural y el sentido de pertenencia con un pasado prehispánico estático que, no obstante, se vuelve inoperante cuando funciona a nivel social, porque produce desvíos, re-apropiaciones y márgenes, creados en la *praxis*.

A partir de entrevistas en profundidad, observación participante y una etnografía audiovisual; se reflexiona sobre las formas de apropiación social del patrimonio arqueológico, la creación de representaciones audiovisuales como estrategia de inscripción simbólica del patrimonio generada en los márgenes del Estado, así como sobre la interrelación entre objetos prehispánicos, prácticas de coleccionismo y los itinerarios de vida tres personas en la comunidad.

INTRODUCCIÓN

En México, el patrimonio arqueológico ha sido un elemento clave en la construcción de los diversos discursos sobre la “identidad nacional” que se han elaborado a lo largo del siglo XX. No obstante y como el resultado de políticas y programas incubados en el régimen postrevolucionario, se han definido un conjunto de normas, mecanismos, instrumentos y procedimientos que establecen su gestión, control y administración por parte del Estado mexicano. De ésta manera, el patrimonio arqueológico (definido jurídicamente) es “propiedad de la nación” y en éste sentido, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el organismo gubernamental responsable de su investigación, conservación y difusión.

Pero más allá de éste determinismo normativo-legal, el patrimonio arqueológico también se construye, administra y apropia de diversas maneras por los sujetos sociales. Siguiendo esa idea, a partir de una etnografía desarrollada en la localidad de San Agustín, al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara; ésta investigación busca resolver preguntas como ¿cuáles y cómo son las tensiones generadas en la intersección o los “márgenes” del sistema patrimonial en México, con respecto a las diversas formas de apropiación material y simbólica que resultan del ensamblaje entre las normas oficiales y la creación de prácticas sociales, como el coleccionismo de piezas prehispánicas?, ¿cuáles son las representaciones sociales y las experiencias de vida creadas en la red de personas, agentes políticos y grupos locales en relación con el patrimonio arqueológico de la comunidad?, o ¿cuáles son las formas y bases de apropiación del patrimonio arqueológico en la comunidad y cómo éstas se materializan en prácticas concretas?

Para responder a éstas preguntas, se desarrolló trabajo etnográfico con un grupo de coleccionistas de piezas prehispánicas durante los primeros meses de 2014. El principal interés de investigación surgió al intentar comprender cuáles son y que formas concretas asumen, los procesos de apropiación social del patrimonio arqueológico, en un rincón del país que ha sido acosado durante las últimas dos décadas por la especulación inmobiliaria, el crecimiento urbano y la incapacidad de las instituciones para definir una agenda clara, que permita articular la conurbación de la ciudad, la investigación científica y la conservación de los sitios arqueológicos, que se encuentran en algunos municipios aledaños.

No obstante, el trabajo aquí presentado busca contribuir a la discusión sobre las prácticas de construcción social del patrimonio, pero no tanto desde un enfoque normativista, que privilegiaría una lectura jurídica del problema; cuanto desde un abordaje crítico que ayude a comprender cómo han funcionado y operado las instituciones de Estado, a lo largo del siglo XX, en la producción de representaciones, procedimientos y normas oficiales sobre el patrimonio, que en la actualidad, desde mi punto de vista, no reflejan el comportamiento social del patrimonio en la *praxis*. Es decir, que los procesos de apropiación social del patrimonio, como el coleccionismo (en este caso) o el saqueo de piezas prehispánicas, son la consecuencia de una política de Estado que busca conservar el monopolio sobre la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural, en un contexto social, donde las condiciones de posibilidad para desarrollar éstas funciones, se encuentran limitadas por diversos factores como la falta de recursos económicos institucionales, la presión del crecimiento urbano; así como por fuerzas más amplias como la erosión de la imagen del INAH ante la sociedad, o del debilitamiento mismo del Estado.

Antecedentes y construcción del problema de estudio: mi implicación en el campo.

El proceso investigativo es, -en el campo etnográfico y bajo un enfoque predominantemente cualitativo-, un camino sinuoso, cuyo punto de partida es casi siempre alguna sospecha, uno que otro dato empírico y en muchos casos, comienza con algún grado de afinidad o cercanía con el tema que se trate. En éste sentido, durante el desarrollo de ésta investigación me topé con un dilema de carácter ético por un doble motivo; por un lado, conocí a los coleccionistas en un contexto donde yo representaba al Estado, al ser un funcionario público del INAH Jalisco.¹

Como antecedente, durante el año 2008 acudí a la comunidad de San Agustín, al sur de Guadalajara, Jalisco, para registrar la colección de piezas precolombinas de una persona que así lo solicitó. En ese momento yo formaba parte del Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del Centro INAH Jalisco realizando labores básicamente técnicas, que consistían en levantar el registro y la inscripción oficial de las colecciones de piezas prehispánicas, custodiadas por personas,

¹ Es la representación en Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia, institución federal encargada de la gestión, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural mexicano. En adelante utilizaré las siglas INAH para referirme a la institución.

grupos, asociaciones civiles, ONG's o instituciones externas al INAH en el estado de Jalisco.

Realicé estas actividades entre el 2005 y el 2011 con múltiples colecciones en varios municipios del estado; ello me permitió conocer algunos aspectos del campo patrimonial mexicano desde su perfil institucional, siendo yo mismo un actor instrumental en él. Seducido por varias sospechas e inquietudes iniciales que iban más allá del ámbito específicamente técnico y dado que en ese tiempo aún no contaba con una mirada etnográfica entrenada académicamente, desarrollé algunas ideas que se han ido fermentando con el tiempo y son las que de alguna manera orientan este estudio.

Un primer reto para realizar éste trabajo fue establecer un tipo de relación con las personas que trabajé, que me permitiera ser etnógrafo, antes que fiscal del patrimonio; lo anterior importa, en la medida en la que las prácticas de coleccionismo y en mayor medida, el saqueo de objetos prehispánicos, pueden ser considerados delito, dependiendo del contexto en el que se desarrollen, así como del enfoque con el que se observen.

No obstante, el principal interés etnográfico de este trabajo no ha sido en ningún momento denunciar dichas prácticas, mucho menos hacer señalamientos específicos sobre personas vinculadas a ellas. Por el contrario, me interesa describir y analizar los procesos simbólicos, políticos, institucionales y sociales que les anteceden; por ello, desde el principio se dejó claramente delimitado el escenario desde donde se desarrollaría el trabajo de campo, es decir, como parte de un trabajo de grado para una universidad extranjera, esto me facilitó dos cosas: en primer lugar, me permitió tener la confianza de los coleccionistas para obtener la información solicitada sobre dónde y en qué contexto consiguieron las piezas, sin tener el temor de que los fuera a denunciar por ello. En segundo lugar, me permitió tener cierta autonomía de pensamiento y reflexión, al no tener que rendir informes oficiales sobre el trabajo etnográfico que me encontraba realizando al Centro INAH Jalisco, lo cual, dicho sea de paso, también me permitió observar cómo funcionan las dinámicas y procesos de construcción del patrimonio, fuera del espejo institucional.

Estrategia metodológica: buscando hacer antropología visual desde el patrimonio arqueológico

Las consideraciones anteriores no significan solamente un posicionamiento reflexivo, de hecho influyeron y determinaron en gran medida la mirada etnográfica que sirvió de base para el análisis en toda la investigación. No obstante, el diseño metodológico fue pensado justamente desde éste lugar de enunciación: en primer lugar, utilicé la técnica etnográfica clásica en la antropología denominada *observación participante*. Inicialmente buscaba analizar cómo se relaciona el grupo sujetos, con las piezas que coleccionan y las que están en el museo en términos espaciales, es decir, localizar la relevancia que tienen ciertas piezas con respecto a otras en términos de su localización en lugares específicos de su hogar, oficina, bodega o donde desplieguen sus piezas, realizando “descripciones densas” en el sentido de Geertz (1992) para situar las redes de sentidos, creación de significados y rituales cotidianos, que elaboran los coleccionistas con respecto a sus piezas.

No obstante, durante el trabajo de campo fueron apareciendo otros elementos, por ejemplo, en el capítulo III, se describen y analizan el conjunto de representaciones audiovisuales sobre el patrimonio arqueológico en la localidad; éste proceso fue alimentado con notas de campo y de observación, algunos puntos relevantes en éste sentido fueron: a) la importancia del territorio como marcador de sentido de pertenencia y catalizador de vínculos sociales de los coleccionistas con la cultura material legada por los grupos prehispánicos, b) la relevancia de elaborar registros audiovisuales, como dibujos, fotografías, videos, incluso narraciones literarias sobre hallazgos de vestigios, con respecto a una agenda de re-colección del patrimonio, a la manera de Clifford (2001) y finalmente, c) fue posible situar la importancia que tienen los sentidos físicos como el tacto o el aroma, en los procesos de apropiación social y formación de representaciones sobre el patrimonio.

Derivada del trabajo de campo, también se desarrolló una *etnografía audiovisual* (Acosta, 2014)² que fue pensada desde el inicio como una herramienta de registro que permitiera recolectar evidencia empírica sobre los distintos sistemas de valor que detonan las colecciones de piezas arqueológicas con respecto a sus sitios de origen, los espacios donde se encuentran actualmente y las personas que le dan sentido a ese sistema. En éste sentido, se inserta en un ámbito de discusión etnográfica preocupado por comprender cómo son utilizadas las herramientas de registro audiovisual en la antropología y de qué manera éstas permiten construir productos audiovisuales

²<https://www.youtube.com/watch?v=7xYIDjP4Hjw>

potencialmente útiles como material de investigación y/o divulgación de problemas sociales (Grau, 2008; Cárdenas y Duarte, 2010).

Vinculado con el punto anterior, es necesario señalar algunas acotaciones. En el campo de la antropología visual y particularmente durante las últimas dos décadas, los planteamientos teóricos, epistemológicos, conceptuales y metodológicos se han concentrado en dos grandes ejes: en primer lugar, se discuten las lógicas y reglas que operan en la construcción de “miradas antropológicas” en las producciones audiovisuales y los documentales etnográficos (Banks y Morphy, 1999; Banks y Ruby, 2011). La segunda línea, se vincula con los procesos de formación de políticas de representación y de imaginarios socioculturales, que son expresados mediante dispositivos audiovisuales (Ardrévol y Muntañola, 2004;). Tomando esto en cuenta, la *etnografía audiovisual* antes referida, no puede ser simplemente un registro transparente del fenómeno estudiado, por el contrario, implica una mirada reflexiva y sitúa mi propio punto de vista sobre el problema del coleccionismo y el patrimonio arqueológico en San Agustín, pero no de manera directa con mi voz en off, sino a través del guión y el montaje.

Siguiendo con éste hilo, se aplicaron un conjunto de *entrevistas* abiertas, básicamente en tres espacios: los hogares de los coleccionistas, el museo de San Agustín y como parte de los recorridos a las zonas arqueológicas. Lo anterior, insisto, con la intención de localizar la interrelación de las personas con los sitios y los objetos; en este sentido, las entrevistas fueron grabadas en audio y video para ser analizadas posteriormente. Se diseñó una ficha para el análisis de las narrativas derivadas de las entrevistas, que se incluye como anexo de éste trabajo.

Inicialmente, se planteó un ejercicio llamado “Museo doméstico” que consistía básicamente en hacer una cartografía sobre la forma en la que la colección se encontraba desplegada en el espacio doméstico. Con éste ejercicio, se intentaría construir, básicamente a partir de dibujos y fotografías, así como en colaboración con los coleccionistas, una suerte de mapa museográfico para localizar convergencias y divergencias con respecto al discurso museal contemporáneo; esto, supuestamente arrojaría información sobre cómo se subjetiva el sentido social del gusto, siguiendo a Bourdieu (2002) en los coleccionistas. También permitiría conocer de qué manera jerarquizan ciertos objetos con respecto a otros y por qué lo hacen o finalmente, el nivel de compenetración e identificación que tienen con las piezas y cómo las usan en términos simbólicos. Sin embargo, no fue posible realizar dicho ejercicio por dos

motivos: en primer lugar porque, contrario a lo que yo pensaba, las colecciones analizadas no se encontraban dispuestas en sus casas, sino que estaban almacenadas en cajas de cartón. En segundo lugar porque durante la temporada de campo, una de las colecciones (Toscano) fue registrada por arqueólogos del INAH, por lo tanto las piezas fueron organizadas en función de ello. Finalmente, porque la colección Moya se encuentra ahora en el Museo arqueológico de San Agustín (Ver cap. IV). No obstante, éste ejercicio se “transformó” de alguna manera en lo planteado en el capítulo IV; se trata de la elaboración de una *biografía cultural* de la colección Moya, para rastrear el tránsito de los objetos, desde los sitios arqueológicos, hasta su destino final, en el museo.

Otra de las herramientas etnográficas para construir el argumento antropológico de ésta investigación, se derivó del visionado de dos documentales que reflejan o problematizan las tensiones que se quieren discutir aquí. Se trata de los filmes *Ruinas* (Jesse Lerner, 1999) y *La piedra ausente* (Lerner y Rozental, 2012). En ellos, se sitúa el problema aludido, mediante tres líneas de discusión: la mercantilización del patrimonio arqueológico, los procesos de fetichización patrimonial y los marcos de identificación y apropiación cultural del patrimonio prehispánico.

En *Ruinas*, Lerner hace uso de la ficción como insumo para crear un falso documental que se nutre de la copia y la mímica como artilugio para adquirir contenidos y emociones asociadas al tema de la falsificación (o creación de réplicas, copias, artesanías, etc...) de objetos precolombinos de las culturas mesoamericanas. Uno de sus principales objetivos consiste en crear una distancia crítica sobre la historia y la representación oficial del pasado prehispánico en México. Mediante estrategias técnico-narrativas como el *foundfootage*; la forma documental que propone el autor nos remite a un proceso de deconstrucción crítica de la historia. La parodia, la sátira y la mímica se hacen presentes en su intento por articular un cuestionamiento hacia las representaciones dominantes, las estructuras y los prejuicios que se tienen sobre el tema en un país donde el patrimonio cultural ha sido moneda de uso corriente en los discursos nacionalistas desde al menos las primeras décadas del siglo pasado. El documental consta de cinco “viñetas”, como las llama el propio autor (Lerner y Juhasz2006: 68) que muestran e incitan de manera fresca el debate en temas como el tráfico de piezas, el intervencionismo estadounidense en el campo cultural, las relaciones de poder en la arqueología mexicana y principalmente sobre el mercado de

falsificaciones de objetos precolombinos y el sistema de significados/valores que se impregnan en los mismos.

En *La piedra ausente*, el mismo Lerner y la antropóloga Sandra Rozental continúan esa línea de discusión, pero bajo otra forma narrativa. Se trata de la historia de una piedra, un monolito prehispánico (Deidad acuífera: Tlaloc o Chalchiuhtlicue, no sé sabe bien) que detona una explosión de sentidos cruzados a partir de su traslado desde San Miguel Coatlinchan -la comunidad de origen- hacia el Museo Nacional de Antropología (MNA), en la ciudad de México, hacia el año 1964. También utilizando *foundfootage*, pero con materiales que sirven básicamente para contextualizar el argumento en su dimensión histórica, los autores sitúan la problemática fórmula desarrollista que el Estado mexicano implementó en la década de 1960, como una política pública para utilizar al patrimonio cultural como insumo para detonar el turismo nacional e internacional. Me parece que ésta es la discusión de fondo, pero se encuentra atravesada por testimonios, documentos audiovisuales de archivo, fotografías, animaciones, incluso *comic books* que dan cuenta de los efectos sociales que tiene el despojo de un objeto tan arraigado como lo fue (y sigue siendo) aquel monolito precolombino que custodia la entrada del MNA. Se trata, en todo caso, de una de las tantas historias sobre poder que sustentó el Estado mexicano en aquellos años viejos.

Para concluir, la estrategia metodológica aquí descrita siempre estuvo cruzada por preguntas como ¿cuáles son los criterios de valoración que estos actores utilizan para acceder al consumo de los objetos prehispánicos?, ¿cómo evaden o interpelan al discurso oficial y el aparato institucional?, ¿qué sentidos le otorgan a esa práctica?, ¿En qué puntos coinciden o divergen el discurso oficial sobre el patrimonio y la mercantilización de piezas prehispánicas?, ¿Cómo se identifican o apropian de las piezas los coleccionistas?, entre otras.

Descripción y distribución del contenido

Ésta investigación se encuentra dividida en cuatro capítulos. En el primer capítulo, se define el problema de estudio y se entabla el marco teórico-conceptual desde donde se desarrolla. Además, se enuncia el objetivo general y los objetivos particulares que persigue éste estudio.

En el capítulo II, se reflexiona sobre cómo el patrimonio constituye un dispositivo de seguridad y una técnica de gubernamentalidad, de acuerdo con los

planteamientos de Foucault; de igual manera, se reflexiona sobre la constitución de la figura del coleccionista, en tanto sujeto histórico. En un segundo momento, se enuncia al conjunto de actores sociales, institucionales y políticos que inciden en la definición del *campo* (Siguiendo a Bourdieu) patrimonial en la localidad.

En el capítulo III, se vislumbran las formas de representación y apropiación social del patrimonio en San Agustín, que se materializan en prácticas específicas como el coleccionismo y el saqueo de piezas prehispánicas. Además, se discute de qué manera se construyen ciertos dispositivos simbólicos de inscripción del patrimonio, por fuera del mundo de las instituciones patrimoniales y del Estado. En éste sentido, veremos cómo algunas herramientas como videos caseros, fotografías, dibujos y narraciones literarias, sirven a los sujetos para definir agendas sociales de construcción y defensa del patrimonio arqueológico, en un contexto donde ha sido abandonado por el aparato institucional.

Finalmente, en el capítulo IV se presenta el estudio de caso de una colección de piezas prehispánicas formada sistemáticamente, -a lo largo de casi tres décadas- por parte un profesor de educación básica y cronista del pueblo, que termina integrando el acervo permanente del museo de arqueología de la comunidad. En ésta biografía cultural de la colección, se responden preguntas sobre el sistema de valores atribuidos a los objetos, la noción de construcción social del patrimonio, así como las diferentes etapas en la vida social de los objetos, en su tránsito por los distintos espacios por donde han circulado.

\

Capítulo I

Patrimonio arqueológico y prácticas sociales.

Notas para discutir el campo patrimonial mexicano desde San Agustín

Introducción

Éste capítulo sitúa la compleja construcción de discursos sobre el patrimonio cultural en México y cómo éstos se resquebrajan o cambian su sentido mediante determinadas prácticas sociales, como el saqueo y el coleccionismo de piezas prehispánicas. En segundo lugar, se establece la discusión teórica y conceptual que cubija la elaboración del trabajo y finalmente, se enuncian los objetivos que persigue ésta investigación.

Parto de una afirmación: existen fugas y quiebres del discurso patrimonial oficial, que se manifiestan y materializan mediante determinadas prácticas sociales. Estas prácticas se mueven en un terreno ambiguo que oscila entre la legalidad y la ilegalidad, justo en lo que podríamos denominar los márgenes del Estado, siguiendo a Das y Poole (2004). Estas prácticas, que son ejecutadas por personas-sujetos, muchas veces adquieren la forma de buena voluntad política para resguardar y proteger al patrimonio cultural, al mismo tiempo que reproducen la descontextualización y desarticulación de información válida para la investigación científica, sobre el legado prehispánico en la comunidad. Tal es el caso de la historia de vida de Samuel Moya, un ex profesor de matemáticas, coleccionista y cronista del pueblo, así como uno de los personajes principales de esta investigación.

En ocasiones, aparentan ser acciones para conservar la “identidad cultural” de la comunidad o para resguardar “trozos” de la historia precolombina del pueblo; aunque se aproximan más a ser algo parecido a un “régimen fetichista”³ expresado en el coleccionismo privado de piezas, caminando al lado de un cauteloso, preciso y sistemático trabajo de saqueo en los sitios arqueológicos. Este es precisamente el caso de los coleccionistas cuyos testimonios serán presentados en el siguiente capítulo.

En el mejor de los casos se convierten en dispositivos medianamente efectivos para “condensar” y difundir de alguna manera ese universo ambiguo de prácticas legaloides mediante la formación de instituciones con impacto social como, por ejemplo, centros culturales o museos locales-comunitarios; a pesar de cargar con el peso del saqueo arqueológico a sus espaldas. El museo de Arqueología de San Agustín, es un observatorio preciso desde donde examinaremos este planteamiento.

³ Similar al advertido por Walter Benjamin en su planteamiento sobre la relación física de los objetos con los referentes que representan. Los objetos coleccionados representan el mundo indígena prehispánico que habita en los rincones del hogar.

Siguiendo ese hilo argumental, el presente caso de estudio etnográfico busca indagar justo en los cruces donde lo ambiguo asume formas concretas y situadas, específicamente en el campo patrimonial (que también es político y por lo tanto constituye un campo de disputa) de la comunidad. Es en estos cruces en donde emergen prácticas de construcción social del patrimonio como el saqueo y el coleccionismo de piezas prehispánicas; ambas prácticas son dos ejemplos claros de los alcances de este problema.

San Agustín en la trama nacional del patrimonio

San Agustín, es una localidad del municipio Tlajomulco de Zúñiga, situada al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en México. En esta parte de la ciudad se ha registrado un acelerado, disperso y mal planeado proceso de crecimiento urbano bajo un perfil de especulación inmobiliaria y comercial desde los años 70's del siglo XX, que ha constituido un serio desafío para la gestión, conservación e investigación institucional del patrimonio arqueológico de la comunidad.⁴ No obstante, los efectos de éste abandono institucional han tenido consecuencias diversas. En primer lugar, es posible situar la emergencia de actores y agentes sociales -y políticos- orientados a llenar aquellos espacios en donde los contornos del Estado se vuelven difusos, marginales e inoperantes.⁵ En segundo lugar se han generado prácticas como el saqueo de piezas en los sitios arqueológicos para su venta ilegal, el coleccionismo de piezas en diferentes niveles⁶, así como una ambigua y muy reciente institucionalización patrimonial en la

⁴ La comunidad colinda con una zona de sitios arqueológicos localizados principalmente en las faldas de los cerros de San Sebastián el Grande, los valles de la Cofradía, Santa Cruz de la Loma y la Sierra del Madroño. En el cerro llamado El Cortijo, situado al sur de San Agustín existe una estructura piramidal que fue prácticamente “reconstruida” sin respetar las normas mínimas de conservación a principios de la década de 1990 por parte de un grupo inmobiliario que construyó un complejo habitacional en éste lugar. Gran parte de estos sitios han sido afectados por el crecimiento urbano debido, en gran medida, a la especulación inmobiliaria, la invasión a sitios arqueológicos y a la ambigüedad legal y política con la que se ha tratado el tema en la red institucional del Estado.

⁵ Me refiero de manera inicial y concretamente a la creación de asociaciones civiles como “Xalixco. A.C. Estudios Históricos y Patrimonio Cultural” o personas como el profesor Samuel Moya Ramos, quien es el cronista de San Agustín y se ha dedicado durante aproximadamente tres décadas a coleccionar piezas encontradas en los sitios, a documentar los montículos, plazoletas, escalinatas, juegos de pelota o petroglifos prehispánicos que ha localizado y levantar dibujos y registros fotográficos de los mismos.

⁶ Un ejemplo puede ser la colección del profesor Moya (Coleccionismo privado) que actualmente forma parte de la colección del Museo Arqueológico de San Agustín (Coleccionismo institucional). Sospecho adicionalmente que, así como Samuel Moya, deben haber personas o grupos de personas en la comunidad vinculadas al mundo del coleccionismo y/o el saqueo en los sitios.

localidad mediante la construcción de un pequeño museo arqueológico.⁷ Finalmente, los procesos de identificación y apropiación cultural de los habitantes con respecto a estos espacios y a las piezas, han forjado relaciones y flujos cotidianos con los sitios que se materializan como “paisajes culturales” y experiencias vividas ancladas en el espacio-tiempo y en el territorio.⁸

En México, el patrimonio arqueológico ha constituido un foco importante de intervención y regulación por parte del Estado de manera sistemática y consistente. En la historia reciente se pueden localizar al menos cuatro momentos de conceptualización en el discurso patrimonial mexicano, así como en las formas de abordar al patrimonio desde las políticas públicas y la academia. En primer lugar, entre la década de 1930 y la de 1960 es un momento histórico donde instaura el régimen político post revolucionario, se consolida el aparato estatal y se formulan las primeras políticas patrimoniales de la “Identidad nacional”; el patrimonio cultural prehispánico tuvo un fuerte peso en ese proceso.

La década de 1960 es un segundo momento donde el patrimonio y las instituciones son afectados por el horizonte sociopolítico y económico de la época, fue una década de crecimiento y desarrollo en el país que se tradujo en la creación de nuevos espacios culturales, se afinaron las políticas públicas patrimoniales y se ampliaron los recursos para el fortalecimiento de los recintos culturales. En el momento

⁷ En el 2009, el gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga abrió el Museo Arqueológico de San Agustín. Éste fue un proyecto impulsado por Samuel Moya como un aparente esfuerzo por arraigar una “Identidad cultural” en los pobladores de la comunidad, así como una estrategia para intentar disminuir el saqueo en los sitios arqueológicos de la zona. Por supuesto que estas políticas institucionales no son neutrales, responden a intereses políticos y económicos muy concretos y los procesos de impacto o recepción de este tipo de instituciones no se mide en sus discursos sino en las percepciones, el sistema de valores e imaginarios que construyen las personas quienes visitan el museo. En éste sentido, el presente estudio también constituye un esfuerzo por evaluar y analizar estas prácticas museísticas en términos de su recepción y contrastarlas con los discursos oficiales. Un video institucional del museo se encuentra aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=N6YwmDfKr40#t=52> Visto el 25 de noviembre de 2013.

⁸ Autores como Sarah Pink (2009) o Christopher Tilley (2004) han resaltado la importancia de situar las experiencias vitales y la fenomenología de lo cotidiano, así como los espacios físicos donde ambas cosas ocurren, al interior de una “economía de los sentidos”. Es decir, que los lugares, los paisajes y la forma en cómo nos relacionamos con el mundo están atravesados por y se construyen desde el cuerpo y los sentidos. “podemos notar que los artefactos, lugares y paisajes pueden convertirse en partes de nuestro cuerpo: la mano y el brazo que llevan algún artefacto se pueden animar plena y continuamente con el brazo que los sostiene, casas y canoas pueden ser metafóricamente concebidas como órganos generando relaciones sociales en el espacio-tiempo y, como las personas, las cosas pueden tener biografías” (Tilley, 2004:9). De acuerdo con este planteamiento, la constitución de una “economía de los sentidos” y de “paisajes culturales” por parte de los coleccionistas y las personas que tengan vínculos cotidianos con los sitios arqueológicos es uno de los problemas principales a desarrollar.

que va de 1970 a 1982 es una época de declive económico, social y político que también afecta a la infraestructura cultural del país. La ruptura social, el dispendio y la corrupción se traducen en una política de austeridad hacia el tema patrimonial a pesar del auge que tuvo en las décadas anteriores, sin embargo y pese a ello, un momento importante en este período fue la promulgación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en 1972, que sigue vigente hasta el día de hoy.

Finalmente, entre los años 1982 y la actualidad es un momento que comienza con la búsqueda de una reestructuración sociopolítica y la modernización del país bajo una tendencia neoliberal, es el momento de la denominada “transición democrática” (circa 1988-2000) que marcó el perfil de los primeros gobiernos no encabezados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en poco más de 70 años y un momento de emergencia de las denominadas “Industrias culturales”, los *mass media* y la comunicación global. En este momento los marcos de identidad y memoria nacional se han diluido en marcos mucho más amplios e imposibles de unificar, por lo tanto, la contemporaneidad incide en la conceptualización del patrimonio cultural de manera inminente. En este escenario ¿cómo podemos entonces abordar el estudio de una cultura material prehispánica que convive con una confusa maraña de símbolos, imágenes, leyes, mercancías y objetos de diversa índole?⁹

No obstante, la definición, institucionalización y parafernalia de la identidad nacional ha operado como una dinámica estructural de intercambios de valor y simbólicos, mediante dispositivos de construcción de “políticas de la memoria” y en términos de lo que podríamos llamar “patrimonialización” de la cultura material prehispánica en la sociedad mexicana contemporánea. Es decir, que la producción, valoración y selección de ciertos objetos prehispánicos como patrimonio cultural nacional se ha desarrollado a través de una serie de discursos y prácticas que han involucrado a funcionarios, expertos, técnicos, académicos y personas en las comunidades, el mundo de los museos y los espacios donde se construye la idea de patrimonio.

Pese a lo anterior (quizás debido a ello) existen diversas esferas sociales que escapan al control institucional del patrimonio: el mercado ilegal de piezas prehispánicas, las prácticas de saqueo en sitios arqueológicos y el coleccionismo de

⁹ Para una versión detallada del proceso aquí descrito ver Del Río Cañedo (2010).

objetos precolombinos en San Agustín son algunos indicadores precisos de éste fenómeno. En este sentido, las políticas patrimoniales están determinadas por la circulación de discursos de quienes las definen y de manera paralela, la definición del patrimonio se elabora a través de determinadas prácticas sociales, por lo tanto es posible de hablar del patrimonio cultural en términos no solo del Estado, las instituciones y las políticas, sino como una construcción social compleja, y es precisamente en el cruce de estos dos mundos (discursos y prácticas) donde el patrimonio cultural se convierte en un problema de interés antropológico.

En ese sentido, el presente estudio se orienta a reflexionar sobre cómo el coleccionismo y el saqueo de piezas precolombinas en la comunidad de San Agustín, se han constituido como prácticas sociales que se desarrollan paralelamente al discurso patrimonial y se estructuran mediante relaciones de *clase, distinción y capital cultural* (Bourdieu, 1980, 1987 y 2002). En este sentido, autores como Bonfil Batalla (1991), Florescano (1993) y García Canclini (1999) han pavimentado una línea de discusión sobre el “consumo” patrimonial o en otras palabras, se han referido al patrimonio cultural como una “construcción social” y un campo de disputa que desde su punto de vista, es distinto y desigual en función del capital cultural que sustentan los diversos sujetos sociales, por lo tanto “constituye un espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos.” (Canclini, 1999: 18). Además, éste autor sostiene que:

la sociedad no se desenvuelve sólo mediante la reproducción incesante del capital cultural hegemónico, ni el lugar de las clases populares se explica únicamente por su posición subordinada. Como espacio de disputa económica, política y simbólica, el patrimonio está atravesado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales. Las contradicciones en el uso del patrimonio tienen la forma que asume la interacción entre estos sectores en cada periodo. (Canclini, 1999: 19).

Quienes se posicionan en el enfoque del patrimonio como una construcción social habitualmente distinguen algunos paradigmas político-culturales que explican las formas de uso y los intereses que se han jugado en la definición del patrimonio cultural, a continuación señalo algunos de ellos según García Canclini (1993):

- a) El tradicionalismo-sustancialista: juzga a los bienes históricos por el alto valor que tienen en sí mismos, cualquiera que sea su uso actual y los agentes sociales que actúan bajo él son las aristocracias tradicionalistas y los aparatos políticos.

- b) El mercantilista: ve en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social o un obstáculo para el progreso económico y en la restauración de los bienes se favorece una estética exhibicionista.
- c) El conservacionista y monumentalista: lo desempeña el Estado, mediante el papel protagónico de sus instituciones en el rescate y preservación de los bienes históricos y culturales capaces de exaltar la nacionalidad como símbolos de cohesión y grandeza.
- d) El participacionista: concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. El valor intrínseco de los bienes, su interés mercantil y su valor simbólico de legitimación se subordinan a las demandas de los usuarios.

En este marco de discusión, el enfoque de este estudio se aproximaría al paradigma participacionista propuesto por Canclini, y el argumento general que quiero desarrollar es que las prácticas de saqueo y coleccionismo arqueológico en particular, pero en general los vínculos sociales que el grupo de coleccionistas, saqueadores y activistas patrimoniales en la comunidad de San Agustín han generado con las piezas y sitios arqueológicos de la zona, así como el museo local, funcionan como una red de dispositivos que crean imaginarios, sentidos, memorias y experiencias de vida enmarcados en *campos de fuerza* sociales (Roseberry, 2002) donde existen problemáticas de diversa índole y que inicialmente podemos agrupar en dos ejes: problemas legales y problemas sociales.

Los problemas de dimensión legal se vinculan con: a) el abandono de las responsabilidades sobre el patrimonio cultural por parte del Estado mexicano, b) la desactualización y disfuncionalidad del marco legal que regula al patrimonio cultural, y c) los cotos de poder que se han constituido al interior algunas instituciones de éste sector; mientras que los problemas de dimensión social se pueden sintetizar mediante los siguientes puntos: a) la percepción que las personas tienen sobre las instituciones estatales del sector cultural, b) las diversas formas de apropiación y usos sociales del patrimonio arqueológico y c) la incertidumbre de los coleccionistas frente a la ambigüedad del marco jurídico.

Las principales preguntas a responder son a) ¿Cuáles son las tensiones generadas en la intersección o los márgenes del sistema patrimonial mexicano como discurso oficial y el conjunto de formas de apropiación, representaciones y redes de sentido generadas en San Agustín?, b) ¿Cuáles son las representaciones sociales y las

experiencias de vida creadas en la red de personas, agentes políticos y grupos locales en relación con el patrimonio arqueológico de la comunidad? y c) ¿Cuáles son las formas y bases de apropiación del patrimonio arqueológico en la comunidad y cómo se materializan en prácticas concretas?

Discusión teórica y conceptual

Discutir el concepto de patrimonio cultural en la actualidad supone un esfuerzo analítico que supere aquel lugar común que insiste en asociarlo inmediata y necesariamente con el Estado. Si bien, el Estado ha delimitado las reglas del juego en materia patrimonial, durante los procesos de apropiación del patrimonio se activa otro sistema de valores que depende de dimensiones subjetivas, antes que jurídicas. Las dimensiones subjetivas construyen valores como la belleza de una pieza, su capacidad para evocar algún sentimiento o el reconocimiento de la destreza con la que un objeto fue creado.

El concepto de patrimonio cultural se ha construido desde distintos enclaves reflexivos y tradiciones académicas. Para Prats (1998) constituye un sistema de legitimación simbólica de ideologías que “básicamente consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de autoridad (de sacralidad si se le prefiere llamar así) extraculturales, esenciales y por tanto, inmutables” (*Ibid*:64). Éste autor elabora un modelo interpretativo sobre el patrimonio cultural que consiste en tres criterios (la naturaleza, la historia y la genialidad) que, desde su punto de vista, son las paredes de un triángulo en donde entra lo patrimonial; “ los criterios enunciados constituyen los lados de un triángulo dentro del cual se integran todos los elementos potencialmente patrimonializables en el contexto de una dinámica de inclusión/exclusión considerablemente rígida... cualquier cosa (material o inmaterial) procedente de la naturaleza, de la historia o de la genialidad se incluye dentro de los límites del triángulo y cualquier cosa que no tenga esa procedencia no” (*Ibid*:65)

Entonces, el universo de lo que puede ser considerado patrimonio cultural es sumamente vasto, por lo tanto, es un concepto polisémico. De esta polisemia se desprende también el sistema de valores que le otorga sentido al patrimonio. Para una institución puede ser patrimonio algo que para una comunidad no lo es y viceversa. En este sentido, ésta investigación intenta abordar al coleccionismo arqueológico como un entramado de prácticas sociales de creación y circulación de bienes materiales y simbólicos inscritos en el orden de una economía política. Se orienta una mirada desde

la antropología visual, considerando a las piezas arqueológicas como imágenes-objeto (Belting, 2007) que son producidas, se reproducen, circulan y son consumidas de diversas maneras en tanto soportes materiales cargados de sentidos. No obstante, el enfoque de esta investigación gira sobre las prácticas coleccionismo y se construye básicamente a partir de tres campos de estudio: la Antropología del Estado, la Antropología de la representación y los Estudios de la cultura material.

Estado, Arqueología y Patrimonio: una encrucijada compleja.

La Antropología del Estado no es una línea nueva, sin embargo, en las últimas décadas hubo un giro en este campo que abandona la centralidad del Estado en los procesos de reproducción social y tiende a poner la mirada analítica en la diversidad de conceptos, representaciones y discursos que generan las formaciones ideológicas del Estado pero no tanto desde su función organizadora y reproductora de las fuerzas de producción, sino en las prácticas sociales que se desarrollan en sus intersticios, desde sus márgenes (Das y Poole, 2004) y que funcionan como relaciones que muestran a un Estado que oscila entre la omnipresencia y la ficción.

En este vecindario académico circulan conceptos como el de “Efecto Estado” (Mitchell, 1999), “Estado Fetiche” (Taussig, 1993), “Visión engrandecida del Estado” (Trouillot, 2001), “Fantasía Estatal” (Aretxaga, 2000) o “Gubernamentalidad” (Foucault, 2006 [1977]) para describir esa fina línea que separa al Estado como una estructura rígida, regulatoria, siempre vigilante y al Estado como “representación” o como una más de las formaciones sociales, en lugar de ser el eje rector de la vida social.

Desde esta perspectiva, la relación del Estado con el patrimonio cultural, así como las relaciones de sentido que funcionan en distintos espacios sociales-patrimoniales no puede abordarse mediante un análisis de tipo centro-periferia, ya que es una relación múltiple, compleja y que desborda el campo de análisis más allá de las formas en las que se ha tratado el tema tradicionalmente.

En este sentido, existe una línea importante sobre la relación del patrimonio cultural, la arqueología y la construcción del nacionalismo (Handler, 1988; Kohl y Fawcett, 1995) que en México también ha sido debatido. Esta discusión se enmarca en los usos del patrimonio como prácticas institucionales-científicas de Estado y en qué medida la relación desigual del Estado central con las regiones ha tenido un rol fundamental en ésta configuración (Vázquez de Leon, 2003; Lomnitz, 1995).

En trazos amplios, estos estudios han examinado cómo las formaciones nacionales del Estado y su relación con las culturas regionales o locales han generado “un círculo vicioso que nace de las tensiones que surgen entre la madeja de las relaciones sociales que coexisten en el espacio nacional y las ideologías que se refieren a una identidad común, a un pasado compartido y a una mirada común al futuro” (Lomnitz, 1995:13) Es decir, abordan etnográficamente las formas que asume la hegemonía estatal en espacios locales y regionalmente diferenciados, a través del análisis de sus prácticas concretas.

En esta misma línea, Vázquez de León ha planteado la metáfora de la arqueología mexicana como una monstruosa criatura, que emerge de la relación entre el nacionalismo, las políticas de Estado y la antropología. Según su planteamiento, en el discurso oficial mexicano persiste la idea de que la arqueología nacional debe ser de “utilidad pública” y como consecuencia de esta condición, la arqueología se divide en dos frentes: la universitaria y la oficial. “[El patrimonio y el patrimonialismo arqueológico] se trata de un campo jurídico y político, del que la controvertida figura del Consejo de Arqueología constituye su expresión emblemática.... El consejo posee funciones más vastas de lo que la formalidad jurídica establece” (Ibid:38).

Sin embargo, el patrimonio arqueológico asume una forma distinta al monstruoso “Leviatán” científico cuando se observa y se enfoca justamente en los usos y prácticas definidas fuera del ámbito estatal, es decir, fuera del canon de las instituciones y los museos (Bender, 1993; Yalouri, 2001; Meskell, 2002; Silverman, 2005). De estos autores, varios trabajan específicamente sobre la arqueología.

Desde otro contorno del Estado, son varios los analistas de la era neoliberal que se han acercado al problema de la relación entre consumismo y ciudadanía observando al mercado como una forma de sociedad civil que abre nuevos espacios de relacionamiento político *-engagement-* diferentes a la alienación (García Canclini, 2001; Yudice, 1995). Otros autores incluso han propuesto que las políticas de consumo en realidad limitan o eliminan el campo político mediante su conversión en un asunto privado (Comaroff y Comaroff, 2000). Llevando al extremo esta propuesta, se ha llegado a plantear que los tecnócratas del gobierno utilizan metáforas y herramientas extraídas de las reglas del mercado para aparentar que su país es democrático y de esta manera atraer a inversionistas extranjeros (Özyürek, 2004: 388). Esta discusión resulta

útil si pensamos al patrimonio bajo su forma mercantil, como de hecho es concebido por amplios espectros de la sociedad mexicana.

Özyürek por ejemplo, considera que las ideologías neoliberales están floreciendo en países dependientes de la deuda externa, donde las organizaciones internacionales y los consejeros políticos fuerzan a los gobiernos para transferir sus responsabilidades de desarrollo nacional, distribución de la salud, pobreza, seguridad, educación, cultura, etc..., a ONG's, compañías privadas y empresas transnacionales. En éste sentido, dice el autor, “las instituciones estatales no están desapareciendo ni perdiendo fuerza, pero sus funciones y privilegios, así como sus relaciones con los ciudadanos están siendo radicalmente transformadas” (*Ibid*: 376).

Finalmente y en síntesis, indagar en reflexiones sobre ¿cómo utilizan los ciudadanos al patrimonio arqueológico? ¿Cuáles son las lógicas sociales, culturales y políticas que modelan prácticas como el saqueo, el coleccionismo o el tráfico de objetos patrimoniales? en lugar de preguntas como ¿qué es el patrimonio arqueológico?, ¿cuál es el devenir histórico del marco legal del patrimonio mexicano?, o ¿cómo se vincula la “identidad cultural” con el patrimonio arqueológico?, entre otros lugares comunes, implica posicionarse desde una perspectiva analítica que trasciende el lugar común que insiste en ver al “Patrimonio Cultural” enmarcado en un discurso culturalista, identitario, conservacionista y eminentemente técnico-jurídico, para colocar la mirada en la *praxis* sociopolítica realmente existente y localizable en espacios concretos y contemporáneos, sin instalarse en la nostalgia y la melancolía patrimonial. Además (a pesar de no ser éste uno de los objetivos de la investigación) permite insertarse en la discusión sobre la operatividad y vigencia del marco legal sobre el patrimonio cultural en el país.¹⁰

¹⁰ Al abordar el estudio desde éste enfoque no quiero decir que estoy a favor de “naturalizar” la mercantilización del patrimonio, tampoco estoy planteando que la explotación patrimonial en términos de “turismo y desarrollo” sea la fórmula adecuada para resolver los problemas patrimoniales. Al contrario, me parece que desde el discurso oficial y las políticas patrimoniales no se han discutido suficientemente estas otras formas en que la gente se relaciona con el patrimonio. No obstante, el brazo académico-jurídico del Estado Mexicano en este campo (el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en adelante INAH) opera casi siempre desde una lógica coercitiva que estimula el incremento de prácticas opuestas a las que buscan erradicar, por ejemplo, existen micro-prácticas de poder (Foucault, 1980) como el saqueo de piezas arqueológicas porque paralelamente existe una economía informal de mercado operando y contestando al discurso patrimonial desde esos espacios de producción, circulación y consumo. En síntesis, intento situar al patrimonio cultural en el interior de una economía política que no atañe solamente al mundo de la burocracia cultural, la experticia y los museos, más allá de esos mundos, los objetos arqueológicos circulan y son consumidos en otros espacios sociales que no han sido suficientemente problematizados.

Cultura material, coleccionismo y representaciones sociales

En otro campo de discusión denominado estudios de la cultura material, algunos autores como Edwards (2006), Buchli (2002), Tilley (2002), Appadurai (1991), entre otros, han retomado algunos planteamientos del debate marxista sobre el valor de uso y el valor de cambio de las mercancías¹¹ pero no solo en términos de la producción y reproducción económica del sistema capitalista. Desde esta aproximación, los objetos (mercancías) no solo operan bajo una lógica de intercambios mercantiles como planteaba el viejo Marx, sino que además existen intercambios sociales de diverso calibre en ese trayecto; Appadurai lo plantea de la siguiente manera: “[este enfoque] representa romper con la perspectiva marxista de la mercancía, dominada por la producción, y retomar su trayectoria *total*, desde la producción hasta el consumo, pasando por el intercambio/distribución” (1991: 29).

Si estamos de acuerdo con esta idea, es posible considerar a las piezas prehispánicas como mercancías que se insertan en regímenes de valor económicos, pero también simbólicos, culturales y sociales. En esta red de intercambios, usos y trayectorias; los objetos adquieren sentidos diversos que son gobernados por reglas y lógicas sociales. Para definir claramente el ámbito en donde nos movemos, entiendo como “cultura material prehispánica” al conjunto de esculturas de barro, metates, ollas, tiestos de barro, artefactos líticos, malacates, entre otros objetos que integran las colecciones abordadas en este estudio y que serán descritas en la siguiente parte de este trabajo.

Siguiendo la misma ruta de ideas, el valor simbólico otorgado a las piezas puede alterar su forma de valoración social. Como ejemplo de este planteamiento podemos pensar en el caso del petroglifo “La Rosetta de San Agustín” descubierto por el profesor Moya y que él mismo ha logrado convertir en un “Bestseller” mediático en la prensa local cuando se trata de denunciar afectaciones causadas por el estado de abandono en el que se encuentra.¹² En este sentido, los objetos prehispánicos tienen una

¹¹ Para Appadurai (y estoy de acuerdo con él) cualquier cosa –objeto- destinada al intercambio puede ser considerada como mercancía en tanto crea distintos valores de uso sociales en el acto mismo de ser intercambiado, es decir, que “el valor nunca es una propiedad inherente de los objetos, sino un juicio acerca de ellos emitido por los sujetos” (1991: 17)

¹² Como ejemplo de esto, adjunto una nota reciente publicada en un diario de circulación estatal: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2013/09/08/los-sitios-arqueologicos-de-tlajomulco-en-el-olvido-y-total-indefension-alertan/> Consultado el 04 de marzo de 2014.

vida social y una biografía cultural (Kopytoff, 1991) que escapa parcialmente del control y regulación del Estado y se vincula más estrechamente con la experiencia vivida de los coleccionistas, los espacios donde han transitado y la función social o política que cumplan en la comunidad.



Fig. 1.- Aspecto del petroglifo “La Rosseta de San Agustín” en mayo de 2014. Fotografía por el autor.

Otro interesante aspecto de este tipo de enfoques es la idea de que los objetos adquieren valor en función de su uso. En este sentido, Appadurai establece cuatro formas mercantiles de los objetos: a) mercancías por *destino* (dirigidos explícitamente al intercambio); b) mercancías por *metamorfosis* (destinadas a otros usos pero colocadas en estado mercantil); c) mercancías por *desviación* (subtipo de las mercancías por metamorfosis, colocadas en el estado mercantil aunque original y específicamente protegidas contra él) y d) *ex mercancías* (cosas retiradas, temporal o permanentemente, del estado mercantil y situadas en otro estado. (1991: 32).

Si tomamos en cuenta esta taxonomía, es posible situar a las piezas prehispánicas que conforman una colección –sea en un museo, en una casa o en una oficina- en la categoría de mercancías por *desviación* por un doble motivo; en primer lugar, porque son objetos que han sido extraídos de su contexto original (su respectivo sitio arqueológico de origen) para ser colocados en un nuevo contexto, así como re-semantizados por sujetos sociales contemporáneos; y en segundo lugar porque operan

en ámbitos mercantiles, a pesar de estar original y específicamente protegidos contra ello.

Las lógicas y reglas de ésta *desviación* en el sentido original de las colecciones, representan uno de los principales focos de atención para éste estudio. En este sentido, al encontrarse fuera de un ámbito estrictamente científico-arqueológico; los objetos aquí analizados desarrollan funciones simbólicas distintas a las suntuarias, rituales, simbólicas o utilitarias para las que fueron originalmente concebidas y que han sido estudiadas en investigaciones arqueológicas sobre ideología en el Occidente de Mesoamérica, como la desarrollada Lopez Mestas (2011) en su tesis doctoral. No obstante, en las colecciones del presente caso, aquellos objetos que son relevantes para los coleccionistas lideran una escala de jerarquías construidas de manera muy distinta a la forma como podría hacerse desde una investigación arqueológica de aspiraciones científicas.

La otra cara del mismo problema tiene que ver con la formación un museo arqueológico en la comunidad; sobre éste punto, Clifford (1999) -siguiendo una línea trazada por Mary Louis Pratt (1992)- ha propuesto que los museos son “zonas de contacto” entre culturas distintas. En este sentido, son espacios de disputa y negociación; campos de fuerza en donde las tensiones entre identidades culturales adquieren relevancia política y simbólica. Por tanto, las experiencias vividas y mediadas por los objetos en este tipo de espacios se materializan a través de la memoria social.

En este caso, la exploración etnográfica del Museo de Arqueología de San Agustín permitirá evaluar las políticas de representación sobre el pasado prehispánico desarrolladas en este espacio. Sin embargo, es importante señalar que éstas políticas tienen un antecedente situado, es decir, son relevantes para la comunidad en la medida en la que reflejan su propia historia y sirven como “marcas” o huellas de un pasado antiguo en la comunidad.

En suma, éste cuerpo conceptual servirá como instrumental de análisis para articular las formas en que los espacios y prácticas micro-sociales y cotidianas, mediados por la cultura material prehispánica (como dije antes, cualquier precolombino que integre las colecciones analizadas) se sitúa en una encrucijada de tensiones con respecto a los espacios macro-sociales y prácticas de Estado donde intervienen el discurso patrimonial, la economía y la política. Esta compleja operación no es estática y sus estructuras no son rígidas. Por el contrario, se trata de un sistema de flujos y movimientos inestables que es necesario analizar, comprender y explicar.

Objetivos de la investigación

El objetivo principal que persigue esta investigación es analizar las lógicas de producción de sentido y significados atribuidos al patrimonio arqueológico en San Agustín, por parte de un grupo de coleccionistas y promotores culturales. Esta producción de sentidos se ejecuta en un campo de fuerzas donde las prácticas y formas sociales de apropiación, es decir, los “usos sociales” del patrimonio por parte de estas personas, generan tensiones que muchas veces contrastan con las políticas institucionales y los ordenamientos oficiales en materia patrimonial; por lo tanto, funcionan como técnicas de negociación con el estado que obligan a replantear la categoría de patrimonio más allá del ámbito estrictamente institucional-culturalista y pensarlo más como un elemento que establece diferenciaciones sociales y produce marginalidades legales.

De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Situar y definir cuáles y cómo son las disputas por el sentido del patrimonio arqueológico que construyen estos actores sociales e institucionales. Los coleccionistas, por ejemplo, disputan un sentido del patrimonio muy distinto al de los saqueadores, en la misma medida que éstos lo hacen con los arqueólogos o las autoridades oficiales.
2. Localizar, describir e interpretar las formas de identificación o apropiación material y simbólica de objetos prehispánicos por parte de los grupos definidos y cómo éstas formas se traducen en distintas prácticas sociales que se desarrollan ya sea dentro de la legalidad, como en el caso de los coleccionistas, o bien en espacios fuera de la legalidad, en los márgenes, como sería el caso de los saqueadores.
3. Detectar y analizar cuáles son las representaciones sociales y experiencias de vida que se asocian con las colecciones, los sitios arqueológicos y el museo como espacios de circulación y consumo del patrimonio cultural en la comunidad.

Un último apunte

En el recorrido trazado hasta este punto, hemos anotado las principales líneas por donde camina este trabajo. En primer lugar, presentamos la discusión sobre los “márgenes del Estado” que ha sido planteada por varios autores para intentar comprender el giro hacia el debilitamiento de las instituciones estatales frente a un vasto

universo de espacios y prácticas micro-sociales. Concretamente, las prácticas de saqueo y coleccionismo que aquí se documentarán, son dos ejemplos de formas de apropiación social del patrimonio, que difieren del modelo oficial y legal sobre el mismo campo, por lo tanto constituyen formas marginales y alternativas de pensar al patrimonio, con todo y los propios problemas que esto implique. Un segundo punto desarrollado en este capítulo ha sido situar la discusión teórica y conceptual que sirve como base a este trabajo, además de enmarcar los objetivos de la investigación.

En el siguiente capítulo se desarrollará una contextualización histórico-etnográfica de las últimas dos décadas de crecimiento urbano en ésta zona de la ciudad, así como cuales son las implicaciones directas que ha tenido en el patrimonio arqueológico de San Agustín. En segundo lugar, se presentan a los actores institucionales y sociales que configuran el campo patrimonial en la localidad, así como cuales son las distintas miradas cada uno de éstos actores construyen, con respecto a la idea de patrimonio.

Capítulo II

San Agustín: redes, actores y disputas de sentido en el *campo* patrimonial

Introducción

En el capítulo anterior sugerí que el *campo* patrimonial-arqueológico en San Agustín ha sido objeto de un abandono institucional que sirve como soporte para el despliegue de prácticas como el saqueo, el coleccionismo y la destrucción de sitios y objetos prehispánicos. En éste capítulo presento un mapa de los actores, grupos e instituciones que han modelado este escenario, a la luz de dos ejes o problemas principales: a) su emergencia en determinadas coyunturas históricas y políticas y b) las tensiones y disputas por el sentido del patrimonio arqueológico producidas por éstos actores.

El patrimonio arqueológico, entendido como campo de fuerzas, se construye en la interacción de agentes sociales, institucionales y políticos. El sociólogo francés Pierre Bourdieu acuñó el término de *campo* como un esfuerzo analítico para explicar la producción social y cultural, centrando su atención en las relaciones de producción y consumo de bienes simbólicos a través de distintos *campos* como la cultura, la educación y el arte. Para ello, el autor retomó dos ideas centrales del marxismo: a) que la estructura social se encuentra organizada en clases y b) que las relaciones entre las clases sociales son de lucha. Sin embargo, a diferencia del marxismo ortodoxo, subraya que éstas son determinadas por el *capital cultural* que los sujetos construyen a lo largo de su vida;¹³ por lo tanto, la reproducción y diferenciación social son determinadas por relaciones económicas, pero siempre en relación con otras formas de poder simbólico.

En éste sentido, Bourdieu sugiere que en las sociedades modernas, la vida social se reproduce en *campos* y éstos se constituyen por dos elementos: la existencia de un capital común y la lucha interna por su apropiación (1990:13). Además, distingue tres sistemas¹⁴ (modos de producción) que constituyen el “mercado de bienes”, tanto simbólicos como materiales y que sustentan la organización social capitalista. Éstos tres sistemas coexisten y los bienes que integran a cada uno de ellos no son del todo exclusivos de cada clase social, dado que en muchos casos son consumidos por distintas clases, la diferencia se encuentra en el modo que son usados por cada una.

¹³ Según su planteamiento, las conductas sociales operan más que por la consciencia, a través de lo que el autor denomina *Habitus*, esto es el proceso mediante el cual las conductas y normas sociales se interiorizan en los individuos y logran que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas, por lo tanto este “sistema de hábitos” es constituido desde la infancia (1990: 26).

¹⁴ a)La estética burguesa, b)La estética de los sectores medios y c)La estética popular.

Para Bourdieu, el *campo* se constituyó también como una forma para establecer las condiciones y los límites de un fenómeno, por lo tanto representa un principio metodológico: representar primero las relaciones próximas entre los actores que intervienen, para después reconstruir la estructura interna del *campo* como un conjunto dinámico donde se disputan posiciones en conflicto constante. A partir de ésta reconstrucción es posible observar las lógicas de las transformaciones que afectan al fenómeno analizado, definiendo cómo éste se interrelaciona con ámbitos externos, así como de qué manera el fenómeno influye en ellos. Así, la posibilidad de trazar relaciones, dinámicas y procesos históricos, hacen del concepto de *campo* una herramienta útil para analizar el patrimonio que, como dije anteriormente, se encuentra sometido a la interacción de múltiples actores.

En el desarrollo de éste capítulo, planteo analizar cómo se construye el campo patrimonial en San Agustín. Parto de una reflexión sobre cómo el concepto de *gubernamentalidad* de Foucault (2006) resulta útil para abordar el estudio del patrimonio cultural, como técnica de seguridad. De igual manera, se aborda la figura del coleccionista como un sujeto histórico (en abstracto) que genera formas específicas de vincularse y apropiarse del patrimonio. Así, el anclaje etnográfico para desarrollar éste argumento, será el análisis de cómo se ha construido una suerte de “mirada vernácula” sobre el patrimonio que opera al margen de la oficialidad y el mundo de las instituciones. Posteriormente, se desarrolla una breve contextualización histórica y etnográfica sobre la problemática que enfrentan los sitios prehispánicos ubicados en San Agustín, con respecto al crecimiento urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esto conduce a trazar cuáles son las instituciones patrimoniales del Estado, a partir de sus propios niveles de organización, es decir, en los ámbitos municipal, estatal y federal. Finalmente, presento al grupo de coleccionistas vinculados con éste *campo*, quienes son los principales actores sociales, que ésta investigación retrata.

El sentido oficial del patrimonio arqueológico: una lectura desde la gubernamentalidad

El patrimonio cultural, como artificio de la modernidad, se presenta como una gran narrativa homogenizante y totalizadora (Salgado, 2008). Es la síntesis que integra, concilia y traza el pasado prehispánico, colonial y republicano en una línea que se

inscribe en la senda del progreso. En tanto soporte de la identidad nacional, el patrimonio está íntimamente ligado al Estado y sus instituciones; éstas se encargan de incorporarlo al sentido común y cotidiano de las personas, siempre bajo el argumento naturalizante y esencialista de que el patrimonio es “nuestro” (de los mexicanos en éste caso) y por lo tanto, -bajo éste discurso- contiene un valor intrínseco que pocos osarían cuestionar. Además, con el influjo del aire desarrollista que ha permeado a los países Latinoamericanos, el patrimonio se asocia con una agenda cívica que busca generar vínculos simbólicos entre la ciudadanía mediante dispositivos como los museos, los centros culturales, sitios y zonas arqueológicas, etcétera.

No obstante, en la práctica siempre existen fugas, quiebres y desvíos en las formas de apropiación y valoración que ejercen distintos grupos de la población con respecto al patrimonio; estas desviaciones son frecuentemente sancionadas, excluidas, ocultadas o marginadas por las instituciones estatales. Sobre éste punto aventuro una hipótesis: el Estado mexicano detenta el monopolio sobre la administración del patrimonio cultural; pero los distintos grupos y personas de la población siempre encuentran formas para evadir la ley o adaptarla a sus necesidades, que no siempre tienden a reproducir los principios de la identidad nacional que el Estado pretende instaurar en la sociedad. Por ejemplo, las prácticas de saqueo en los sitios arqueológicos constituyen un delito que tiene penas legales, así como el coleccionismo de piezas prehispánicas, constituye una práctica ambigua en términos de su definición legal. No obstante, se ha avanzado poco en la comprensión de las razones y consecuencias que sustentan dichas prácticas, en el marco de las relaciones de poder instituidas y reproducidas mediante microprácticas por parte de los actores institucionales, tanto como por actores y agentes sociales.

Dicho de otra manera, me parece que existe una suerte de “naturalización” acrítica de la función normativa-jurídica que tienen las instituciones oficiales y el Estado (igualmente aceptada por saqueadores y coleccionistas) en el sentido de aceptar como legítimo el “monopolio” de la administración y regulación del patrimonio por parte del gobierno. Ello, no obstante, sin considerar que el patrimonio también tiene dimensiones políticas, subjetivas y económicas que no sirven necesariamente para crear algún sentido de “identidad cultural”, para exaltar el nacionalismo o para crear relaciones étnicas en lo simbólico.

Para desarrollar ésta idea, me parece útil analizar la relación del Estado, el gobierno y el patrimonio cultural sobre la base del concepto *gubernamentalidad*,

planteado por Foucault (2006). El pensamiento foucaultiano propició un replanteamiento de los debates sobre la identidad en términos de “discurso” y de esta manera ha sido posible revisar la tendencia naturalizante en los planteamientos oficiales sobre la identidad cultural en Latinoamérica, además de analizarlos como parte de procesos de hibridación dentro de fenómenos más amplios, como la globalización y la descolonización.¹⁵

Foucault aborda el problema del gobierno durante la modernidad occidental; periodo histórico donde el autor ubica el florecimiento de tratados sobre las "artes de gobernar"¹⁶. En este sentido, el autor reflexiona sobre algunas preguntas básicas, pero que han constituido el eje rector del pensamiento político moderno: ¿Cómo gobernarse?, ¿cómo ser gobernado?, ¿cómo gobernar a los otros?, ¿por quién se debe aceptar ser gobernado? y finalmente ¿cómo hacer para ser el mejor gobernante posible?. El autor entiende al “arte de gobernar” como una práctica diversa (Muchas personas gobiernan): El padre de familia, el superior de un convento, el pedagogo, el maestro sobre el niño, etc... Por lo tanto, “Hay, a la vez, pluralidad de formas de gobierno, multiplicidad e inmanencia de las prácticas de gobierno con respecto al Estado, multiplicidad e inmanencia de esta actividad, que la oponen de manera radical a la singularidad trascendente del príncipe de Maquiavelo.” (Foucault, 2006: 117).

Sin embargo, este concepto de “arte de gobernar” no pudo asumir su amplitud y consistencia antes del siglo XVIII. Fue hasta éste momento cuando algunas teorías políticas como la del contrato social de Rousseau, con el planteamiento de un compromiso recíproco entre soberanos y súbditos, fue la matriz a partir de la cual se procuraría alcanzar los principios generales de un “arte de gobernar”. Pero la pregunta sobre ¿cómo hacer para que el gobernante pueda gobernar el Estado tan bien, de manera tan precisa y meticulosa como puede gobernarse una familia? persistía a través de los siglos. Entonces se instrumentalizan algunas herramientas como la estadística, para desbloquear estas “artes de gobernar” y transitar de la esfera política de la soberanía,

¹⁵ Para Foucault, el discurso es un “conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio que han definido en una época dada y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada las condiciones del ejercicio de la función enunciativa” (Foucault, 1969:198).

¹⁶ El libro *El príncipe* de Maquiavelo constituyó un paradigma en la forma de gobierno del siglo XVI, pero también fue objeto de fuerzas encontradas durante los siglos posteriores. La obra de Maquiavelo resurgió positivamente en el contexto de la Revolución francesa y el gobierno de Napoleón bajo la pregunta: ¿cómo y en qué condiciones se puede mantener la soberanía de un monarca sobre un Estado?

hacia el problema de la población como un objeto de intervención por parte del gobierno.

Es entonces cuando, en el fondo del problema del gobierno, comienza a introducirse la economía: ¿Cómo puede el gobierno de la familia introducirse en la gestión general del Estado? “Gobernar un Estado será poner en acción la economía, una economía en el nivel de todo el Estado, es decir, ejercer con respecto a los habitantes, a las riquezas, a la conducta de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atento que el del padre de familia sobre la gente de la casa y sus bienes.” (Foucault, 2006: 120).

La estadística ha funcionado desde entonces, como una herramienta de Estado que permite concebir a la población con sus propios ritmos y regularidades: número de muertos, cantidad de enfermos, regularidad de accidentes, etcétera; y entonces, se toma consciencia de que éstas regularidades tienen efectos económicos específicos. En ese momento la familia (que había sido el núcleo básico) desaparece como modelo del gobierno, pero se instrumentaliza para la regulación de la población: surgen así campañas de matrimonio, mortalidad, inoculaciones, vacunaciones, etcétera.

La población aparece como instrumento del gobierno, sujeto de necesidades de administración, pero también objeto en manos del gobierno. Como lo dice el propio autor: “Es preciso comprender las cosas no como el reemplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina y luego por una sociedad de gobierno. Se trata de un triángulo: soberanía, disciplina y gestión gubernamental, una gestión cuyo objetivo principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad.” (Foucault, 2006: 135).¹⁷

Partiendo de ésta idea y si consideramos que el patrimonio se inscribe en el discurso sobre la identidad cultural, éste ha devenido en un dispositivo de poder gubernamental destinado a la seguridad y no en un mecanismo disciplinante como la

¹⁷ En esencia esto es lo que Foucault denomina *Gubernamentalidad* y la entiende en 3 sentidos: a) Como el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.

b) Como una tendencia que en Occidente no dejó de conducir hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar "gobierno" por encima de los demás y que indujo el desarrollo de una serie de aparatos específicos de gobierno y una serie de saberes.

c) Como el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI se gubernamentalizó poco a poco.

educación. El patrimonio nos permite estar seguros de nuestra identidad cultural y como dispositivo de seguridad, su efecto es el de “maximizar los elementos positivos y minimizar los riesgos” (Foucault, 2006:39). El discurso patrimonial se orienta a brindar estabilidad cultural y por lo tanto social. Es aquí donde cabe la idea foucaultiana de *gubernamentalidad*, porque según su planteamiento, se trata de gestionar la vida de la población en términos de biopoder, es decir, con el consentimiento de los individuos que avalan las prácticas políticas gubernamentales; aquí aparece la economía política porque hay una intervención no solo a nivel de la corporalidad y de la población, sino que se amplía la intervención del poder, al nivel de la subjetividad y realiza una articulación compleja de esas varias dimensiones,; es por ello que la *gubernamentalidad* constituye un tipo de intervención que se extiende a todas las esferas posibles de la vida social.

Pero entonces, ¿cómo ayudaría éste concepto de *gubernamentalidad* a comprender el sentido oficial del patrimonio en el caso que nos interesa en éste estudio?. En primer lugar, es importante tener en cuenta que el sentido oficial del patrimonio tiene un carácter heterogéneo y diverso, pero eminentemente normativo; las instituciones oficiales levantan el registro de las colecciones, son quienes inscriben los sitios arqueológicos en el inventario nacional, son quienes delimitan y deciden hasta dónde puede compartir el espacio un asentamiento prehispánico con las nuevas edificaciones. Pero éste horizonte normativo no es más que el telón de fondo de un problema más amplio derivado del carácter fiscalizador y punitivo que ha adquirido la legislación sobre patrimonio cultural en las reformas recientes.¹⁸ Además, el patrimonio necesita de una institución que lo legitime como tal; en San Agustín, el caso del museo local es un ejemplo de ello. Se trata de un espacio que brinda la “prueba” de que el pueblo tiene una identidad cultural, una “tradición” y la legitimidad de un pasado cultural que es propio, de la comunidad. Es ahí en donde se activa el patrimonio como

¹⁸ Dentro del paquete de reformas legales aprobadas por el Congreso en lo que va de éste año, se encuentran algunas adiciones a la Ley Federal de Monumentos... Destaco algunos cambios introducidos en materia de sanciones: en primer lugar, es notorio el incremento en las cantidades de multas y años de cárcel para las personas que se encuentren en alguno de los supuestos tipificados como delito en dicha ley. En segundo lugar, se incorporan adendas para señalar a la persona que “ordene, induzca, dirija, organice o financie” las conductas consideradas como delito, se le incrementarán al doble las multas y penas señaladas. Además de las sanciones, también se introdujeron algunos cambios en materia de patrimonio subacuático y sobre declaratorias de monumentos o zonas de monumentos... Se pueden consultar los decretos en éste link: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah.htm> Consulta: 02 de julio de 2014.

dispositivo de seguridad. En suma, se trata de un conjunto de reglas, disposiciones, estadísticas, procedimientos y acciones gubernamentales, que dibujan la presencia siempre vigilante del “leviatán arqueológico” en la vida social del patrimonio. Esto también forma parte de pensar al patrimonio como tecnología de seguridad, precisamente porque es al mismo tiempo un dispositivo de control en términos de Deleuze.¹⁹

Hasta este momento, hemos pasado revista a la disputa oficial por el sentido del patrimonio; revisamos también el concepto de *gubernamentalidad* y de qué manera resulta útil para analizar al patrimonio. En el siguiente apartado se formula una discusión sobre cuáles son los sentidos y disputas sociales por la apropiación de bienes simbólicos y materiales del que detona el patrimonio. Interesa específicamente revisar cómo se ha constituido la figura del “coleccionista” en tanto sujeto histórico derivado de la modernidad.

El sentido social del patrimonio arqueológico: la mirada del coleccionista

Dentro del universo de *mónadas*²⁰ que observó el *Flaneur* de Walter Benjamin en el mundo parisino del siglo XIX, se encuentra la extraña figura del coleccionista. Su

¹⁹ Para Deleuze, las transformaciones del capitalismo tardío han generado la emergencia de lo que llama “sociedades de control”. Siguiendo la línea trazada por Foucault, el autor plantea que hemos pasado de una sociedad disciplinaria a una de control. Vivimos una época de multiplicidad dialéctica en donde “las relaciones de poder son virtuales, inestables, no localizables, no estratificadas potenciales y definen solamente las posibilidades, las probabilidades de interacción; las relaciones diferenciales determinan las singularidades. La actualización de estas relaciones diferenciales, de estas singularidades por parte de las instituciones (estado, capital, etcétera) que las estabilizan, que las estratifican, que las hacen no reversibles, es a la vez una integración (captura) y una diferenciación. Integrar significa ligar singularidades, homogeneizarlas y hacerlas converger en tanto singularidades hacia un objetivo común. La integración es una operación que consiste en trazar una línea de fuerza general que pasa por las fuerzas y las fija en formas.” (Lazzarato, 2006:84). El patrimonio se inscribe en ésta trama de poder, busca integrar las pequeñas prácticas disidentes en la urdimbre de procesos burocráticos-institucionales o en algún recoveco de la estructura del Estado.

²⁰ Las *mónadas* son los destellos o imágenes que se asoman desde las grietas y fisuras de la modernidad, observadas por Benjamin en los espacios cotidianos de París, como cafeterías, restaurantes y clubes, en las tabernas, las calles, el boulevard y sobre todo, en los pasajes comerciales. En estos nuevos espacios de sociabilidad, se desarrollan las prácticas que darán a luz al mundo de las mercancías. Aparecen entonces algunos personajes como el chatarrero, los tenderos, los traperos, el coleccionista, comerciantes, vendedores de objetos y oficios de todo tipo, que son el reflejo de la sociedad de consumo que se estaba construyendo junto con el ascético discurso de la modernidad. Estos episodios, observados por Benjamin en su entorno, son la materialización concreta de las prácticas sociales emergentes. Instauran una relación orgánica entre el cuerpo, las mercancías y la subjetividad, mediante la normalización del consumo.

lectura se enmarca en la emergencia y despliegue de nuevos horizontes sociales que articulan una relación orgánica entre personas, objetos y mercancías en los espacios urbanos del París decimonónico. Los pasajes son un ejemplo de éste escenario; según el autor, éstos rincones urbanos fueron las primeras manifestaciones espaciales del capitalismo. En ellos se desarrollaba el tránsito de personas y el comercio de objetos, situación que sirve de base para que los espacios se “especialicen” en función de las actividades que se desarrollan en ellos. Aparecen, por ejemplo, las galerías cubiertas en donde se aprende y se practica el ciclismo, aparecen también los “almacenes de novedades” y los primeros visos de la “moda” como un fenómeno importante en las relaciones sociales.²¹ En éstos espacios aparecen de igual manera algunos actores sociales emergentes como el proletariado, los productores artesanales, los campesinos, los coleccionistas... Los pasajes son “mundos en pequeño” que dibujan la interrelación entre el espacio público, la estratificación socio-espacial y la fetichización de las mercancías.

El coleccionista que describe Benjamin, es una figura derivada de éste mundo y uno de los primeros destellos de la burguesía emergente en la Francia postrevolucionaria. Es un personaje que, viviendo en éste mundo de incipiente industrialización de las mercancías, se aferra a épocas pasadas a través los objetos: “coleccionar es una forma de recordar mediante la *praxis* y, de entre las manifestaciones profanas de la cercanía, la más concluyente (...)” dice Benjamin (2005:223) y continúa desarrollando éste planteamiento: “el verdadero método para hacerse presentes las cosas, es plantarlas en nuestro espacio y nosotros en el suyo (eso hace el coleccionista y también la anécdota). La contemplación de grandes obras pasadas (...) también es una recepción de ellas en nosotros” (Ibid:225). Además del aspecto contemplativo, los coleccionistas “son hombres con instinto táctil, porque la propiedad y el tener se subordinan al tacto, en relativa oposición a lo óptico” (Ibid:224).

Al coleccionar, lo decisivo es que el objeto sea liberado de todas sus funciones originales para entrar en la más íntima relación pensable con sus semejantes. Esta relación es diametralmente opuesta a la utilidad, y figura bajo la extraña categoría de la compleción. ¿Qué es esta compleción? Es el grandioso intento de superar la completa irracionalidad de su mera presencia, integrándolo en un nuevo sistema histórico creado particularmente: la colección (...) La fascinación más

²¹ La modernidad instituye un tipo de mirada sobre la “moda” que se vincula con la normalización, fetichización, el consumo y el valor de uso de la ropa en tanto mercancía. De esta manera, la moda se convierte en un marcador de distinción social y en un intercambio dialéctico entre mercancías y personas –Mujeres, dice Benjamin- (2005: 92).

profunda del coleccionista consiste en encerrar el objeto individual en un círculo mágico, congelándose éste mientras le atraviesa un último escalofrío (el escalofrío de ser adquirido) (...) (Benjamin, 2005:223).

A pesar de estar tan alejados en el tiempo, el espacio y el contexto; la lectura de Benjamin es útil para pensar en cómo se ha construido la figura del coleccionista, en tanto sujeto histórico; así como la práctica del coleccionismo, en cuanto fenómeno social que instituye una compleja y orgánica relación entre las personas, los objetos y las mercancías.²² El escenario de observación ha cambiado, pero algunas ideas persisten, por ejemplo, aquella lapidaria frase que dicta “coleccionar es una forma de recordar mediante la *praxis*” adquiere mucho sentido cuando la anclamos con los testimonios recogidos en éste trabajo. En éste sentido, la siguiente sección propone un modelo interpretativo que articula los datos de campo, con planteamientos teóricos, para lograr definir cuál es la *mirada* que los coleccionistas en San Agustín posan sobre el patrimonio arqueológico, así como cuál es el sentido que los mismos atribuyen a la *praxis* del coleccionismo que vamos a llamar “vernáculo”.

Coleccionismo como práctica social

Si se enfoca al coleccionismo como práctica social, es posible observar una multiplicidad de factores que inciden en su definición. A diferencia del coleccionismo institucional, donde entran en juego factores principalmente normativos, derivados de políticas públicas y de ordenamientos jurídicos; el coleccionismo social de piezas arqueológicas²³ se ha constituido como una práctica marginal, o una desviación que se encuentra dentro de lo Clifford (2001) denomina *sistema arte-cultura*.²⁴ Según su planteamiento, los procesos subjetivos, taxonómicos y políticos a través de los cuales se han contextualizado y evaluado a los objetos “exóticos” en Occidente durante el último siglo, han perfilado una línea de significación y valoración colectiva, vinculada con la idea de “arrancar” a dichos objetos de sus contextos originales específicos y crear “montajes” y representaciones del mundo material (2001: 260). Su tesis central, afirma

²² Recordemos el planteamiento de Appadurai sobre las mercancías por desviación, incluido en el capítulo anterior de éste trabajo.

²³ Por coleccionismo social me refiero al amplio espectro de formas mediante las cuales se puede conformar una colección de objetos precolombinos, que incluyen operaciones ilícitas de compraventa, encuentros casuales de los objetos, piezas que han sido extraídas intencionalmente del subsuelo con la intención de integrarlas a una colección, etcétera.

²⁴ En el diagrama 1, se muestra la gráfica elaborada por Clifford para mostrar las relaciones híbridas, inestables y complejas que caracterizan la relación arte-cultura en la época contemporánea.

que el sistema de intercambio cultural, se engrana sobre principios de *acumulación posesiva* que ordena los flujos de valor, significación, memoria e identificación cultural colectiva de las sociedades capitalistas, es decir, “Una necesidad excesiva de tener a veces incluso rapaz, se transforma en un deseo significativo gobernado por reglas. De este modo el sujeto que debe poseer pero no puede tenerlo todo aprende a seleccionar, ordenar y clasificar por jerarquías, a “hacer buenas colecciones”” (Clifford, 2001: 261).



Diagrama 1.- Sistema arte-cultura de Clifford (2001:267)

La etnografía de las colecciones planteada en el presente estudio, consiste precisamente en desmenuzar esos procesos de selección, orden, clasificación, representación y montaje, sugeridos por Clifford. Esto nos ayudará a dimensionar cómo se ha organizado su economía simbólica durante el tránsito de los objetos por distintos espacios sociales e institucionales. Sobre éste punto, uno de los coleccionistas entrevistados (Toscano, entrevista, 2014) considera que muchas o casi todas las piezas de su colección tienen sus propios recuerdos, pero a las que más cariño son las que están incompletas, ya que éstas son las que dejan más dudas, señala que a todas les tiene mucho aprecio y también que es difícil no saber de dónde vienen. Ésta persona organiza su colección dependiendo del área en donde encontró las piezas. Así, los objetos pequeños, como

ornamentos de concha, sartales de cuentas o herramientas de piedra, son depositados dentro de pequeñas bolsas de plástico marcadas con una clave que indica el lugar de procedencia. Éstas bolsas son guardadas en gabetas o cajones de plástico que sirven para organizar los objetos en función de su tipo. Las piezas de mayor tamaño, como los contenedores de cerámica o las figuras antropomorfas o zoomorfas, también se organizan con base en su lugar de procedencia. Así, el coleccionista organiza sus recuerdos a través de las piezas; el momento de encontrar o adquirir alguna pieza, se convierte en parte de su historia de vida, se detona un valor simbólico que integra al objeto y al coleccionista.

En ésta práctica se asoma el primer componente o sentido de la mirada del coleccionista que estamos dibujando. Es un sentido al que podemos llamar “organizativo”, a falta de otro mejor concepto. El *sentido organizativo* es el que dota a la colección de un orden vinculado con la ruta de vida de la persona que adquiere una pieza y el objeto que se integra a la colección. Es la estructura simbólica que le da sentido a la narrativa de una colección como conjunto. Cada pieza que ingresa a una la colección, se transforma, se descontextualiza de su lugar de origen y es resemantizada en un nuevo orden.

Tomemos, por ejemplo, el siguiente testimonio: “no sabría exactamente cuántas (piezas integran su colección) porque si ha sido generosa la gente y he tenido la fortuna de encontrar muchas piezas, pero pues no son piezas completas porque, por así decirlo, si son 100 vasijas son muchas, o por así decirlo, si son 30 figuras antropomorfas, tal vez son muchas, pero si hay muchas piezas de obsidiana y tepalcates” (Entrevista Toscano, *Idem*). Éste coleccionista ha obtenido muchas piezas mediante obsequios de las personas, al igual que mediante sus recorridos y búsquedas en los sitios. Sin embargo, hace una distinción entre las piezas que le han regalado y las que él mismo ha encontrado. Establece una jerarquía de valor, organiza y distingue las piezas de su colección.

Existe un segundo sentido que se otorga al patrimonio arqueológico. Se trata de un *sentido mercantilista*, que se mezcla con el desconocimiento o indiferencia con respecto al valor patrimonial del pasado prehispánico, por parte de quienes saquean los sitios arqueológicos. Con respecto a ésta idea uno de los coleccionistas dice:

(...) Bueno, de comentarios si, mucha gente me ha dicho o incluso conozco gente que se dedica a saquear las tumbas, pues para la venta, para comerciarlas y me han comentado ellos, que buscan algún tipo de

pedras preciosas o de oro, pero yo les comento que esta zona era muy pobre en metales y en pedras preciosas, aquí el jade era la única piedra que se manejaba, pero incluso el jade en estas tierras casi no se encuentra. Tal vez ellos confunden las grandes culturas como los Aztecas o los Incas de Perú, que ellos si tenían oro y creen que todas las culturas antiguas tenían oro. Pero si he escuchado el mito de que buscan el oro o las pedras preciosas (...) Normalmente son gente que tiene otros oficios y para ellos quizás sea un ingreso extra el ir a saquear tumbas y vender las piezas. A otros también se les presta por que son operadores de máquinas cuando van a explotar bancos de material, o cuando van a urbanizar algún cerro, algún monte donde se encuentran las tumbas, a ellos por su trabajo se les presta y quienes tienen algún contacto, ya para venderlas. Algunos otros, solo van en sus ratos libres. Yo solamente conozco a una persona que únicamente se dedicaba a eso, él era de San Isidro Mazatepec, algunos saqueadores de aquí de San Agustín me cuentan que él si encontró piezas de cerámica muy preciosas, muy grandes. Porque en club de golf Santa Anita hay una comunidad muy grande de Estadounidenses que compraba o compra -la verdad no sé muy bien- las piezas arqueológicas y se las llevaban al extranjero. Entonces ese señor si hizo un buen capital con la venta de piezas y sus hijos también siguieron. Aparte de él yo no conozco a nadie más. Además la zona ya está muy saqueada, ya está muy difícil encontrar piezas en la actualidad (Entrevista Ruelas, *Idem*)

Finalmente, existe una suerte de *sentido fetichista* vinculado con la exotización de ciertas prácticas desarrolladas por los grupos prehispánicos –como el ejemplo que se expone a continuación- o bien, vinculado con la idea de tener un “pedazo de historia precolombina” en la sala del hogar, para obtener cierta distinción social. El siguiente testimonio es un ejemplo de ello:

Bueno, yo he escuchado que en varias partes de nuestro país, los indígenas usaron la moda de la deformación craneana, de tal manera que a los niños recién nacidos les ponían unas tablillas presionando su cráneo para deformarlo, buscando la estética y entre las piezas que tengo, encontré una maqueta de una cunita con un niño y las tablillas presionando su cabecita, entonces por la representación, por lo que significa y pues por los cráneos que se han encontrado, pues se me hace interesante. Alguna mascarita de algún chamán o alguna sonaja de sus danzas también, hay algunas piezas que si se me hacen interesantes. (Entrevista Ruelas, *Idem*)

La religión también se evidencia en la trama de sentidos sobre el patrimonio. Por ejemplo, Ruelas recuerda que recientemente hizo algunas modificaciones en su casa, entre las que se encontraba una ampliación hacia la parte trasera. Cuando excavaron

para construir los cimientos, dieron con lo que parecía ser una tumba de tiro²⁵ y al preguntarle sobre el esqueleto del personaje enterrado contestó lo siguiente:

No, los huesos no los tomamos porque tal vez si se pudieran conservar con el fin de un estudio o algo si lo hubiéramos hecho, pero nuestra cultura como católicos nos decía que el cuerpo había que respetarlo entonces, pues los cuerpos los dejábamos ahí, nosotros sentíamos que eso era ya como un sacrilegio, sacar el cuerpo, entonces solamente tomamos las ofrendas. (Ruelas, entrevista, 2014)

Como hemos visto, la mirada del coleccionista es múltiple. El coleccionista organiza, selecciona, ordena. Pero también armoniza su espacio cotidiano con las piezas, tiende puentes lejanos en el tiempo pero “mete” los recuerdos a su hogar. Quizás esto sea una de las consecuencias del abandono institucional que ha generado la carencia de información básica para que las personas puedan comprender el pasado prehispánico de su localidad. Éstos vacíos de Estado tienden a ser llenados por las personas, tal y como ellos lo entienden, a su manera. El coleccionismo y el saqueo son, en este sentido, consecuencias de un sistema patrimonial disfuncional, son prácticas hechas a la medida de quien las elabora (es decir, los saqueadores y coleccionistas). Son “conocimientos situados”, pero también son los síntomas de un patrimonialismo centralista que se ha cocinado por décadas en el país; son los tentáculos del leviatán en su expresión más deforme. Los sentidos del patrimonio aquí descritos (organizador, mercantilista, fetichista y religioso) son la manifestación de una forma plural, diversificada y múltiple de apropiación del patrimonio arqueológico. Son locales, pero evidencian un problema mucho más amplio, incluso de alcance global. Una agenda franca por parte del Estado, tendría que comenzar por reconocer la existencia de ésta multiplicidad y ser sensible ante las causas de la misma.

San Agustín: el crecimiento urbano y su impacto en los sitios arqueológicos durante las dos últimas décadas

La comunidad de San Agustín se encuentra aproximadamente a 35 kilómetros, en dirección al suroeste de la Zona Metropolitana de Guadalajara y forma parte del

²⁵ Las tumbas de tiro son las evidencias materiales de una tradición mortuoria sumamente extendida en el occidente de México durante el periodo comprendido aproximadamente entre 300/200 años antes y 500/600 años después de la era cristiana. En éste tipo de tumbas, es frecuente encontrar uno o varios personajes enterrados junto con vastas ofrendas que incluían figurillas de cerámica, comida, ornamentos diversos y en ocasiones también figuras zoomorfas. Para mayores referencias sobre las tumbas de tiro encontradas en la región del Valle de Atemajac consultar, Galván Villegas (1991).

municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El crecimiento hacia ésta zona de la ciudad, particularmente desde la década de 1990, ha estado condicionado básicamente por factores económicos, específicamente comerciales e inmobiliarios. De ésta manera, la topografía urbana se ha plagado de grandes desarrollos habitacionales que bordean las 1,000 viviendas; empresas y comercios de pequeña o mediana escala; algunos centros educativos y en gran medida, empresas dedicadas a explotar los cerros aledaños para extraer rocas y arena, comercializados como material para construcción.

Basta con darle un vistazo a los últimos Planes Parciales de Desarrollo, elaborados por el Ayuntamiento de Tlajomulco,²⁶ así como a algunas publicaciones periodísticas²⁷ o de divulgación científica (Colunga Flores, 2009)²⁸ en fechas recientes, para darse cuenta de los problemas que ha ocasionado éste modelo de crecimiento acelerado, sin planeación y movido por intereses económicos, antes que sociales.

Éste proceso ha generado problemas de diversa índole: densificación poblacional, establecimiento de asentamientos irregulares, infraestructura civil deficiente, así como la emergencia de zonas de riesgo, delincuencia y problemas sociales de diversa índole. En éste contexto, los sitios arqueológicos que se encuentran en la zona, han quedado a merced de especuladores inmobiliarios y explotadores de bancos de material, sin que las autoridades competentes hayan tomado medidas contundentes al respecto. No obstante, hasta el momento no existen líneas claras sobre cómo enfrentar el asunto, ya que una cantidad importante de sitios prehispánicos de la zona, se han convertido en desarrollos habitacionales, quintas residenciales o incluso plazas y centros comerciales.

Éste mal planificado proceso de conurbación, ha generado (además de los problemas señalados) un conjunto variopinto de representaciones sobre la transformación del territorio, los “usos y costumbres”, las tradiciones locales, así como los ritmos de vida de los habitantes de San Agustín. El influjo de este “aire modernizador”, es percibido por algunos pobladores como un “atentado” a las tradiciones locales, puesto que, según su punto de vista, “los ahogan las dinámicas de la

²⁶ Disponibles en: <http://tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Desarrollo-Urbano>
Consulta: 25/09/2014.

²⁷ <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2012/11/16/ciudadanos/tlajomulco-de-zuniga/tlojamulco-el-lugar-preferido-de-los-tapatios>,
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/405515/6/tlajomulco-mas-poblado-que-tonala-en-2014.htm> Consulta: 25/09/2014.

²⁸ En línea:
http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/11345/1/01_PROCEEDINGS_M1_06_0003.pdf Consulta: 25/09/2014.

ciudad y arrasan con la historia del pueblo, incluidos los sitios arqueológicos...” (Moya, 2014, entrevista).

Éste fenómeno de crecimiento urbano ha tenido consecuencias específicas sobre los sitios arqueológicos de San Agustín. Por ejemplo, en la zona conocida por los pobladores como “La loma”, localizada al suroeste de la comunidad, se construyó el fraccionamiento “Lomas del cortijo” a principios de la década de 1990. El conjunto habitacional se construyó sobre lo que, de acuerdo con los testimonios recogidos en ésta investigación (Moya, Ruelas y Toscano) fue una zona con una vasta evidencia de cultura material prehispánica que en parte fue recogida por los fraccionadores y en parte por ellos mismos, para formar sus colecciones. En el sitio, quedó “atrapado” un montículo prehispánico que fue modificado con la construcción de un basamento rectangular, escalinata y remate superior, por parte de la empresa inmobiliaria con el fin de replicar un edificio prehispánico.

Otro de los sitios devastados por el crecimiento de la ciudad, -específicamente debido a labores extractivas- es el que Samuel Moya (2000) llamó “Zapotepec” o “Zapotepeque”. Se trata de una zona de terrenos ejidales que han sido utilizados aproximadamente desde la década de 1980, para la extracción y venta de tierra, arena y rocas. A pesar de que aparentemente no existieron edificaciones prehispánicas, en el sitio, los operarios de los trascabos y maquinaria pesada, han recogido una profusa cantidad de materiales arqueológicos que han vendido, destruido o incluso tirado a la basura (Moya, comunicación personal).

Los dos casos anteriores, solamente son una pequeña muestra de un problema mayor, derivado de la dificultad que representa para los distintos niveles de gobierno, la conservación del patrimonio arqueológico (sea éste mueble o inmueble) de la Zona Metropolitana de Guadalajara en el contexto de crecimiento acelerado que se ha manifestado durante las últimas décadas; mas aún, cuando los sitios no son potencialmente atractivos para el turismo (Como es el caso de San Agustín). No obstante, éste problema tiene contornos bien delimitados. Existe un conjunto de instituciones, organismos de gobierno, así como actores sociales y políticos que son quienes han tenido incidencia directa en éste escenario. En los siguientes apartados se presenta un mapa de los mismos.

Actores institucionales: organismos de gobierno, programas y legislación patrimonial

Desde su creación en 1939²⁹, el INAH ha sido la institución del Estado mexicano encargada de la administración del patrimonio cultural. Su nacimiento se enmarcó en un proyecto de nación encabezado por el presidente Lázaro Cárdenas, cuyas políticas públicas marcaron un programa claramente proteccionista de la producción nacional. El “nacionalismo revolucionario” implementado por el régimen cardenista (1934-1940) instrumentó políticas orientadas a la modernización del país mediante una fórmula que combinó el mejoramiento de la calidad educativa y la salud pública, la construcción de infraestructura física en carreteras, ferrocarriles y telecomunicaciones; además de obra pública, hidrocarburos y obras hidráulicas; se orientó a estimular la inversión privada con el propósito de fortalecer la industria y la agricultura comercial de la nación mediante políticas fiscales favorables, reducidos aumentos en los salarios reales, bajos precios de energéticos, entre otras medidas de protección contra el acceso de bienes y productos provenientes del mercado internacional. (Del Río Cañedo, 2010:20). Éste modelo de desarrollo económico fue conocido como “sustitución de importaciones” y permitió fortalecer a la incipiente industria mexicana. (Bizberg y Meyer, 2003).

En éste momento, se sentaron las bases sociales, ideológicas y materiales que dieron a luz al período conocido en la historia nacional contemporánea como “el milagro mexicano” (1940-1970) caracterizado por ser un proceso de crecimiento económico y social sostenido, cuando menos en el aspecto económico. Además, ésta fue la época de oro del nacionalismo mexicano; se propagó por todo el mundo una imagen del país asociada con el muralismo y la literatura emanados de la Revolución; el cine, por su parte, difundió la imagen de un México bucólico y al mismo tiempo cosmopolita, tradicional pero moderno. Éste contexto sirvió como una suerte de paquete ideológico que incluyó la simbiosis de los vestigios del pasado en una mezcla única que fue a la vez indigenista y antiespañola, proteccionista y tutelar de los “valores nacionales”, jacobina y secularizante, mas no democrática, al contrario, sentó las bases ideológicas para el Estado presidencialista y autoritario que duraría poco más de 70 años desde su primer embrión el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que posteriormente se

²⁹ Para los fines que persigue ésta investigación considero que no es necesario hacer un recuento exhaustivo sobre el devenir histórico de ésta institución. Basta con señalar el contexto en el que emergió, así como algunas coyunturas y momentos clave en su desarrollo. Para conocer la historia de la institución, remito al lector interesado a Olivé Negrete y Cottom (2003).

convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así, el Estado mexicano posrevolucionario organizó y subordinó a las fuerzas sociales estratégicas en el país, recientemente pacificado (Krauze, 2004:22).

En éste contexto, la ideología del mestizaje, desarrollada desde los primeros momentos del nacionalismo mexicano, así como una concepción monolítica de la historia nacional coincidieron en definir al Estado, y a los grupos intelectuales vinculados a él, como los únicos y exclusivos agentes del manejo, de la investigación y del uso del patrimonio arqueológico. Según esta concepción, el pasado prehispánico pertenece, en primer lugar, a México como nación, siempre representada por el Estado; en segundo lugar, a “todos los mexicanos” –en tanto mestizos-, pero nunca a los indígenas como un sujeto político o como grupo particular. Esta visión exclusivista también se sustentó en el patrimonialismo monárquico español que sostenía que todas las antigüedades de América eran propiedad privada de la Corona y sólo podían ser concesionadas a particulares; el Estado mexicano independiente, se erigió como heredero legítimo e incontrovertible de ese monopolio (Vázquez León, 2003:95-145).

Así las cosas, el Estado mexicano asignó al patrimonio cultural la tarea de fungir como arquitectura material y simbólica de la identidad nacional. De esta manera, las representaciones de la patria, los sentidos de la nación y los horizontes sociopolíticos emanados de éste “paquete ideológico” se articularon mediante un conjunto de instituciones, museos, colecciones de objetos y escuelas públicas para construir “lo propio”, lo nacional. Como parte de éste proceso, la patrimonialización nacional de la cultura avanzó durante el siglo XX y se dotó de fuertes instituciones estatales³⁰ encargadas de su administración y control, como parte de un proceso desarrollista para articular una ciudadanía consciente de la importancia y el valor pretendidamente “intrínseco” del patrimonio de la nación. En este sentido, “el Estado no sólo estableció procedimientos, sino que generó toda una tecnología que busca aprovechar los recursos culturales disciplinando y racionalizando la categoría de patrimonio para convertirla en un recurso aprovechable en la domesticación de la memoria” (Jiménez Ramírez, 2010: 41).

De manera paralela y silenciosa, por los huecos de ésta estructura se fueron configurando formas distintas de entender el campo patrimonial, desde lugares diversos

³⁰ En éste mismo período se crearon otras grandes instituciones federales como el Instituto Politécnico Nacional (1936), el Instituto Nacional Indigenista (1948), y el Instituto Nacional de Bellas Artes (1949).

y diferenciados entre sí. En México, particularmente durante las últimas tres décadas, un conjunto importante de agentes sociales, organismos de participación ciudadana y actores políticos no gubernamentales o especialistas, han incidido en la gestión social del patrimonio. Uno de los ejemplos más utilizados para definir éste fenómeno es el temblor ocurrido en la capital mexicana en septiembre de 1985; cuando la organización social y la participación ciudadana, tomaron un papel protagónico en la discusión sobre la reconstrucción y nuevos usos de los espacios públicos, así como en la protección del patrimonio edificado en el centro histórico de la ciudad de México.

Ésta situación ha complejizado al fenómeno patrimonial y ha tenido resultados diversos que han sido señalados por otros investigadores (Rosas Mantecón, 2005; García Canclini, 1993). En primer lugar, se han evidenciado los vacíos del Estado para canalizar los intereses y la participación de éstos actores emergentes dentro de marcos institucionales. Además se ha hecho evidente el influjo de las reglas del mercado y de los distintos agentes del sector privado en la definición del patrimonio a raíz de procesos globales más amplios como el turismo, la migración o la mercantilización de la cultura. Esto, no obstante, de inmediato levantó sospechas sobre el peligro de que los intereses privados y supranacionales primaran en la definición del patrimonio como bien público. Finalmente, es evidente la carencia de mecanismos de diagnóstico y evaluación sobre el consumo y las formas de apropiación de los bienes patrimoniales por parte de la sociedad civil.

En este contexto “el patrimonio, como objetivación de la memoria, también se puede considerar un objetivante de las relaciones sociales” (Jiménez Ramírez, 2010: 26). Por lo tanto, el planteamiento sobre el patrimonio como artefacto cultural estructurante de la identidad nacional pierde fuerza explicativa frente a una realidad social que se desplaza hacia otras formas de apropiación simbólica, que se desvían de la norma oficial. Además, el patrimonio cultural no es ajeno a los conflictos políticos y sociales, al contrario, se encuentra en el vórtice de los mismos precisamente porque es una herramienta simbólica poderosa para materializar ideologías. La idea de “campo de fuerza” también sugerida por Roseberry (1994) funciona bien para explicar al patrimonio más que como dispositivo de articulación para la identidad nacional (Florescano, 1993), como un objeto de disputa entre una red de actores sociales, institucionales, empresariales y gubernamentales por la definición de los sentidos que adquieren los bienes considerados como patrimonio.

Actores locales, dinámicas nacionales: un mapa institucional.

En Jalisco, existe un robusto compendio de disposiciones legales en materia de patrimonio cultural, así como un conjunto de instituciones orientadas a operar dichas disposiciones. Las políticas públicas sobre patrimonio cultural en Jalisco durante los últimos años han estado marcadas por una agenda de valoración de ciertos elementos que inciden en la definición de una identidad cultural vinculada con elementos regionales como el mariachi, el tequila, la charrería, los paisajes y rutas culturales de los distintos municipios y por supuesto, los sitios arqueológicos que se encuentran en el estado. Algunos ejemplos clave de estas políticas son la declaratorias de patrimonio de la humanidad emitidas por la UNESCO en Jalisco en fechas recientes.³¹

El caso del paisaje agavero³² es una muestra clara del perfil de las políticas patrimoniales en la entidad. Se trata del único “paisaje cultural” declarado como patrimonio de la humanidad en México; es una ruta que cruza los municipios de Tequila, Amatitán, El Arenal, Hostotipaquillo, Magdalena y Teuchitán. Es un “paisaje viviente, de trabajo, de campos cultivados con agave azul, además de los centros históricos de los asentamientos urbanos, las destilerías en pie, pero también los restos de antiguas tabernas incrustadas en cascos de pequeñas haciendas o casonas coloniales, donde la bebida era producida...El área distinguida incluye también al sitio arqueológico Los Guachimontones, en Teuchitlán, por la ladera sur del volcán de Tequila” (Hernández, 2013:117).

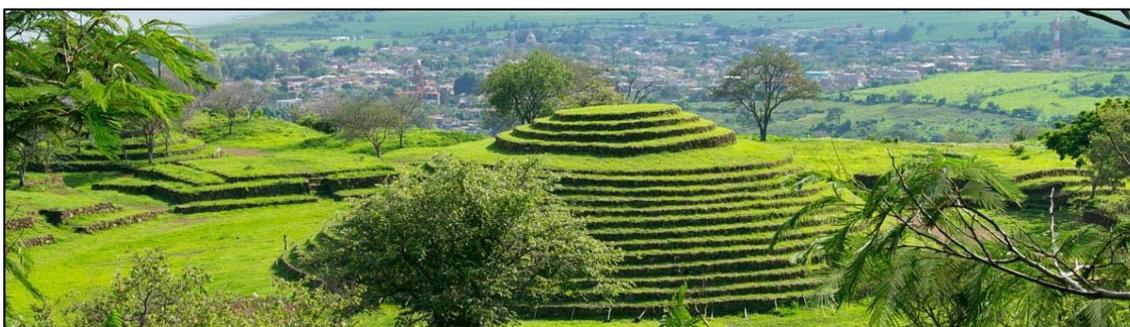


Fig. 2.- Sitio arqueológico “Los Guachimontones”. Fotografía difundida por la Secretaría de Cultura en el estado. <http://sc.jalisco.gob.mx/serviciosyprogramas/rutas-creativas>

La patrimonialización de éste sitio representa un problema de varias aristas. En primer lugar “Los Guachimontones” es el sitio arqueológico de mayor proyección turística en

³¹ En primer lugar la Declaratoria del Hospicio Cabañas en 1997, luego la Declaratoria del Paisaje agavero y antiguas instalaciones del Tequila en el año 2006, posteriormente la Declaratoria del Camino real de tierra adentro en 2010 y finalmente la Declaratoria del Mariachi, música de cuerdas, canto y trompetas como patrimonio inmaterial de la Humanidad en el año 2011. Fuente: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx> Consulta: 04 de abril de 2014.

³² <http://www.rutadeltequila.org.mx/es/iniciomenu/paisajeagaveromenu>

el estado y probablemente en la región del occidente del país. Por tanto, la mayor cantidad de recursos económicos, académicos y políticos son canalizados hacia el mismo.³³ En este sentido, el caso es útil para ilustrar la metáfora del patrimonio arqueológico como un espacio de disputa por el sentido de una identidad cultural planteada desde las esferas institucionales y las políticas públicas, por un lado; y los sentidos conferidos a los vestigios arqueológicos abandonados por el Estado, en el otro lado.

Pero estas disputas de sentido tienen contornos específicos que se modelan a partir de sus propios contextos, son localizadas. La política patrimonial en el sitio Guachimontones es una política concertada por instancias nacionales e internacionales, ese es su contexto. Mientras que los sitios arqueológicos localizados en San Agustín y el sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara han sufrido un proceso gradual de deterioro; el contexto institucional de este deterioro es el que me interesa discutir en este apartado. Para ello, no pretendo elaborar un catálogo de disposiciones legales, instituciones y organismos encargados del Patrimonio cultural en Jalisco, para ello, remito al lector al trabajo de Tapia (2013) sobre el tema.

Gobierno federal	Gobierno de Jalisco	Gobierno de Tlajomulco
Centro INAH Jalisco - <i>Sección de Arqueología.</i> - <i>Registro de colecciones.</i>	Secretaría de Cultura - <i>Dirección de patrimonio cultural.</i> - <i>Dirección de museos y exposiciones.</i>	Instituto de Cultura, Recreación y Deporte - <i>Dirección de museos y espacios culturales.</i>

Tabla 1.- Actores institucionales del campo patrimonial.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior, vemos un esquema de los organismos gubernamentales que inciden de manera directa o indirecta en la gestión patrimonial en San Agustín. De acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, vigente desde 1972³⁴ y como ya se ha mencionado, el INAH es la institución oficial encargada de la investigación, conservación, difusión y administración del patrimonio cultural mexicano. La representación del INAH en el estado es el Centro INAH Jalisco. La sección de Arqueología de éste centro de trabajo es en donde se discuten y elaboran los proyectos de investigación, salvamento, protección técnica y legal, así como de

³³ Se puede conocer el perfil general del denominado “Proyecto Arqueológico Teuchitlán”(PAT), del cual forma parte el sitio Guachimontones, visitando el siguiente link: <http://guachimontones.org/bienvenidos/proyecto-arqueologico-teuchitlan.html>

³⁴<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>

mantenimiento de zonas arqueológicas en la entidad. No obstante, en Tlajomulco existen dos proyectos recientemente ejecutados: el primero se enmarca en uno más amplio que busca el reconocimiento y delimitación de los sitios arqueológicos que se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara y el segundo es un proyecto de salvamento arqueológico solicitado por el Gobierno de Jalisco para la construcción del macrolibramiento que conecta algunos municipios del sur del estado; los resultados de ambos proyectos aún se encuentran reservados por la sección de Arqueología.³⁵

Otra de las competencias de este centro es la inscripción de colecciones arqueológicas de particulares y organismos externos al INAH en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (RMPZA). De acuerdo con el marco jurídico vigente, los bienes arqueológicos son propiedad de la nación; por tanto, el registro es el instrumento con el que cuenta el Estado dar fe pública de la existencia de ese patrimonio, así como para el control y administración de estos bienes culturales. Al registrar una colección, se adquiere un conjunto de obligaciones y derechos sobre las piezas, éstas se establecen mediante una “concesión de uso”, documento otorgado por la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH en representación del Estado Mexicano.

En el presente caso de estudio se analizan 3 colecciones arqueológicas pertenecientes a Samuel Moya Ramos, Diego Toscano Alcántar y a Raymundo Ruelas, las dos primeras se encuentran inscritas en el RPMZA del INAH y la última no lo está.³⁶ Aquí cabe mencionar un artificio legal comúnmente utilizado para acrecentar una colección de objetos prehispánicos que ha sido previamente registrada en el INAH, ya que la Ley Federal...³⁷ establece que una vez otorgada la concesión de uso de la colección, ésta no se puede acrecentar con nuevos bienes. Entonces, una estrategia que los coleccionistas suelen utilizar es la de conseguir un presta-nombre (que en la mayoría de los casos se trata de algún familiar) para registrar los objetos que se integran a la colección posteriormente. Tal es el caso de la colección del profesor Samuel Moya. La primera parte de su colección (203 piezas) está registrada a su nombre y la segunda parte de la colección (4,362 piezas) está registrada a nombre de su esposa.

³⁵ Comunicación personal de la Dra. Lorenza López-Mestas Camberos, delegada del Centro INAH Jalisco y profesor-investigador de la sección de Arqueología.

³⁶ Las dos colecciones referidas están registradas con los números 1333 P.F. y 863 P.F. Fuente: archivo del RPMZA en el Centro INAH Jalisco.

³⁷ Previamente citada.

El registro de la segunda parte de su colección coincidió con la creación del museo arqueológico de San Agustín en el año 2009.³⁸ El proyecto del museo fue una iniciativa del gobierno municipal que encontró el apoyo de la Secretaría de Cultura Jalisco (SCJ) en el marco de una política pública implementada por la administración en turno (2007-2013) expresamente orientada a la creación de pequeños museos y/o museos comunitarios en varios municipios del estado. Los requisitos para “montar” un museo eran básicamente dos: que el Ayuntamiento tuviera acceso a una colección, así como un espacio físico para adecuarse como museo.³⁹

De esta manera se formó el museo, con la colección del profesor Moya y en un edificio que comparte con la Casa de cultura de la localidad y con la Biblioteca pública. Este edificio es administrado por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD) del gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga desde donde se organizan actividades recreativas⁴⁰ para la comunidad en el patio central del inmueble.

El museo ha tenido varios tropes porque no cuenta con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. En primer lugar porque en el proceso de curaduría se contemplaron más piezas de las que se pueden exhibir y las que no entraron en el guión fueron guardadas en la bodega de limpieza y en cajas de cartón.⁴¹ Además, no tienen mecanismos de diagnóstico o evaluación sobre sus visitantes; no tienen programas de difusión o generación de públicos; carecen de un presupuesto adecuado para organizar actividades participativas o talleres en el museo, entre otras cosas.

Pero más allá de señalar mi opinión sobre el museo, me interesa situar su emergencia en el marco de una política pública que buscaba resolver un vacío institucional del Gobierno de Jalisco (la falta de museos comunitarios y locales) pero que no resolvió en lo absoluto los problemas totales en materia de patrimonio arqueológico, es decir, la puesta en valor, apropiación y disminución del saqueo en los sitios de la comunidad. La administración de éste museo en la actualidad parece obedecer más a un sentido pragmático de operar un espacio “heredado” por el gobierno en turno, que a una prioridad institucional del Ayuntamiento.

³⁸ Yo mismo con Judith fuentes, fotógrafa del Centro INAH Jalisco y el Arqlgo. Javier Galván fuimos quienes elaboramos el registro dicha parte de la colección.

³⁹ Entrevista con el Arq. Hector Manuel Plascencia, curador del museo de San Agustín y Ex director de Museos y Exposiciones de la Secretaría de Cultura-Jalisco. 21 de febrero de 2014.

⁴⁰ Algunas de ellas son: Club de tareas para los niños, Animación a la lectura (Sic), Pintura y dibujo, Activación física “Zumba”, Danza contemporánea y Ajedrez.

⁴¹ <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2013/09/19/icrd-promete-reactivar-la-galeria-del-museo-arqueologico-de-san-agustin/> Consulta: 07 de abril de 2014.

Las otras dos, son colecciones privadas, en el sentido de que se encuentran en la casa de los coleccionistas. Ambas contienen aproximadamente 300 objetos que fueron obtenidos de manera similar a la de Moya, es decir, mediante algunos recorridos en los sitios arqueológicos, en donde tenían conocimiento sería explotado o bien, en sus propios terrenos (como es el caso de Ruelas, quien encontró una Tumba de tiro al hacer una ampliación en el patio trasero de su casa).

En esta urdimbre de programas y organismos de gobierno, políticas públicas e instituciones, vislumbramos a los primeros integrantes de la red que estamos trazando, pero ¿Cuál es el sentido oficial del patrimonio que se sustenta en éstas prácticas institucionales? ¿Es éste sentido homogéneo? ¿Cuáles son las zonas grises de éste ensamblaje? ¿Cuál es su disputa? Estas preguntas son orientaciones para el desarrollo de las siguientes líneas.

Actores sociales: los coleccionistas

Los coleccionistas a quienes retrata ésta investigación comparten algunos rasgos. En primer lugar, son personas oriundas de San Agustín que, en algún momento de su infancia o juventud, encontraron piezas en la zona y las conservaron. Aparentemente, ésta situación despertó su interés por conocer la historia prehispánica del lugar. A diferencia del grupo de personas a quienes, por el momento, vamos a denominar “saqueadores”,⁴² los coleccionistas señalan que su intención nunca ha sido realizar excavaciones ilegales, ni buscar piezas en los sitios arqueológicos que se encuentran dentro de sus terrenos, o bien en terrenos ajenos donde han localizado, reconocido y documentado éstos sitios:

1

(...) a partir de los 30 o 31 años, cuando me casé fue cuando empecé a interesarme por la historia del pueblo, por los sitios y las piezas... Pero nadie me indujo, solamente fui encontrando, salía a caminar al campo y encontré una pieza y luego otra y bueno, así se fue abriendo el horizonte, ese fue el inicio. (Entrevista Moya, 13 de enero de 2014)

⁴² Es importante denotar que el término contiene una carga peyorativa, además, contiene un problema de carácter legal, ya que es una actividad considerada como delito, cuyas penas se establecen en la Ley Federal... en la que tanto he insistido. Aquí también cabe aclarar y diferenciar entre el grupo de saqueadores y los coleccionistas a quienes se entrevistó para ésta investigación. Los saqueadores representan otro grupo social que también incide en el campo patrimonial, pero desde otro lugar, ya que ellos si están plenamente conscientes de que cometen un delito al saquear las tumbas y sitios arqueológicos, a diferencia de los coleccionistas, quienes tienen una agenda vinculada más con una suerte de conservación social del patrimonio que con una búsqueda de medios económicos y lucrativos a través del mismo.

2

(...) fácilmente tenía unos 35 años, comencé cuando yo tenía como 12 años de edad y fue cuando, ayudándole a mi papá a trabajar en labores de campo, comenzamos a encontrar algunas piezas, como vasijas o algunas piezas de cerámica, puntas de flecha o cosas así..., fue cuando me empezó a nacer el gusto por guardarlas. (Entrevista Ruelas, 19 de febrero de 2014)

3

(...) yo tendría la edad de mi niño, unos cuatro o cinco años y en una plaza vi que vendían revistas de Paleontología, entonces le dije a mi Papá, pues cómprame una, y me la compró, entonces le dije que me la leyera y después que la leía me hacía preguntas y yo le respondía, pues porque me gustaba. Entonces como hasta los diez y once años me interesó mucho lo que era la Paleontología, porque ya tenía una idea de que si estudiaba, por ejemplo, historia postrevolucionaria, entonces iban a haber puras traiciones, puras cosas así que decía, pues no, yo no quiero eso, yo quiero ver cosas como que más de ciencia. Y en esa época fue cuando conocí el libro del maestro Samuel (Moya) y vi que la Arqueología o la Historia antigua era palpable, que sí existía en la Zona porque por ejemplo, leíamos el libro de Historia de Jalisco o cosas así en la escuela y pues si acaso te mencionaban el Ixtépete (Sitio arqueológico en Guadalajara) pero lo sentías por allá, en una zona tan alejada que no había forma de tocarlo, de sentirlo y de decir: a órale, yo quiero aprender de esto. Hasta que vi el libro del maestro (Moya) porque mi papá me lo regaló, entonces le dije, pues quiero conocerlo y ya cuando lo conocí, comencé a solicitarle que me llevara para conocer los sitios que yo había leído en su libro y así es como iniciamos desde lo que es la amistad, hasta el apoyo (Entrevista Toscano, 12 de marzo de 2014).

El primer coleccionista es un profesor de 71 años de edad. Primero se instruyó como ingeniero químico, pero nunca ejerció la profesión. Posteriormente estudió la escuela normal superior y siempre trabajó como profesor de educación primaria, oficio al que dedicó aproximadamente 40 años de su vida. Además de su formación y oficio, relata que forma parte de una familia muy arraigada al pueblo que lleva varias generaciones en el lugar (Entrevista Moya, Idem)

El segundo coleccionista, es un médico veterinario de 47 años de edad que, al igual que el profesor Moya, ha registrado cuando menos cinco generaciones confirmadas en su árbol genealógico -que se despliega a manera de infografía justo el centro de la sala de su casa-. El médico señala que su tatarabuelo fue de las personas con más propiedades en San Agustín y uno de los fundadores del pueblo.

El tercer coleccionista es un joven arquitecto de 25 años de edad, que aspira a ingresar a la maestría en Arqueología en el Colegio de Michoacán (Colmich)⁴³ y refiere que es miembro de la cuarta o quinta generación de sus familiares en el lugar. Él vive en Santa Anita, un pueblo vecino de San Agustín que también colinda con los sitios arqueológicos localizados en las laderas de los cerros. Según sus tíos, su abuela está registrada como indígena “Coca” en el acta de nacimiento. La familia por parte de sus abuelos son de la zona del lago de Chapala y su padre es originario del sur de Jalisco; de un pueblo llamado “El naranjo” en el municipio de Pihuamo. (Entrevista Toscano, *Idem*)

Como vemos, los coleccionistas son personas que representan tres generaciones distintas; no obstante, tienen en común varios aspectos. En primer lugar, comparten un fuerte sentido de pertenencia o lazo con el lugar, en tanto territorio; pero también como espacio de reproducción del patrón familiar de seguir habitando su “terruño” de origen. En segundo lugar, éstos coleccionistas tienen un nivel de estudios superior a la media, considerando que los tres tienen el grado de licenciatura y uno de ellos está en el proceso de admisión a un posgrado. Finalmente, se trata de personas que desde su juventud han estado en contacto sistemático con las piezas y sitios arqueológicos en la comunidad, debido a su propio interés, tanto como a la cercanía de los sitios con el pueblo.

A través de los relatos y las narrativas de éstos tres personajes, vamos a construir las lógicas y reglas del fenómeno del coleccionismo en San Agustín, en tanto práctica social, arraigada en la comunidad. En el siguiente apartado, buscaremos detectar cuál es la mirada que se posa sobre los objetos precolombinos que éstas personas coleccionan, cuales son sus motivos, sus razones y sobre todo, los sentidos en los que se sustenta dicha mirada.

Conclusiones

En el transcurso de éste capítulo, hicimos una lectura sobre el patrimonio, desde el concepto de *gubernamentalidad* desarrollado por Foucault y continuado por Deleuze en sus reflexiones sobre las sociedades de control. Encontramos, no obstante, que el

⁴³ Es importante señalar esto porque actualmente el equipo de arqueólogos del Colmich son el grupo que desarrolla más investigaciones en la región del Occidente de México. Un ejemplo paradigmático es la trayectoria que ha seguido el sitio los Guachimontones, ya aludido en líneas anteriores, que fue impulsado y desarrollado por el Dr. Phil Weigand, adscrito a ésta institución hasta el momento de su muerte en fechas recientes.

patrimonio funciona como una tecnología de seguridad orientada a brindar estabilidad social, pero que también funciona como dispositivo de control, mediante políticas específicas como el registro de colecciones, la delimitación de sitios y zonas arqueológicas o la creación de instituciones culturales como el museo local de San Agustín.

En un segundo momento, aparecieron en escena los actores institucionales de éste *campo* patrimonial (de acuerdo con lo planteado por Bourdieu) a nivel local; es decir, el conjunto de programas, instituciones y organismos gubernamentales que, de alguna manera, inciden en la definición del sentido oficial del patrimonio cultural. También presentamos algunos aspectos biográficos de los coleccionistas y mediante sus narrativas, identificamos un sistema de valores que se fuga de la concepción oficial-legal sobre el patrimonio y se vincula con otras fuerzas sociales, como el mercado, la fetichización de las mercancías o la religión. Lo anterior nos lleva a concluir que en los intersticios del ensamblaje entre políticas públicas y prácticas sociales, es donde se desarrollan los puntos de quiebre o fugas que permiten entender

Adicionalmente, contextualizamos a la comunidad de San Agustín, en el marco del proceso de crecimiento urbano metropolitano, así como en el proceso de expansión comercial, especulación inmobiliaria y explotación de bancos de materiales para la construcción, presentes en la comunidad durante las últimas décadas. En gran medida, éste proceso es el telón de fondo que permite la emergencia de prácticas

Quizás la conclusión más importante de éste capítulo es la confirmación de la idea de que los actores institucionales y los actores sociales involucrados en el universo del patrimonio arqueológico la comunidad, elaboran formas distintas de construir al patrimonio, mientras el sentido oficial busca la integración de las singularidades, los sentidos sociales son múltiples y situados, imposibles de unificar.

Capítulo III

El patrimonio vivido.

Representaciones vernáculas y formas de apropiación social en los márgenes del Estado

Introducción

El coleccionismo, visto como práctica social, tiene una importante dimensión subjetiva que se construye por las experiencias de vida de las personas. Por lo tanto, las representaciones sociales sobre el patrimonio arqueológico en San Agustín, se vinculan más con el anecdotario de los coleccionistas, con sus recuerdos sobre los sitios en donde obtuvieron los objetos o con la cercanía física, emocional, incluso pasional hacia las piezas, que con el discurso científico-arqueológico oficial. En este sentido, el giro denominado “crisis de la representación” (Marcus y Fischer, 1986) evidenció la necesidad de incluir dimensiones emotivas, pasionales, sentimentales, corporales, subjetivas, etc., en los análisis sociales.

Antes de éste giro, Baudrillard (1969:97-124) ya había planteado al coleccionismo como una suerte de “sistema disfuncional” de los objetos. Esto es, que cuando un objeto se integra a la colección, es abstraído de su función original para colocarse en un nuevo sistema de valores; en éste sistema, los objetos cumplen funciones simbólicas distintas a las que fueron creados; por ejemplo, cuando a una pieza ya no se denomina por su función –una mesa, una silla o una brújula- y se integra en una colección, entonces se convierte en un objeto y los objetos son poseídos;⁴⁴ en esa medida, la posesión se convierte en una suerte de abstracción del objeto. Además, los objetos que se poseen, entran en un juego pasional creado por el coleccionista para satisfacer necesidades emocionales y subjetivas, antes que racionales o identitarias. Por lo tanto, al coleccionar, lo decisivo es que los objetos estén ordenados de tal manera que puedan ser vistos, tocados y de alguna manera “sentidos” por la persona, para satisfacer esa necesidad emotiva.

Sobre éste punto, algunos autores han llamado la atención sobre el rol de los sentidos en la construcción del conocimiento antropológico. Desde el trabajo pionero de Turner y Bruner (1986) sobre el papel de la experiencia en la antropología, hasta los planteamientos más recientes de Csordas (1994), Howes (2003) o Pink (2006 y 2009) – entre otros- sobre la etnografía sensorial; se ha generado un campo de discusión

⁴⁴La posesión sería una suerte de manifestación del capital cultural de los sujetos.

novedoso que, desde su punto de vista, viene a resolver algunos aspectos teóricos y epistemológicos reclamados por la “crisis de la representación”⁴⁵.

En este mismo campo se localiza la teoría sobre las representaciones sociales. De acuerdo con Stuart Hall (1997), las representaciones son formaciones simbólicas – materiales o inmateriales- que construyen sentido sociocultural y sirven para movilizar la acción de un individuo, grupo o comunidad. La representación, por lo tanto, conecta el sentido a la cultura porque implica el uso del lenguaje, los signos, los símbolos y las imágenes.⁴⁶

No obstante, las simbologías y las representaciones no son cosas fijas; son flujos, tienen movilidad y se reconstruyen constantemente en función de las dinámicas de poder en donde se insertan. De acuerdo con ésta idea, propongo que existen al menos tres aspectos que inciden en la formación de las representaciones sociales:

- a) *Aspecto estructural*: esto es, que las formas de representación no son elaboradas individualmente por las personas; éstas se inscriben dentro de estructuras y patrones de elementos que se expresan como enunciados, normas, comportamientos o textos compartidos por un grupo social.
- b) *Aspecto referencial y subjetivo*: éste aspecto se vincula con la idea de que los individuos siempre se refieren a algo, dicen algo, o bien sustituyen a algo o alguien por medio de la representación. Es decir, expresan la subjetividad y experiencia de quien o quienes son los sujetos de enunciación y éstos, a su vez, se encuentran determinados por las condiciones de producción sociocultural, lo que nos lleva al tercer aspecto.

Por ejemplo, la inclusión plural de sujetos sociales. Se plantearon así conceptos como “heteroglosia” “interculturalidad” “polifonía” “dialogismo” etc... con la idea de abandonar las certezas y explicaciones universalistas que ofrecían los grandes paradigmas de las ciencias sociales modernas. Es decir, se trató de un giro orientado a observar el valor de los “conocimientos situados” como explicación social, antes que las explicaciones de normas y comportamientos universales; así, los sujetos localizados –que antes no se tomaban en cuenta- se convirtieron en fuente de conocimiento antropológico como parte de una agenda decolonial que reclamaba dar voz a los sujetos históricamente marginados, a los grupos subalternos.

⁴⁶ El mismo autor (Ibid:9-10) reconoce tres tipos de enfoques que se han desarrollado en éste campo. El *enfoque reflexivo* entiende que el sentido reposa en los objetos, las personas, la ideas o los eventos y el lenguaje solamente refleja su sentido. El *enfoque intencional* considera que el hablante impone su sentido único sobre el mundo mediante el lenguaje y finalmente, el *enfoque constructor o constructivista*, plantea que las cosas no significan en si mismas, ya que las personas construyen el sentido mediante sistemas representacionales -conceptos y signos – lo que lleva a definir el carácter público del lenguaje.

- c) *Aspecto contextual*: éste aspecto se refiere a las condiciones socioculturales de producción del sentido. Las formaciones simbólicas siempre están insertas en procesos sociales, históricos y culturales que existen independientemente de cualquier representación. No obstante, éstas formaciones se materializan en expresiones particulares donde se producen y reciben sentidos a través de prácticas representacionales concretas.

Además de éstos tres aspectos, la formación de las representaciones sociales necesita concretarse como un proceso de recepción; éste, no es solamente un aspecto pasivo de asimilación, es más bien un proceso creativo de interpretación y valoración en el cual el significado de una representación cultural se constituye y reconstituye activamente. Al recibir e interpretar las representaciones culturales, los individuos participan en un proceso permanente de constitución y reconstitución del significado. En este sentido, las representaciones son valoradas, evaluadas, aprobadas y refutadas constantemente por los individuos y las comunidades culturales que las producen y las reciben. No obstante, éste proceso depende de la posición que los actores ocupen en los *campos* o instituciones estructuradas socialmente.

Finalmente, las representaciones son formaciones multidimensionales. La *dimensión simbólica* se refiere a la idea de que el hecho cultural representado sustituye, desplaza y ubica a los actores en el juego social, en ésta dimensión se encuentran los discursos, narrativas, relatos, etc... vinculados con el proceso de interpretación; la *dimensión performativa* es una parte importante de las representaciones sociales, ésta se vincula con lo que Balandier (1994) denominó “teatrocracia”; según el autor, hay un asiento teatral en todas las manifestaciones de la existencia social y éste regula la vida cotidiana de los seres humanos viviendo en colectividad. Los dramas sociales (Turner, 1988) el teatro popular, la escenificación social o los estigmas sociales (Goffman, 1963) son algunos de los elementos que componen ésta dimensión. En tercer lugar, la *dimensión comunicativa* es la que permite tener un marco de referencia común para que las representaciones puedan fluir en los espacios sociales. Es la dimensión mediática, de traducción y fronterización cultural que funciona como una red de vínculos que hacen posible que la comunicación sea efectiva. Finalmente, la *dimensión sociocultural* en la formación de representaciones es la que articula cuestiones como la identidad, la memoria/olvido, el tiempo/espacio, las ideologías y el poder. Es la dimensión más amplia en el proceso y es el contexto de producción de sentido que cierra el ciclo de las representaciones sociales.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, el objetivo que persigue éste capítulos es describir, caracterizar e interpretar el conjunto de representaciones sociales sobre el patrimonio arqueológico que han construido el grupo de coleccionistas en la comunidad. Para ello, se exploran las narrativas de los actores entrevistados⁴⁷ para detectar: a) cómo nombran y se interrelacionan con los sitios y objetos arqueológicos, b) cómo utilizan los dispositivos (audio) visuales para representar al patrimonio y c) cuál es el rol de los sentidos en la construcción de éstas representaciones. En éste sentido, algunas preguntas básicas a respnder son: ¿Cuáles son las formas de representación creadas por los coleccionistas mediante sus experiencias de vida en relación con el patrimonio arqueológico de la comunidad? ¿Cuáles son y cómo se materializan las formas y bases de apropiación social del patrimonio arqueológico? ¿De qué manera los sentidos como el tacto, el olfato o la vista, inciden en la apropiación social y la elaboración de representaciones sobre el patrimonio arqueológico?

Antes de desarrollar el argumento, es importante señalar que el análisis posterior se encuentra estrechamente vinculado con la propuesta de Das y Poole (2004) sobre la construcción del estado desde los márgenes. Interesan particularmente tres de sus implicaciones: en primer lugar, la idea de que los márgenes no son inertes, al contrario, son espacios de agencia en donde lo que llamamos estado no solo es interpelado o resistido, sino también reconfigurado, de acuerdo a los intereses y necesidades de los sujetos sociales. En segundo lugar, los márgenes no son lugares en donde el estado se disuelve, se erosiona o se degrada paulatinamente, por el contrario, los márgenes suponen formas específicas de realización y materialización del estado y no una versión negativa de éste. Finalmente, los márgenes son más que lugares periféricos en el cuerpo político del estado, de hecho se producen dentro de una relación indisoluble entre legalidad e ilegalidad. Es decir, no se trata de analizar la separación entre estado y sociedad civil, sino de entender cómo éstos dos ámbitos se relacionan, cruzan y entretajan.

Itinerarios de vida: explorar, nombrar sitios y coleccionar objetos.

“Hace 37 años que camino por estas tierras, palpando sus latidos y escudriñando sus secretos... Los primeros hallazgos fueron fortuitos; por ahí tirados hallé: una punta de obsidiana, un raspador, tepalcates... una “ollita”... y ¡de pronto: el deslumbrante

⁴⁷ Es importante señalar que éste análisis también se alimenta con las notas y observación de campo. Además, remito al lector a la *etnografía audiovisual* incluida como anexo en éste trabajo.

petroglifo!; después los “perritos” o tlalcoyotl..., cimientos de piedra,... plataformas, calzadas... pirámides!!” Nos dice Samuel Moya (2011:7) en el prólogo de su última publicación.

Desde sus inicios, la antropología ha trabajado con los relatos de vida como una herramienta que permite conocer el universo de símbolos y formas de representación que elaboran las personas en sus interacciones sociales, económicas y políticas, a lo largo de sus trayectorias vitales. Las narrativas elaboradas por Moya son, en este sentido, formas de representación del patrimonio arqueológico vinculadas con su vida personal, pero también constituyen una mirada y una forma de apropiación social del patrimonio que, sin lugar a dudas, se replica en muchos otros sitios y comunidades de nuestro país.⁴⁸

Existen diversas miradas subjetivas y formas de apropiación del patrimonio que se mueven más por la emotividad, el goce sensorial⁴⁹ y la identificación cultural situada, que por la búsqueda de explicaciones científicas. No obstante, constituyen abstracciones simbólicas que se materializan en prácticas concretas que pueden ser descritas, analizadas e interpretadas. Éstas prácticas son al mismo tiempo itinerarios de vida y flujos de conocimiento; son las pequeñas tensiones que configuran éste campo de fuerzas. Son la circulación, transformación y apropiación del discurso patrimonial en su despliegue social; los “usos sociales” del patrimonio. En fin, son micro-prácticas de reproducción de una mirada vernácula que se construye en los itinerarios de vida de los sujetos que exploran, nombran y coleccionan al patrimonio arqueológico.

Como ejemplo del punto anterior, el caso de Moya puede resultar útil. Ésta persona ha seguido una vida dedicada a “descubrir” sitios y coleccionar objetos prehispánicos. En el trayecto, ha lidiado con el aparato burocrático estatal, desde donde se delinearían las reglas del juego en materia de patrimonio cultural. No obstante, ésta es una forma de apropiación patrimonial que no está exenta de ambigüedades, zonas grises y conflictos, precisamente porque se sitúa en un terreno movedizo entre la legalidad y la ilegalidad ya que, de acuerdo con la Ley federal de monumentos..., ninguna persona

⁴⁸ De hecho, existen varios estudios que así lo demuestran. Solo por mostrar un ejemplo; Yael Dansac (2011 y 2012) ha desarrollado trabajo etnográfico sobre la relación entre los pobladores de algunos municipios de la ruta turística-patrimonial “el paisaje agavero...” con los sitios arqueológicos que se encuentran en la zona.

⁴⁹ Me refiero a la importancia de “sentir” el patrimonio, esto es, “ver” los sitios arqueológicos y los paisajes que los rodean; “tocar” los objetos y vestigios de las construcciones prehispánicas; “oler” el aroma de campo emanado del yerbajal que las cubre, etcétera.

debería mover un solo tepalcate⁵⁰ prehispánico de su contexto original, sin la autorización expresa por parte del INAH. En este sentido, la ley se vuelve inoperante, porque resulta prácticamente imposible tener un Estado omnipresente; no obstante, en un escenario de abandono -como el que representa éste caso de estudio-, surgen actores como Moya o Toscano que se buscan llenar éstos vacíos institucionales, hasta donde sus propios límites, así como los límites legales y jurídicos les permiten.

En éste sentido, ambos coleccionistas coinciden en que la noción jurídica del patrimonio resulta ambigua y rebasa la capacidad institucional del Estado. Por ejemplo, para Moya:

“son ideas fuera de la realidad cuando tu más o menos conoces la Ley y las condiciones que te pone INAH, por ejemplo o las leyes que hay sobre la arqueología... Te prohíben todo!! En las disposiciones que leí, ahí dice que no puedes recoger un objeto, o sea lo haces pues porque no hay quien te cuide o te vigile, pero la ley dice que no lo puedes hacer, ni limpiar y no sé cuántas cosas... prácticamente no puedes hacer nada... entonces tú crees que si yo voy el camino y entre los surcos me encuentro un mono tableado, que son más o menos frecuentes aquí, lo voy a dejar ahí como marca la ley? No!! Pues lo voy a tomar, a recoger, tenerlo aquí, se los llevo al museo... Entonces, pues es una desgracia estar en el tesoro arqueológico y no poderlo guardar, no poderlo conservar... Por ejemplo había un sitio, entonces el dueño del terreno me permitió y dije, pues hay que ponerle un alambrado para protegerlo de los animales y todo... Luego vinieron las personas del INAH y todo y les dije que ya teníamos el alambre y todo, pero nos dieron que no pusiéramos nada que porque podíamos alterar y dañar y no sé cuánto, entonces, para acabar pronto, no se hizo nada, no se protegió y al contrario, se destruyó ya completamente el sitio debido a que pasaron una calle por ahí... y eso está sucediendo... (Entrevista Moya, febrero 2014).

Mientras que Toscano, comenta lo siguiente:

“me di cuenta de lo que era la legislación cuando empecé a ir con el maestro Samuel, desde entonces sabía que no podía excavar, porque eso era ilegal, pero el maestro me decía que pues no, no excavamos, si acaso quitamos algún arbolito para poder fotografiar... Entonces, hice una lectura rápida a los 14 o 15 años de lo que era la ley de monumentos del setenta y tantos, pero a mi corta edad no lo entendí muy bien, solo me quedó pues que a bueno, no puedo excavar y no debería levantar un tepalcate si lo veo, pero por ejemplo, me llegué a encontrar puntas de flecha en las brechas, entonces decía, si las dejo aquí las van a destruir y como quieres tanto a las cosas que encuentras, dices que bonito o que interesante, pues se te graba en la memoria, entonces casi casi puedes decir: yo la recuperé exactamente en donde está ésta piedrita, en la brecha, porque pues fue un acontecimiento... (Entrevista Toscano, febrero 2014).

Como vemos, ambos sujetos coinciden en señalar una institucionalidad rígida, regulatoria y fiscalizadora que choca con las condiciones en las que se encuentran los sitios arqueológicos. La institución estatal representa un obstáculo burocrático, antes que una entidad garante de la conservación de los sitios. El hecho de encontrarse con la

⁵⁰Nombre con el que se conoce a los tiestos o fragmentos de cerámica prehispánica.

limitación legal para explorar, excavar o limpiar los sitios constituye una paradoja, puesto que algunas acciones básicas de protección a un sitio, como establecer un alambrado o delimitar un área amortiguamiento, solo pueden ser ejecutadas por las autoridades, habitualmente durante los procesos burocráticos de trámites y gestiones institucionales, se lleva demasiado tiempo, al punto de que el crecimiento urbano en la zona invade y destruye muchos de los sitios.

Sobre el punto anterior, podemos considerar al Estado como una forma de representación, antes que como un aparato realmente operante, sobre esta idea, Das y Poole plantean que “la tarea del antropólogo consiste en percibir primero las instancias del estado tal como existen a nivel local para luego analizar dichas manifestaciones locales de burocracia y derecho en tanto interpretaciones culturalmente constituidas o como apropiaciones de las prácticas y de las formas que constituyen el estado liberal moderno.” (*Ibid*:21) Además, “Estos sitios no son meramente territoriales: son también (y quizás sea éste su aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (*Ibid*:24)

En éste sentido, lo que aquí denomino “mirada vernácula” del patrimonio es un dispositivo de producción de sentido elaborado por los coleccionistas locales en un contexto marginal; además, constituye una desviación (o apropiación) del discurso patrimonial a nivel local. Moya, al igual que cualquier arqueólogo profesional, tiene un método de trabajo al que llama “Arqueología de machete, escoba y fotografía. De machete porque una vez ubicado el sitio, nos dedicamos a limpiar de maleza y yerbajales con el machete. De escoba, porque los detalles más finos requieren mayor limpieza. De fotografía, porque el recuerdo borra o deforma la realidad, pero la imagen impresa, testifica contundentemente; aclara la temporalidad, la situación en que se encontraban y los cambios producidos.” (Moya, 2011:7). Sin embargo, a diferencia de la arqueología profesional, su método es ante todo una búsqueda personal; una forma de conservación social del patrimonio que emerge del abandono institucional en el que se encuentran los sitios arqueológicos de la zona. Ésta búsqueda es también una forma de micropoder o más precisamente, un conocimiento situado.

A lo largo de aproximadamente tres décadas, éste actor social ha localizado, descrito, dibujado, fotografiado, videograbado y publicado aproximadamente veinte

sitios arqueológicos en San Agustín.⁵¹ Se trata de una suerte de empoderamiento vernáculo que se manifiesta en la capacidad de “nombrar” a los sitios. Es decir, es una forma de producción de conocimiento -sin pretensiones científicas o académicas- que se construye desde sus experiencias vividas y la intersubjetividad de los coleccionistas. Constituye además, una agenda que -a su manera-, se orienta a colocar “sus” sitios y objetos en el mapa de la arqueología prehispánica del occidente de México.

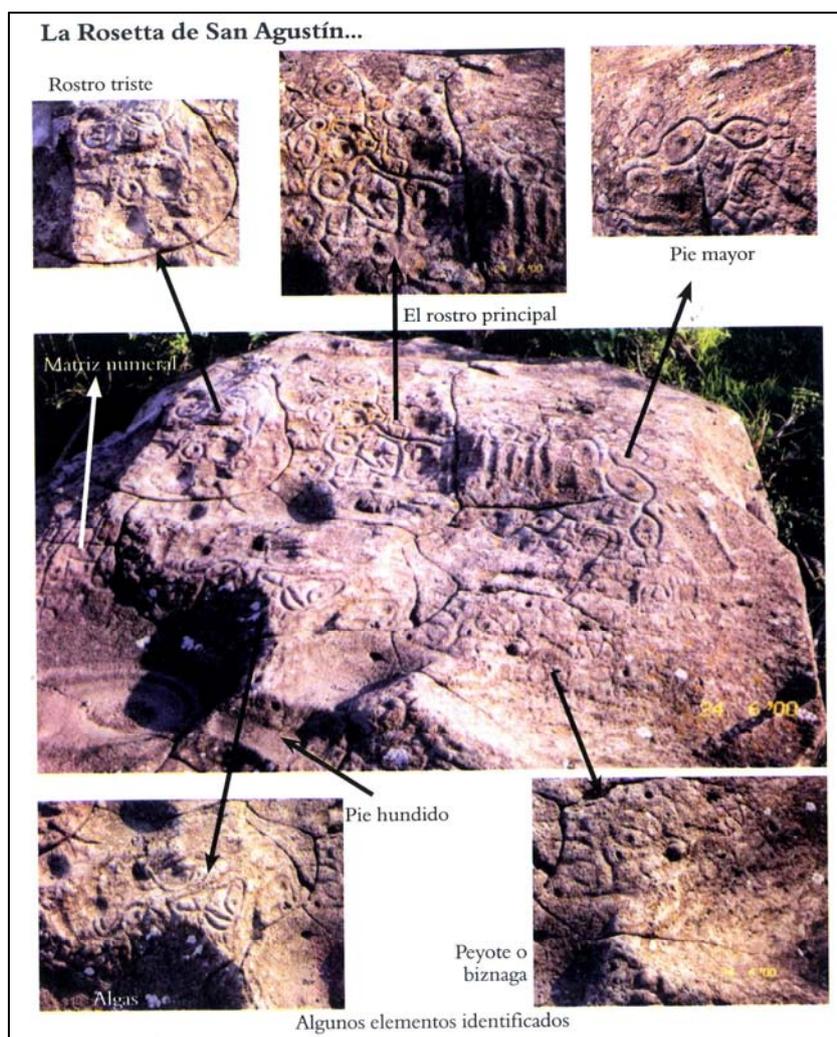


Fig. 3.- Descripción formal de “La Rosetta de San Agustín” elaborada por Moya (2011:46).

Además de localizar, describir, dibujar, fotografiar y videogravar los sitios, Moya les da un nombre. En ocasiones el nombre proviene de la nomenclatura local, pero en otros casos, el profesor Moya les otorga el nombre que le es significativo. Tal es el caso de “La Rosetta de San Agustín”;⁵² me atrevería a afirmar que ésta piedra también forma

⁵¹ En el siguiente apartado de éste trabajo, presento un análisis de las representaciones espaciales y simbólicas expresadas en éstos dispositivos y soportes audiovisuales.

⁵²Se trata de un petroglifo prehispánico que nombró así, en alusión directa a la estela egipcia del mismo nombre que se localiza en el Museo británico; ésta roca, contiene jeroglíficos egipcios,

parte de la colección de Moya, a pesar de encontrarse *In situ* en su lugar original. Baso esta afirmación en el testimonio de Moya, cuando dice que fue su primer hallazgo y se refiere a ésta roca como la que detonó su interés definitivo en los vestigios prehispánicos del lugar. Además, ha desarrollado una interpretación formal de los símbolos inscritos en el petroglifo (Fig. 1).

Moya conoce con precisión a ésta roca y su entorno. Además de la descripción de sus elementos, conoce en qué momento del día tomar las fotografías. Según narra, entre las 6:00 y 7:00 de la tarde es el mejor momento, ya que es cuando los rayos del sol proyectan una luz sobre la superficie de la roca que “dibuja” las figuras trazadas en el relieve de las inscripciones, con las sombras que éstas mismas producen. No obstante, éste “conocimiento situado” es importante porque constituye la materialización de un sentido de apropiación social del pasado prehispánico orientada a preservar el patrimonio cultural desde su propio lugar de enunciación.

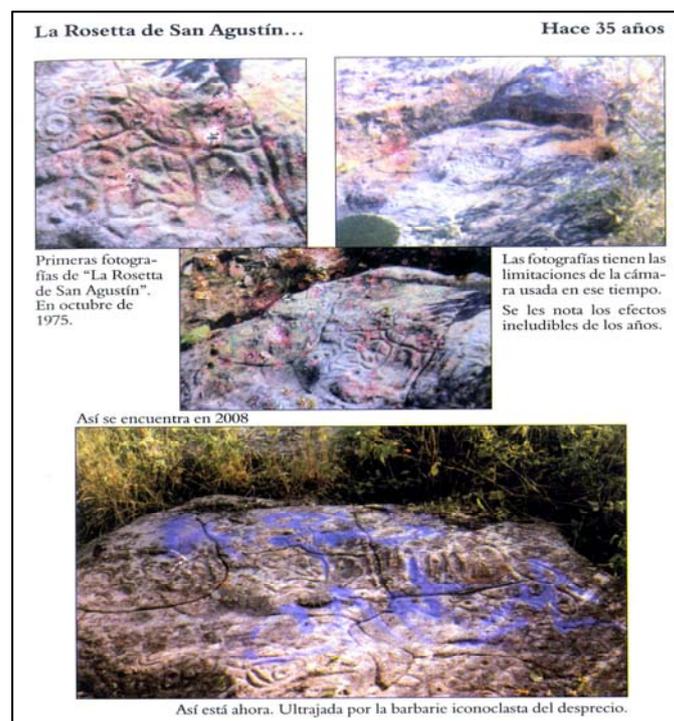


Fig. 4.- Progresión del estado de deterioro del petroglifo entre 1975 y 2008. En Moya (2011:47).

escritura demótica e inscripciones en griego antiguo. También es importante señalar que antes de llamarse así, al petroglifo se le conocía con el nombre de “La pata de Mula”, incluso así lo denomina Moya en un libro anterior (2000). Al parecer, existe un mito local vinculado con la leyenda de que en ese lugar escondieron cofres con oro que llevaron cargando con mulas y el petroglifo es, supuestamente, el indicador del tesoro.

Pero no solo ha descrito al petroglifo. También ha documentado su progresivo estado de deterioro debido, entre otras causas, al paso del tiempo, a la construcción de un fraccionamiento a escasos 100 metros del lugar y sobre todo, a los *graffitis* que algunos habitantes de San Agustín han escrito en la roca. (Fig. 2)

Tal como el petroglifo, Moya ha documentado alrededor de 20 sitios arqueológicos, algunos de ellos son: “La loma”, “Zapotepec”, “El cerro del Sapo”, Pirámide de “La Genoveva”, “El Ágora”, “Las trincheras”, “El observatorio astronómico”, “El picacho”, “El cerro de la piedra”, Pirámide del “Cerro de la campana”, “La venadita”, “La pirámide del Saucillo”, “El Robloso”, la “Ciudad perdida, Acrópolis o Mochitlanejo”, El “Cerrito colorado”, “El piedrudo” y “La Ocotera”.

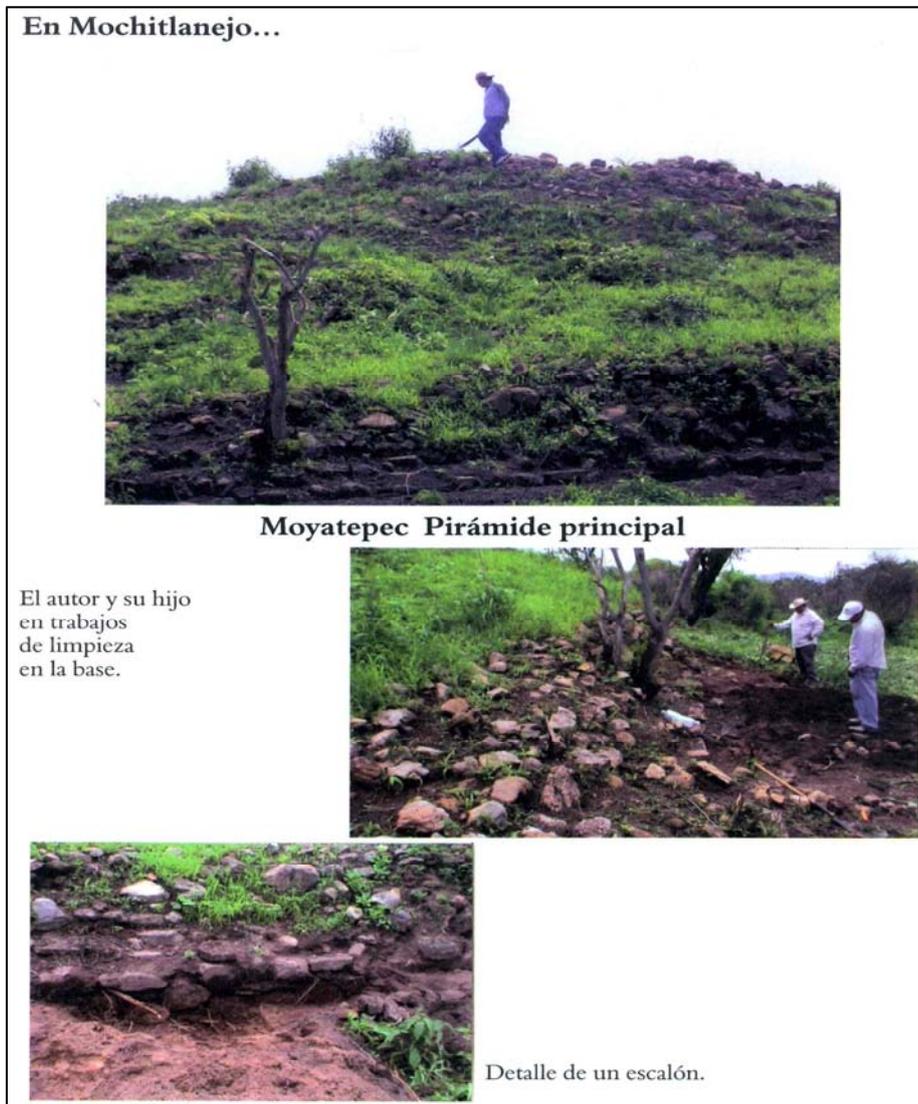


Fig. 5.- Descripción fotográfica de trabajo de reconocimiento en el sitio “Mochitlanejo”. Moya (2011:101)

En el cuadro anterior (fig. 3) se muestran tres fotografías incluidas en su última publicación. En ellas, se observa un aspecto del método de trabajo de “Machete y escoba” que realiza Moya en sus recorridos de reconocimiento arqueológico. Es importante resaltar la forma en la que “ nombra” a los sitios, por ejemplo en éste caso, se trata del sitio que ha denominado como “La Acrópolis”, “La ciudad perdida”, “Mochitlanejo” y en su última publicación “Moyatepec”. Según cuenta, un día “soñó con una ciudad construida por los indígenas que había sido muy importante en la época prehispánica. A los pocos días de haber tenido el sueño, sintió la necesidad de explorar en las cercanías de San Agustín y localizar dicha ciudad que, sin lugar a dudas, estaba seguro que encontraría” (Entrevista Moya, febrero 2014).

Sobre este punto, considero que la acción de “ nombrar” a los sitios se articula con una forma de apropiación del patrimonio, que emerge de los márgenes entre el Estado y las prácticas sociales. Explico mejor ésta idea: en un contexto donde las limitaciones legales no permiten que el patrimoniocultural sea propiedad privada, se producen apropiaciones simbólicas, frecuentemente asociadas con el universo subjetivo de las personas que las ejecutan. Por ejemplo, las tres acciones concretas de Moya sobre el patrimonio arqueológico de su comunidad (Explorar, coleccionar y nombrar) no son prácticas fortuitas; de hecho, definen claramente su identidad social y cultural, en tanto él mismo se reconoce como explorador, coleccionista y custodio del patrimonio de su comunidad (Entrevista Moya, febrero 2014). Se trata entonces de una forma de poder situado, es el poder vernáculo de nombrar desde los márgenes.

Toscano ha seguido un itinerario de vida similar al de Moya. Desde su infancia se interesó por las revistas de paleontología que vendían en plazas comerciales.⁵³ A la edad de diez años conoció el primer libro que publicó el profesor Moya (2000) y le solicitó acompañarlo en sus recorridos. Iniciaron así una agenda colaborativa orientada a: 1) describir, documentar y difundir los sitios arqueológicos de San Agustín, 2) “Rescatar” los objetos que han ido encontrando en los sitios para integrarlos a sus colecciones y 3) denunciar y señalar prácticas de saqueo, destrucción e invasión de los sitios por parte de empresas inmobiliarias o de explotación de materiales para la construcción, ante las autoridades correspondientes, así como a través de diversos medios de comunicación.

⁵³ Recuerda una anécdota sobre haberle pedido a su padre una revista de este tipo y haber formulado preguntas y respuestas sobre ella cuando tenía aproximadamente 5 años.

El concepto de “rescatar” las piezas es absolutamente literal. Según el punto de vista de los coleccionistas, las piezas que se pueden encontrar en los estratos superficiales de los sitios, como artefactos líticos, metates, malacates, etc.; se encuentran “desprotegidos”, inminentemente expuestos a ser destruidos por el paso de automóviles, personas, tractores de carga o trascabos de explotación de material. Bajo esta lógica, prefieren guardar las piezas o decir a sus familiares que cuando encuentren alguna se las entreguen, antes de dar aviso a las autoridades, bajo el argumento de que una vez que comienzan las obras de construcción inmobiliaria o explotación, los operarios no respetan los sitios y arrasan con cualquier tipo de evidencia arqueológica para que el INAH no haga restricciones sobre su construcción.⁵⁴ Frente a esta situación, todos los coleccionistas entrevistados coinciden en que su labor está a favor de la conservación del patrimonio. Al respecto, Toscano considera lo siguiente:

Me acuerdo que lo primero que encontré fueron pedazos de obsidiana, lascas desecho, y duré dos, tres años en encontrar mi primer punta de flecha, que también fue en un camino. Osea, les agarras tanto cariño a las cosas que encuentras porque sabes que están como indefensas, desde el punto de vista de sabes que si la dejas y pasa un camión la va a despedazar o si llega otra persona y la guarda un tiempo, pero luego se les pierde, porque me llegó a pasar que les decía a mis compañeros que me dieran lo que encontraran y me decían si, te voy a dar las puntas que encontré, pero las buscaban ya después de un tiempo y se les perdían. Entonces yo decía, creo que vale la pena conservarlo y saber el lugar de donde vienen, más allá de decir simplemente, órale, pues ahí está y ya.

En éste contexto, el papel de Toscano ha sido crucial. Como ya mencioné, es un joven arquitecto interesado en el urbanismo del México prehispánico. En el año 2013 ganó, junto con su esposa, el primer lugar de un concurso organizado por el INAH y Google-México, para realizar levantamientos virtuales de edificaciones prehispánicas o monumentos históricos en modelado 3D y colocarlos en el buscador para su consulta pública en la web. Según cuenta, esperaba que éste premio le permitiera recibir mayor atención a sus señalamientos y denuncias sobre las afectaciones a los vestigios por parte de las autoridades.⁵⁵

⁵⁴ No obstante, éste ha sido un problema amplio de discusión a nivel académico, jurídico, social y político. Para ver un estado del arte sobre este tema y algunos otros derivados del mismo, *cfr.* (Mesa Dávila *et al.*, 2010:665-814)

⁵⁵No obstante, esto no fue así; Toscano insiste en que las autoridades responsables solo han acudido en un par de ocasiones y por el contrario, le dicen que cuando suceda alguna afectación, primero acuda él para corroborar y posteriormente de el aviso.

Toscano fue, de alguna manera, formado por Moya en cuanto a la metodología de los *recorridos de exploración*⁵⁶ de los sitios y la obtención de piezas.⁵⁷ En éste sentido, han seguido una ruta similar, incluso sus colecciones son muy parecidas porque se conforman mayoritariamente por piezas rotas, objetos utilitarios como herramientas líticas o contenedores de barro.⁵⁸ En menor cantidad, tienen esculturas antropomorfas o zoomorfas y son mínimos los ornamentos suntuarios que conservan en sus colecciones.

Sin embargo, a diferencia de Moya, éste coleccionista se ha preocupado por profesionalizar su práctica e incluirse en la discusión académica. En éste sentido, ha clasificado su colección en función de la localización donde ha encontrado los objetos; además, ha realizado planos a escala real de los sitios arqueológicos, ha dibujado varios de sus raspadores, puntas de proyectil y artefactos de obsidiana; además, conoce el estado del arte académico sobre el desarrollo del occidente de México prehispánico y procura estar al día en las discusiones sobre arqueología de la región.

Su experiencia de vida también forma parte de la mirada vernácula que estamos conceptualizando. La interrelación de sus prácticas sociales, así como su intersubjetividad, definen un tipo específico de autoridad etnográfica que genera y pone a circular conocimiento. De esto se deriva la idea de que el patrimonio se sitúa en la trama del poder, pero en distintas dimensiones; en éste caso, no se trata del poder coercitivo del estado como una estructura monolítica; por el contrario, se trata de una forma de poder más cercano al “poder personal” descrito por Wolf o a la idea gramsciana de hegemonía.

Finalmente, Ruelas representa otro tipo de coleccionismo. En éste caso, el actor no se presenta a sí mismo como activista social o defensor del patrimonio de su comunidad. Por el contrario, su interés en la arqueología se detonó más por la casualidad y sus circunstancias de vida que por el fomento de la conservación social del patrimonio cultural. En éste sentido, ha formado su colección a partir de piezas que

⁵⁶ Así los denomina Toscano.

⁵⁷ Derivado del trabajo etnográfico realizado, se identificaron tres mecanismos para la obtención de piezas: a) durante los *recorridos de reconocimiento* se buscan piezas en la superficie; b) mediante *donaciones* por parte de familiares o amigos cercanos y c) cuando algunos operarios de la maquinaria para construcción encuentran (particularmente durante el proceso de remoción de la tierra) tumbas o evidencia arqueológica; entonces, los coleccionistas acuerdan su *intercambio* con los trabajadores.

⁵⁸ El lector puede encontrar una descripción detallada de la “colección Moya” en el siguiente capítulo (IV) de éste trabajo.

encuentra en sus propios terrenos.⁵⁹ Su colección no se encuentra registrada en el INAH y al parecer no está interesado en realizar el trámite oficial. No obstante, menciona que ocasionalmente sigue consiguiendo piezas mediante el intercambio o “compra de piezas” mediante una gratificación económica⁶⁰ para algunos trabajadores que saben de su interés en las piezas y cuando encuentran alguna, acuden con él.

Para Ruelas, la posesión de su colección tiene un sentido personal, más que colectivo. A pesar de saber que el patrimonio cultural es “de la nación”; considera que sus piezas fueron legítimamente obtenidas, puesto que fueron encontradas dentro de sus propios terrenos. Refiere que nunca le ha sido requerida la inscripción de su colección en el Registro Público de Monumentos..., por parte de las autoridades y que por ese motivo, él no lo ha realizado. Su colección se encuentra almacenada en cajas al interior de uno de los cuartos de su casa y una imagen del conjunto de piezas fue publicada en uno de los libros de Moya.

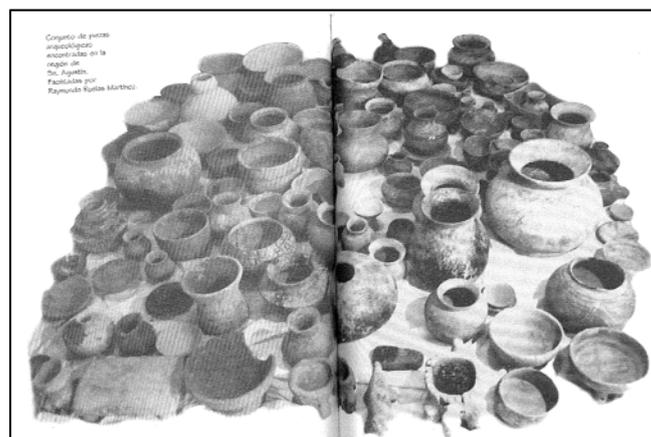


Fig. 6.- Imagen de la colección “Ruelas” publicada en Moya (2006: 48-49)

Ciertamente, podría considerarse que éste universo de prácticas sociales se mueve en el terreno de la “informalidad” o la ilegalidad, si es que se lee desde una perspectiva jurídica, normativa o regulatoria. Sin embargo, considero que simultáneamente éstas

⁵⁹Recordemos que éste personaje forma parte de las familias fundadoras del pueblo. Además, es un distinguido miembro de la comunidad que participa activamente en la organización de las festividades religiosas.

⁶⁰Existe un principio que forma parte de lo que los coleccionistas consideran protección del patrimonio. Éste principio tiene que ver con que no se dedican a “comprar” las piezas, en sentido estricto; sino que dan una “gratificación económica” a quienes les lleven alguna pieza. Más allá del eufemismo, considero que este es un problema que tiene que ser discutido no solo a nivel de las repercusiones legales que pueda tener, es decir, si esto constituye un delito o no; de entrada sabemos que si lo es. Más allá de esto, creo que el debate tendría que comenzar por elaborar etnografías y trabajo de campo en diversas comunidades cercanas a sitios arqueológicos, para trascender del ámbito normativo-legal y acercarse más a la comprensión del coleccionismo como fenómeno social, desde la perspectiva de los sujetos y los actores locales.

prácticas pueden ser leídas como procesos de creación de “bordes” en los cuales los límites y fronteras del Estado son extendidos. Es decir, se trata de una pluralización en las formas de apropiación social del patrimonio que dan cuenta, no tanto del colapso de la autoridad regulatoria del Estado (que de hecho sigue teniendo) sino de la expansión *de facto* de la capacidad de regulación (o auto-regulación) mediante prácticas específicas. Lo que para Das y Poole se traduce en la idea de que “los múltiples regímenes de regulación son partes necesarias del funcionamiento del estado, tanto como la excepción es necesaria para el entendimiento de la ley.” (*Idem*:34)

Representaciones (audio) visuales del patrimonio: dibujos, fotografías y videos

En los archivos personales de Toscano y Moya se encuentran algunos videos caseros grabados principalmente en los años 90's, fotografías de sus recorridos en los sitios, croquis, planos y dibujos de los paisajes que los circundan, además de ilustraciones de algunos objetos de sus colecciones, igual que algunos poemas y narraciones evocadas por los sitios. Pero ¿qué sentido tiene generar éstos materiales? ¿cómo usan éstas personas los dispositivos audiovisuales en la construcción de narrativas sobre el patrimonio? ¿persiguen una lógica de registro, similar a la que utilizan los arqueólogos en el proceso de investigación? ¿o se trata de una lógica distinta?.

Recordemos que uno de los objetivos de éste capítulo es reflexionar sobre cómo representan los coleccionistas al patrimonio arqueológico, mediante dispositivos audiovisuales. En éste sentido, el acto de dibujar el croquis de los sitios arqueológicos y publicarlos, es una forma de inscripción simbólica del patrimonio, una manera de (re) presentarlo en el espacio público. Asimismo, el hecho de registrar los *recorridos de reconocimiento* de los coleccionistas en video es también una forma de fijar su praxis y presentarla como “prueba” de la existencia de los sitios, así como una forma de “documentar” la transformación del paisaje circundante, como consecuencia de la acelerada urbanización del lugar. La fotografía juega un papel similar, al fotografiar los vestigios, cuestiones como el encuadre del plano, la posición de la cámara o los personajes que aparecen en ella son importantes, en la medida en la que sirven como indicadores para interpretar la imagen en su contexto.

Al respecto, coincido con Portocarrero en que “muchos de nuestros pensamientos son visuales en su origen y, en diversas ocasiones, dibujamos para representar lo inexplicable o inconmesurable a través de la palabra (...) (por lo tanto) el

dibujo funciona como un mecanismo de interpretación y comunicación” (2011:167). Y a lo anterior, yo agregaría que el dibujo también funciona como un mecanismo para plasmar nuestras experiencias y relaciones subjetivas, en relación con el medio natural y/o material que nos rodea. En éste sentido, las representaciones gráficas de los sitios elaboradas por Moya son precisamente representaciones visuales del paisaje que fueron construidas mediante la contemplación de los sitios arqueológicos. Tomemos, a manera de ejemplo, el sitio “Mochitlanejo”.

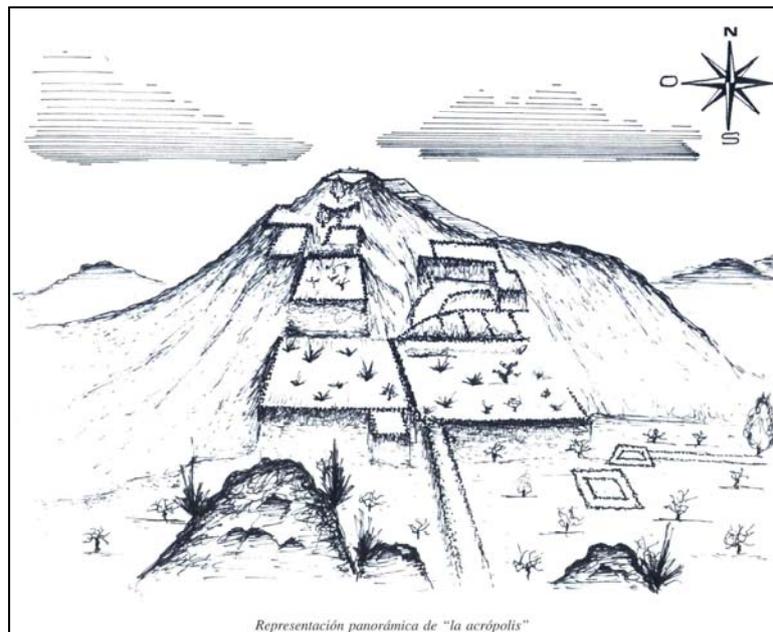


Fig. 7.- Representación panorámica del sitio “La acrópolis” que posteriormente fue llamado “Mochitlanejo”. En Moya (2000:49)

Éste fue uno de los sitios que recorrimos durante el trabajo de campo. El lugar se encuentra en el antiguo camino a San Isidro Mazatepec, en los límites de los municipios de Tlajomulco y Tala. En el trayecto que va desde San Agustín hasta el sitio, predominan los sembradíos de maíz, aunque hay también algunas grandes fincas y ranchos, además del campus de una institución educativa y principalmente, es posible observar maquinaria que trabaja en la extracción de arena y rocas que se venden como materiales para la construcción. De acuerdo con Moya, la mayoría de éstos terrenos son ejidales y en las últimas décadas, el crecimiento de la mancha urbana se ha ido expandiendo gradualmente hacia ésta zona.

Como se puede observar en el dibujo anterior (Fig. 5) Moya representa -además de los sitios-, a los árboles y el “yerbajal” que cubre la superficie del terreno. En éste sentido, es importante señalar que posiblemente debido a que los terrenos no son aptos para el cultivo, sus dueños no han sembrado el sitio y tampoco han sido explotados

como bancos de material. Sin embargo, los terrenos se encuentran a la intemperie, por lo que los ciclos del tiempo son inminentes y hacen que se vayan deteriorando, al no haber quien controle el crecimiento natural de las hierbas, los árboles, las cactáceas y en general la maleza que crece en el lugar.⁶¹

Una vez que llegamos al sitio, cruzamos dos vallas hechas con troncos de madera y alambre de púas, hasta llegar a donde se encuentra el sitio arqueológico. El terreno donde se encuentra, es propiedad de algún conocido de Moya y colinda con otro, que es propiedad de su prima. Cuando llegamos, el primer indicador que le sirvió como referencia fue un gran árbol (Fig. 8) localizado justo al inicio de un alineamiento de piedras que, de acuerdo con él mismo, se trata de una calzada que conduce a los restos de las construcciones prehispánicas.

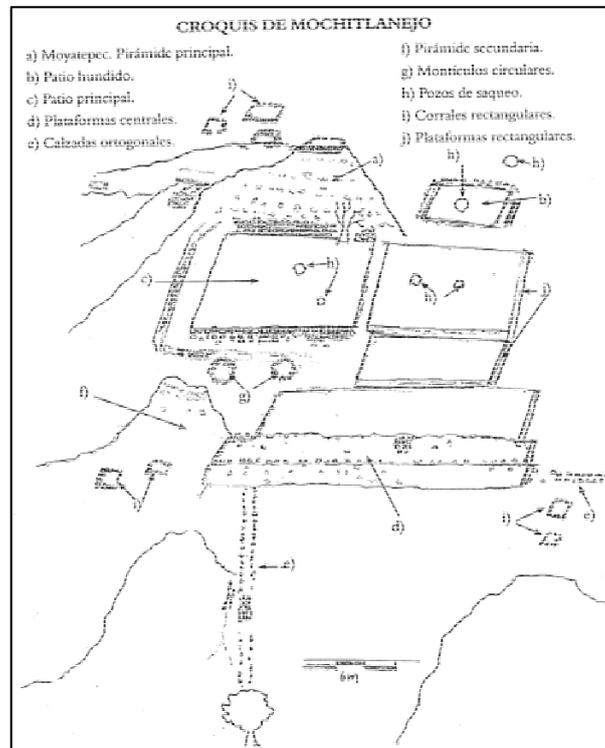


Fig. 8.- Otro croquis del mismo sitio. Un árbol marca el inicio de la calzada de rocas. En Moya (2011:98)

Aunque pueda parecerlo, los mapas no son imágenes estáticas. Son construcciones dinámicas cuya fabricación es resultado de múltiples factores, como la visión del mundo, la fijación de referentes simbólicos, el sentido de orientación, la construcción de proporciones espaciales, así como de la construcción de sentidos de pertenencia y/o de alteridad (Vergara Figueroa, 2003:159). En éste sentido, la

⁶¹En la etnografía audiovisual incluida en éste trabajo, es posible notar el estado en el que se encuentra éste sitio en la actualidad.

elaboración de éstos croquis no solo responde solo al proceso de documentación de los sitios, realizado Moya y Toscano; además de esto, son una forma de inscripción simbólica de los *recorridos de reconocimiento* que ellos han desarrollado a lo largo de varias décadas. El hecho de dibujar el yerbajal, la maleza, los nopales y los árboles que se encuentran en el lugar responde a éste planteamiento.



Fig. 9.- Fotografías de Mochitlanejo durante la remoción de maleza y limpieza del sitio. En Moya (2011:112)

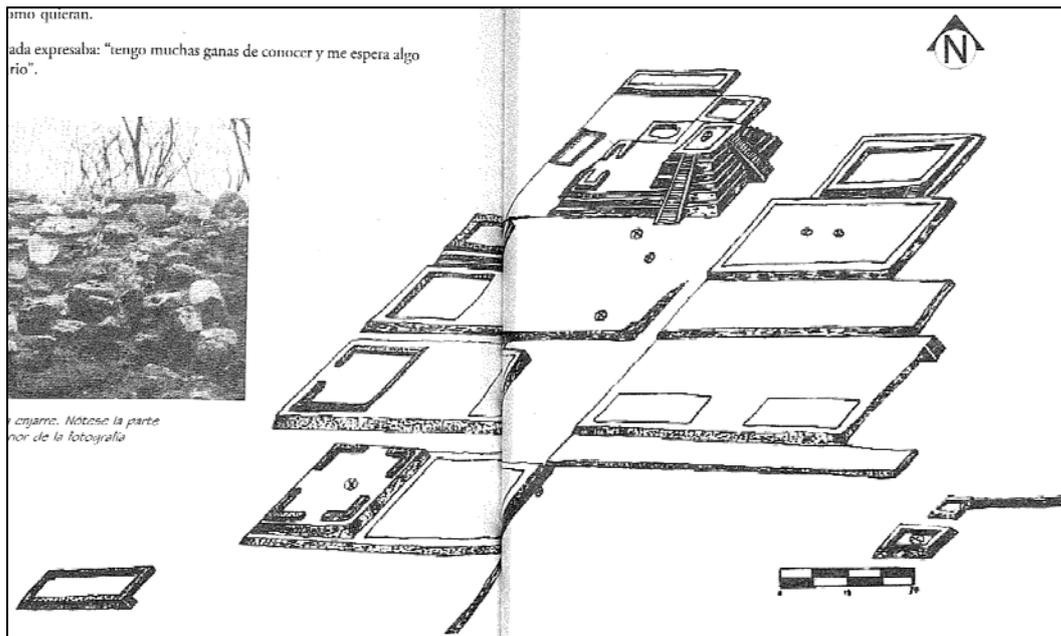


Fig. 10.- Plano arquitectónico del sitio, elaborado por Diego ToscanoAlcántar. En Moya (2011)

En la imagen anterior (Fig. 10) es posible contrastar otra forma de representación del espacio. En éste caso, se trata de un plano arquitectónico del sitio elaborado por Toscano. Debido a su formación profesional, éste plano presenta un mapa con escala más aproximada a las medidas reales del sitio. De acuerdo con Toscano, éste fue elaborado por él y su esposa con información levantada *In situ*. Esto tampoco es fortuito ya que uno de sus principales objetivos es realizar el levantamiento topográfico (de hecho ya comenzó a hacerlo) de los sitios de la zona para presentarlos como parte de su proyecto de investigación para la maestría en arqueología del Colmich. En éste sentido, se trata de una agenda distinta, orientada no solo a representar la relación entre el sitio, el paisaje y el sujeto, sino además hacerlo de manera profesional, para que los sitios puedan articularse en las discusiones académicas sobre la arqueología del occidente de México.

En éste sentido, los croquis, mapas o levantamientos arquitectónicos de los sitios responden a una lógica de apropiación social del patrimonio. Esto es así porque sirven, no solo como fuente de documentación, sino –y esto es lo que considero importante– como reflejo de una suerte de “necesidad de rescate” de los sitios, señalada por ellos desde hace tiempo. Sobre este punto, Toscano señala que “cada vez fue más sencillo conseguir cámara aunque sea de baja calidad, porque la imagen de los sitios y objetos

que fuimos registrando ya te dice algo, sirve como testimonio real de su existencia” (Entrevista Toscano, febrero 2014).

En ésta medida, las fotografías, los videos y los dibujos funcionan como medios para “denunciar” o situar la problemática de los sitios en la discusión pública. Son, además, representaciones visuales del espacio que se engranan con la historia de vida de sus creadores, con sus recorridos en el lugar, sus hallazgos y su método de trabajo. Son la materialización de las prácticas de apropiación del patrimonio arqueológico en San Agustín.

Los materiales audiovisuales se orientan en la misma dirección. Desde sus inicios, -primero Moya y recientemente Toscano- han registrado los sitios arqueológicos que fueron localizando en videos y fotografías. Al igual que los dibujos, la producción de éstos dispositivos obedece a una lógica de “rescate” de los sitios, en la que tanto han insistido los coleccionistas, justamente porque “transparenta” de alguna manera su metodología de trabajo y contribuye a reforzar la idea de que la responsabilidad sobre la conservación del patrimonio arqueológico, es (simbólicamente) apropiada *de facto* por ellos y, -al menos en éste caso- éste proceso de apropiación se desarrolla en los contornos siempre movedizos de la legalidad. Al respecto, cuando Toscano responde a la pregunta sobre el uso de dispositivos audiovisuales en sus recorridos de reconocimiento, recuerda que:

“veíamos los sitios, le sacábamos fotos, en algunas ocasiones también video (...) se tomaban medidas, se hacían croquis, yo le llegué a entregar al maestro algunos, sobre todo del sitio del Saucillo, yo también hacía mis propios apuntes, sacaba mis fotografías, osea como que íbamos con la misma idea, pero cada quien con su punto de vista (...) entonces si llegamos a hacer algo así como un diario de campo, porque sabíamos que si no lo hacíamos se iban a perder las cosas” (Entrevista Toscano, febrero 2014).

En la misma dirección, Moya conserva imágenes de alumnos en la escuela preparatoria local excavando un cuenco prehispánico; Moya sentado sobre “La Rosetta”; pozos de saqueo en distintos sitios; esculturas líticas dispuestas en el lugar donde fueron encontradas; la familia de Moya sentada sobre la “pirámide” reconstruida o en los sitios arqueológicos, entre otras fotografías, son algunas imágenes que evidencian la articulación entre la práctica de coleccionar piezas, la agenda por la conservación social de sitios y objetos prehispánicos, así como la construcción de una mirada vernácula. En conjunto, éstos dispositivos audiovisuales forman parte del espacio social desde donde se construye la apropiación patrimonio cultural arqueológico, en el discurso, pero también desde la (s) práctica (s).



Fig. 11.- Fotografía de Moya con sus hijos en uno de los sitios arqueológicos, se encuentra dispuesta en una de las paredes de la entrada a su casa.

Las fotografías son utilizadas por Moya en dos sentidos: en primer lugar como testimonio o “dato duro” sobre la existencia de los vestigios, lo cual le permite legitimar su método de trabajo. En segundo lugar, las fotografías funcionan como una especie de ventana hacia el pasado, en la medida en la que le permite actualizar ciertos recuerdos sobre el recorrido o momento en el cual fue tomada. No obstante, éstas fotografías circulan fundamentalmente en dos espacios, primero en los libros publicados por Moya (que son como sus “informes” de trabajo) y en los espacios visibles de su hogar, como la sala, el comedor, el jardín o en su cuarto de trabajo.



Fig. 12.- Disposición de fotografía resaltada con rectángulo amarillo (fig. 9) en la entrada de su casa. Se pueden observar también un cúmulo de metates y manos de

metate, fragmentos de petroglifos, así como otras rocas talladas que se encuentran colocadas entre el jardín y la sala de su hogar. Fotografía del autor.

Además de las fotografías, conserva aproximadamente 10 videos grabados principalmente en la década de 1990. Al igual que las fotografías, los croquis y los dibujos, éstos fueron creados con la intención de registrar los sitios, sin embargo, a diferencia de los “textos” escritos o las imágenes fijas, el video le permite hacer explicaciones y descripciones *in situ*. En éste sentido, por ejemplo, cuando acudió en algún momento de 1996 al petroglifo “La rosetta” explica su intención es:

una combinación de sentimientos y de actitudes muy personales ante la manifestación de arte, de belleza, si se puede decir de ciencia, de cultura, de tradiciones que quedaron plasmados en ésta roca. Hechas por generaciones que se han perdido en el tiempo, generaciones cuyas aspiraciones y cuyos sentimientos desconocemos. Su historia también se pierde y solo quedan ya deteriorados pero firmes, los rasgos de su pensamiento o los rasgos de su espíritu, de sus ansias, de su querer trascender en el tiempo, yo desde la primera vez, la contemplo con mucha, hasta veneración, me inquietan todas esas incógnitas que aparecen a su alrededor y he venido día tras día a tratar de leer su mensaje, es ésta la razón, una vez más de hacer éstas tomas...⁶²

Para Moya, existe un mensaje ancestral en los objetos y sitios prehispánicos de la zona que no ha sido descifrado por la arqueología oficial⁶³ –o al menos no para él- y esto le inquieta. Ésta inquietud es uno de los móviles que empujan su práctica de coleccionar piezas, localizar y describir los vestigios, así como de fundar el museo. Además, se trata de un aspecto subjetivo que ha modelado su vida cotidiana a lo largo del tiempo, en ésta medida, la subjetivación del patrimonio arqueológico y en consecuencia, la formación de representaciones sociales sobre el mismo, son parte de un proceso que se conecta con la “economía sensorial” de los coleccionistas. En éste sentido, el siguiente segmento está orientado a localizar: a) qué papel juegan los sentimientos y las emociones en la apropiación del patrimonio, b) en qué medida es importante el hecho de “tocar” “ver” y “sentir” los objetos para los coleccionistas y c) cómo se traduce ésta “economía sensorial” en la creación de representaciones sobre el patrimonio arqueológico.

⁶²Narración de video grabado por Moya. Ver *etnografía audiovisual*.

⁶³Posiblemente esto sea un indicador del sesgo que existe entre la investigación científica y su comunicación social. En éste sentido, por ejemplo, en los libros de texto empleados en el sistema educativo mexicano no aparecen los sitios arqueológicos de ésta región, no obstante, la “tarea” que Moya toma como suya, es la de visibilizar el patrimonio y hacerlo accesible, cuando menos a los grupos de la población más cercanos a él, esto es, sus alumnos en primer lugar, posteriormente a sus familiares y amigos cercanos y en último lugar, solo porque se trata de patrimonio cultural de la nación, tiene que dar cuenta de sus “hallazgos” a las autoridades oficiales.

Economía sensorial y representaciones del patrimonio arqueológico

En una imagen anterior (Fig. 12) se puede observar un cúmulo de rocas prehispánicas talladas. Predominan los metates, pero también se encuentra un petroglifo roto en dos partes que tiene una espiral grabada, algunos morteros y sus respectivas manos. Se trata de material lítico que Moya ha transportado, principalmente desde los sitios “El robloso” y el “Cerro del sapo” hacia su casa. Según piensa, ambos sitios fueron centros de producción de artefactos y objetos utilitarios, elaborados principalmente con obsidiana y pedernal, debido a la abundancia de éstos materiales que se puede encontrar en ellos. Éstos objetos se encuentran estratégicamente localizados en el jardín de la casa, justo al lado de un par de bancas de metal y una mesa de campo. Constituye un espacio importante de tránsito dentro de su propio hogar, por lo tanto, le permite “contemplar” los objetos, así como “palparlos” cuando tiene oportunidad (Entrevista Moya, marzo 2014).

Algunos enfoques recientes en la antropología (Howes, 1991, 2003; Classen, 1993) sugieren que las “experiencias sensoriales” es decir, las experiencias construidas mediante los sentidos como el habla o el tacto; así como la extensa gama de valores que pueden transmitirse mediante las sensaciones olfativas, gustativas y táctiles, no son simples medios para captar los fenómenos físicos y/o naturales, sino que además funcionan como vías de comunicación cultural. De acuerdo con ésta idea, me parece que para el sujeto-coleccionista, el hecho de “contemplar” y “palpar” los objetos arqueológicos evoca recuerdos asociados con el contexto en el que fueron encontrados, por lo tanto, activa la memoria desde una dimensión subjetiva y sensorial que permite anclar el recuerdo con algún objeto de su colección. Por ejemplo, sobre los metates apilados en su jardín, Moya recuerda que en una ocasión organizó una expedición familiar con sus hijos, para recolectar metates específicamente y fue en esa ocasión cuando logró reunir la mayoría. (Entrevista Moya, marzo 2014)

En éste sentido se ha señalado la importancia de analizar los objetos materiales, en sus procesos de producción, circulación y consumo, pero tomando en cuenta la importancia de las dimensiones sensoriales en esos procesos:

“La antropología de los sentidos es particularmente relevante para los estudios de la cultura material, ya que cada objeto encarna una mezcla particular de sensaciones. Lo hace en términos de su producción (considerando las habilidades y valores sensoriales particulares que entran en su elaboración), su circulación (considerando la forma en la que sus propiedades apelan a los sentidos y lo constituyen como un objeto de deseo o de aversión) y de su consumo (que está condicionado por los significados y usos que las personas perciben en él, de

acuerdo con el orden sensorial de su cultura o subcultura).(Classen y Howes, 2006:200. Traducción propia)

Siguiendo ésta línea, los autores señalan que las dimensiones sensoriales que los “artefectos indígenas” han evocado en occidente, han generado una suerte de “transfiguración” en el sentido original de los objetos que han sido trasladados desde sus “comunidades nativas” hacia museos occidentales. Utilizan como un ejemplo al *quipu* de los antiguos Incas. Éste objeto es un conjunto de cuerdas atadas cuyos diferentes colores servían como información de referencia sobre lo que los Incas consideraban relevante, desde estadísticas o conteos de población, hasta oraciones indígenas. (*Idem*:204). De acuerdo con su planteamiento, el *quipu* era un medio muy sensorial, que articulaba el tacto y el ritmo en el proceso de atar los nudos de las cuerdas, de igual manera involucraba un amplio rango de colores y patrones rítmicos.

No obstante, el coleccionismo occidental, así como los museos europeos se percibían a sí mismos como racionales, civilizados y parte de una élite intelectual. De acuerdo con el pensamiento occidental; la razón y los sentidos físicos pertenecen a tradiciones opuestas, mientras que la razón se asoció únicamente con el sentido de la vista, los demás sentidos como el tacto, el gusto y el olfato fueron asociados con lo “irracional” y lo pasional. Se asignó una escala de valores donde la vista fue considerada como el sentido alto y los demás sentidos se percibieron como los sentidos bajos. Por éstos motivos, el sentido del *quipu* colocado en alguna vitrina del museo se “transfiguró” y se suprimieron los aspectos vinculados con su proceso de elaboración (que mencionamos anteriormente) para plantearlo como un objeto de contemplación, alejado y exótico.

No obstante, la exotización de artefactos indígenas se reproduce en muchos otros espacios y de diversas maneras. No solo en la vitrina de un museo, sino en colecciones particulares como la que aquí se analiza, los objetos prehispánicos que carecen de un contexto arqueológico, son objetos para ser contemplados, cumplen esa función simbólica. Por ejemplo, los metates y morteros de piedra basáltica como los de Moya, tienen un origen prehispánico, pero continúan siendo utilizados en muchas poblaciones rurales del país; concretamente en una población cercana llamada San Lucas Evangelista, también del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, más de la mitad de la población se dedica a la talla artesanal de este artefacto; no obstante, Moya es consciente de la antigüedad de ésta tradición, temporalidad histórica que se materializa

en los objetos y les asigna el valor de “históricos” o antiguos. Esto también constituye una forma de exotización, ya que el criterio de valor utilizado es precisamente su temporalidad abstracta, le basta con que sea antiguo porque contiene el peso simbólico de los ancestros. (Entrevista Moya, Marzo 2014)

Sobre esta línea, en su testimonio, Ruelas comentó que al hacer una ampliación en el jardín trasero de su casa encontró lo que, de acuerdo con su descripción, pudo haber sido una tumba de tiro y dijo: “recuerdo que al ingresar por el canal de la tumba, hacia donde se encontraba la ofrenda era como si te transportaras al pasado, todo, el aroma, la sensación y el conocimiento de que estás frente a un hoyo que tiene, posiblemente miles de años, toda esa sensación se te queda grabada en la memoria, y luego ya, cuando sacas las piezas y objetos, pues entonces recuerdas ese sentimiento. (Entrevista Ruelas, Febrero 2014).

Para concluir, lo que aquí sugiero no es que el conocimiento sobre el pasado prehispánico se construya solamente a través de éste tipo de aproximaciones, es decir, desde el *sensorium* y los sujetos sociales. Sin embargo, lo que si me interesa plantear es que en los procesos de apropiación social del patrimonio, las dimensiones sensoriales, así como las formas de representación vernáculas, son dos aspectos que necesitan ser tomados en cuenta en la gestión del patrimonio cultural. Ciertamente la investigación científica es importante, pero igual de importante es la vinculación y la mediación institucional con las comunidades. En ésta medida, la “economía sensorial” que detona el patrimonio es al mismo tiempo una forma de representación y un proceso de apropiación que necesitan ser tomados en cuenta en la formulación de políticas públicas y/o intervenciones patrimoniales.

Conclusiones

En el itinerario de éste capítulo hemos explorado tres aspectos de la formación de representaciones vernáculas sobre el patrimonio arqueológico en la comunidad. En primer lugar, indagamos sobre el proceso de nombrar al patrimonio; al respecto, una primer conclusión es, que durante éste proceso, no se trata solo de “llamar” de tal o cual manera a algún sitio arqueológico; en el fondo, se trata de una forma de circulación de conocimiento que se materializa en la interrelación de los coleccionistas, los sitios y los objetos prehispánicos. Además de lo anterior, el acto de nombrar se relaciona con un sentido explícito de propiedad sobre el sitio, cuando menos desde una dimensión simbólica. Esto es, que al no poder apropiarse directamente de los sitios, entonces se les

nombra; es una forma de micropoder que se ejerce desde el margen, pero que se perpetúa en el tiempo.

En segundo lugar, reflexionamos sobre cómo los coleccionistas utilizan los dispositivos (audio) visuales para representar al patrimonio; en éste sentido podemos concluir que el conjunto de representaciones visuales que emergen de los “márgenes” del *campo* patrimonial en San Agustín, nos ayudan para pensar en cómo los procesos de apropiación del patrimonio tienen distintas dimensiones. Una de ellas es la necesidad de “rescatar” el patrimonio y en esta medida los dibujos -más allá ser útiles o no a la ciencia dura-, sirven como “cartografías simbólicas” que permiten inscribir esa necesidad de rescate de los sitios en la agenda pública. Además, no solo se trata dibujos, fotografías o videos en tanto soporte materiales, sino del proceso y el contexto en los cuales fueron elaborados. En esta medida y más allá de su materialidad, los audiovisuales no son simples soportes o medios de comunicación, son formas de representación que dan cuenta de los tránsitos y flujos de conocimiento que inciden en la definición de lo que es considerado patrimonio por los sujetos.

En contraste, la forma en la que la antropología y específicamente la arqueología, se han utilizado los materiales audiovisuales es distinta. Desde la antropología clásica, el dibujo fue considerado como un material de apoyo que paulatinamente fue perdiendo “seriedad” en los circuitos académicos, no obstante, las imágenes han servido como documentos de apoyo visual del trabajo etnográfico; como “muletillas” o adendas a los textos escritos. No obstante, parten de una lógica distinta a la que tienen los sujetos, se inscriben en un campo de acción disciplinaria y metodológica, antes que en una agenda subjetiva de apropiación, por lo tanto, es necesario comprender los cruces entre ambas formas de representar los valores del patrimonio, en aras de comprender el fenómeno en toda su complejidad.

Finalmente, reflexionamos sobre cuál es el rol de los sentidos en la construcción de éstas representaciones. Sobre éste punto, señalamos la importancia que reviste el hecho de tocar, ver, palpar y “sentir” los objetos para los coleccionistas; esto, no solo como un deseo narcisista y autocomplaciente por su parte, sino como una manera de apropiarse del patrimonio que se mueve por un sendero distinto al discurso oficial. Sin embargo, esta economía de los sentidos no se da de manera aislada, ni forma parte exclusivamente de la dimensión subjetiva de los coleccionistas. Por el contrario, es un elemento del sistema de valores (de uso y de intercambio) comunmente asociados a los objetos precolombinos. En éste sentido, la última de las conclusiones de éste capítulo se

vincula con señalar que la economía de valores del patrimonio es heterogénea y diversa, no basta con enunciar su importancia para la formación de identidades culturales, sino que resulta imprescindible conocer además cómo el patrimonio actúa en las dimensiones sentimentales, emotivas y subjetivas de la población.

Capítulo IV

Biografía cultural de la colección “Moya”

Introducción

En las biografías culturales (Kopytoff, 1991) de los elementos materiales que existen en el mundo, se exploran los roles que cumplen los objetos en las dinámicas sociales. De acuerdo con ésta idea, la “cultura material” se encuentra articulada con el universo social y simbólico de las personas. En éste sentido, la colección arqueológica de Moya es un ejemplo paradigmático de las distintas etapas en la vida social de los objetos que la integran, pero al mismo tiempo es un caso de especial interés, porque terminó formando el acervo permanente del museo de la comunidad. Este capítulo se orienta a analizar el proceso de producción, circulación y consumo de la colección Moya como un ejemplo de la vida social del patrimonio arqueológico en San Agustín.

Las principales preguntas a responder son: ¿Cómo integró la colección? ¿Cuál es la jerarquía de valores asignada a los objetos que integran la colección? ¿Cómo es la distribución espacial de la colección en la casa del coleccionista? ¿Refleja ésta el sistema de valores asignados a la colección? ¿Cuáles son las piezas más importantes en su colección? ¿Por qué motivos? ¿Cómo se armó el guión del museo? ¿Tuvo participación el coleccionista en la construcción del museo? De ser así ¿Cómo fue su participación?. Este capítulo busca aterrizar las discusiones de los capítulos anteriores mediante el caso concreto de la colección. Se toma como base, un ejercicio colaborativo con el coleccionista; se trata de un “rastreo” de los objetos con la finalidad de generar un mapa o cartografía que permita visualizar la información de origen de las piezas, los espacios por donde ha transitado y su disposición final en el museo, como un espacio “legitimador” del patrimonio.

El capítulo se divide en tres partes que responden a este objetivo. En la primera, se realiza una descripción y caracterización de la colección, que permita al lector conocer el tipo de piezas que la conforman. En la segunda parte, se localizarán los sitios arqueológicos de donde fueron extraídas las piezas, con la finalidad de situar el contexto de producción y circulación de los objetos. Finalmente, se hace un análisis de la colección tal como se encuentra en la actualidad, dentro del museo de San Agustín, partiendo de la idea de que, a pesar de que éste espacio fue concebido para “legitimar” al patrimonio arqueológico y disminuir las prácticas de saqueo y destrucción de los sitios por parte del Ayuntamiento, en realidad no ha podido resolver el fondo de éstos

problemas debido, entre otras cosas, al relativo abandono en el que se encuentra éste espacio.

La colección: descripción y caracterización

De acuerdo con el registro oficial, la colección Moya está integrada por aproximadamente 4,565 piezas.⁶⁴ Sin embargo, un gran porcentaje de éstos objetos están incompletos, fragmentados o bien son pequeñas piezas de concha o malacates de arcilla, agrupados en lotes o conjuntos. La colección se conforma por artefactos utilitarios como raspadores de obsidiana, navajillas prismáticas o sellos cilíndricos de barro, esculturas de arcilla, vasijas, metates o molcajetes de roca volcánica. Con el fin de delimitar el universo de piezas para su análisis, en éste estudio nos enfocaremos solo en las piezas que se encuentran exhibidas en el museo de San Agustín por dos motivos: en primer lugar, porque son las piezas que pasaron por un proceso de selección para formar parte del guión museológico y en segundo lugar, porque son las piezas que cierran el ciclo de producción, circulación y consumo; pensando en que éstas lograron ingresar al museo y ser “consumidas” por la población.

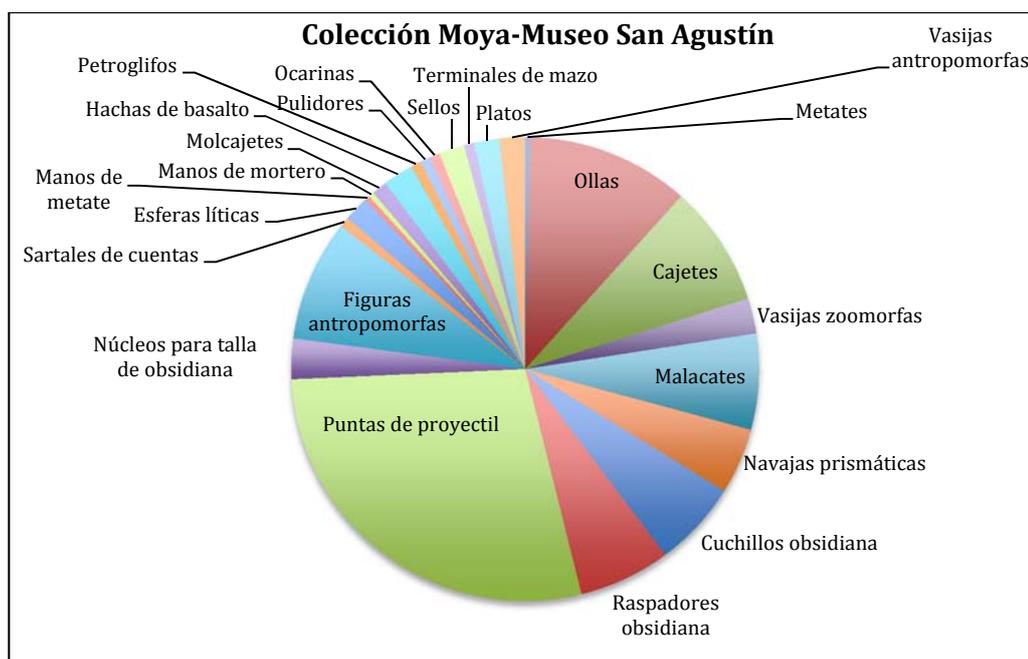


Gráfico 1.- Representación esquemática de la colección. Elaboración propia.

En el museo, se exhiben alrededor de 284 piezas. En su mayoría son piezas completas o casi completas y muchas de ellas han sido restauradas (ya sea por el mismo coleccionista o bien por Diego Toscano). De acuerdo con las cédulas de registro del

⁶⁴Expedientes 863 P.F. y 1333 P.F. del archivo del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del Centro INAH Jalisco.

INAH, la mayor parte de piezas corresponden al horizonte Epiclásico mesoamericano (700-900 d.C.)⁶⁵ y se pueden caracterizar dentro de cuatro grandes grupos: contenedores, artefactos líticos, artefactos de barro y figuras.



Fig. 13.- Contenedores. Fotografía del autor.



Fig. 14.- Artefactos líticos. Fotografía del autor

Cada grupo tiene su tipo específico de objetos, por ejemplo, en el grupo de los contenedores se encuentran algunos cuencos de barro, vasijas zoomorfas o efigie, ollas de gran formato y también de tamaño miniatura, cajetes trípodes, platos, etcétera; en el grupo de artefactos líticos predominan las puntas de proyectil de obsidiana, pero también se encuentran (elaborados con la misma materia prima) raspadores, navajillas prismáticas, núcleos de talla y cuchillos, igual que metates, esferas de piedra, hachas y pulidores de granito. En el grupo de artefactos de barro se encuentran básicamente malacates y los sellos o pintaderas. Finalmente, en el grupo de figuras de arcilla, encontramos fundamentalmente representaciones antropomorfas, en algunos casos completas, pero en su mayoría se encuentran fragmentadas y solo se conserva la cabeza.



Fig. 15.- Malacates. Fotografía por el autor.



Fig. 16.- Figurillas antropomorfas.
Fotografía por el autor.

⁶⁵De acuerdo con Eduardo Williams “cambios importantes ocurrieron en Mesoamérica durante los mil años anteriores a la conquista española, y muchos de éstos se originaron durante el periodo Epiclásico (ca. 700-900 d.C.). Algunos de ellos simplemente fueron elaboraciones menores de formas ya existentes, mientras que otros tuvieron consecuencias profundas. Algunas de las transformaciones más importantes incluyen: (1) el surgimiento de nuevos centros políticos; (2) movimientos de población; (3) nuevas relaciones comerciales; (4) innovaciones en religión y arquitectura.” (Williams, 2004:s/n)

Una particularidad de ésta colección es que, a diferencia de otros museos locales o comunitarios, se conformó únicamente con las piezas de Moya, mientras que en algunos otros creados por las mismas fechas como el Museo Arqueológico de Tala “Tlallan” o el Museo local de Ocotlán, las piezas fueron donadas o prestadas en comodato por varias personas. Ésta particularidad, permite conocer a fondo las “historias de vida” de las piezas, como un esfuerzo por reconstruir el universo simbólico que le da sentido a la colección, por un lado como parte de la subjetividad de Moya, pero también como un ejemplo paradigmático del proceso de formación de los museos comunitarios arqueológicos en Jalisco, que son muy distintos a cómo se forman en otras regiones del país.⁶⁶

Producción y circulación: del paisaje arqueológico al espacio privado

Como ya he mencionado, es bastante común que los habitantes de San Agustín encuentren objetos prehispánicos en sus terrenos, sus jardines, cuando construyen algún pozo o cimientos para ampliar sus casas. La gran mayoría de las piezas son guardadas por las personas en sus casas, algunas otras son vendidas o regaladas a coleccionistas nacionales o extranjeros y solo un porcentaje mínimo es el que se conserva en la colección del museo, como una pequeña muestra de la cultura material de los grupos prehispánicos que habitaron la zona. Éstos objetos provienen principalmente de las laderas de los cerros circundantes al poblado. En éste sentido, Moya ha trazado un recorrido de 180° desde el cerro del sapo, hasta el cerro de la piedra, para explorar los sitios arqueológicos de la zona. En estos recorridos, ha “rescatado” las piezas que se encuentran en el museo.

Sobre el punto anterior, el paisaje de la zona ha cambiado radicalmente en las últimas tres décadas, debido principalmente al fenómeno de conurbación de San Agustín con la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esto ha incidido directamente en la construcción social del espacio y el territorio; por ejemplo, las dos actividades económicas principales de la zona -Fraccionamientos y explotación de materiales para construcción- han ido transformando los terrenos ejidales en donde se encontraban varios de los sitios arqueológicos. Como consecuencia, se han presentado fenómenos como la densificación poblacional, los cambios de uso de suelo, la sobreexplotación de la tierra, entre otros.

⁶⁶ En el segmento dedicado al análisis del museo -incluido en éste capítulo-, realizo un análisis más profundo sobre éste punto.

Como se ha insistido, dos situaciones han sido particularmente importantes en éste proceso; por un lado, la construcción de varios fraccionamientos habitacionales como “Lomas de San Agustín” y “Lomas del Cortijo” (Construidos en la década de 1990), y la extracción de arena o de rocas vernáculas que son vendidas como materiales para la industria de la construcción. A continuación presento la descripción de algunos sitios que ha localizado Moya tomando como base: a) los testimonios recogidos durante el trabajo de campo, b) las publicaciones de Moya al respecto y c) la observación directa de los sitios.

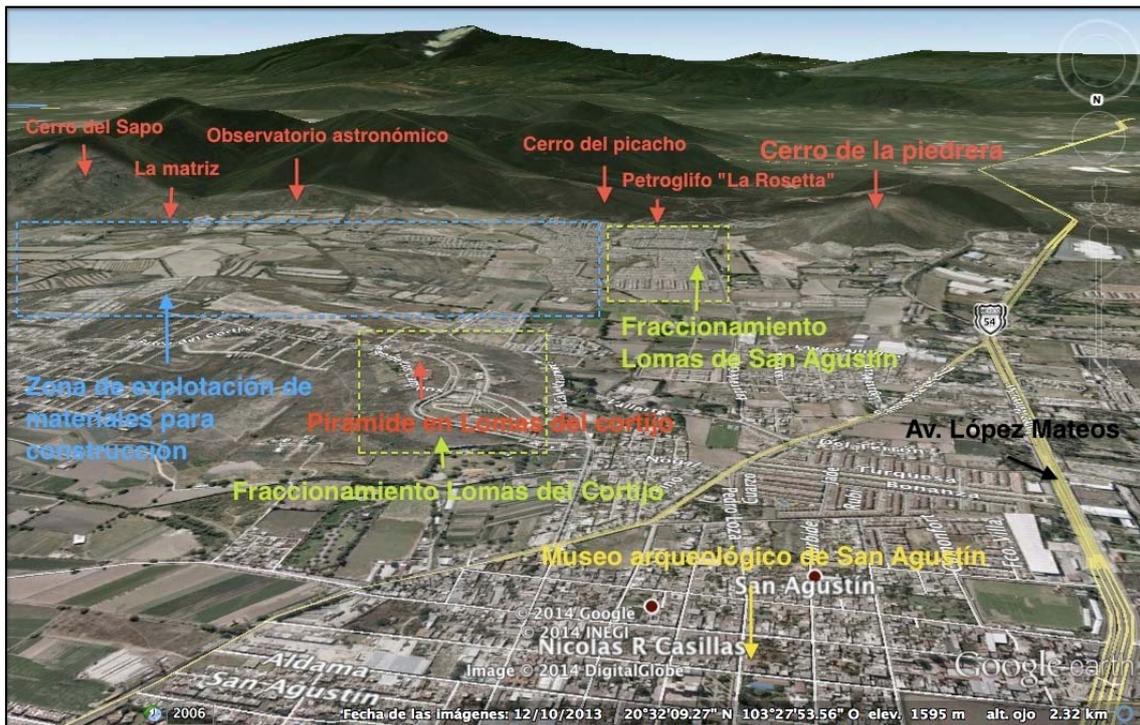


Fig. 17.- Imagen satelital de San Agustín en dirección norte-sur. Con rojo se resaltan los sitios arqueológicos, en verde los fraccionamientos habitacionales, en azul se resaltan algunos terrenos ejidales para explotación y en amarillo la localización del museo arqueológico. Fuente: Google Earth.

La matriz

También conocido como Zapotepec o Zapotepeque; por la cantidad de material arqueológico encontrado en ésta zona, además del sustento en dos documentos históricos,⁶⁷ Moya infiere que pudo ser la “matriz” o vientre de los pueblos de San

⁶⁷El primero es un documento de restitución de los terrenos pertenecientes a los “naturales de San Sebastián Sapotepec de los Grandes”, signado por el gobierno de la Real Audiencia (1576) y el mapa del padre Patiño (1779) en donde supuestamente se indica el lugar de fundación de la población. Ambos documentos los tiene el cronista (amigo de Moya) del poblado vecino de San Sebastián el Grande.

Sebastián y San Agustín.⁶⁸ Como se puede apreciar en la figura 16, ésta zona se forma entre los cerros del sapo y del picacho; actualmente, los terrenos son utilizados como bancos de arena y no se conserva ninguna evidencia material de la existencia de vestigios prehispánicos. De acuerdo con Moya, en éste sitio ha podido reunir una gran cantidad de objetos que forman su colección, sin embargo, la mayor parte de éstos son fragmentos, tepalcates o piezas incompletas debido a que las encontró sobre la superficie del terreno. Por el motivo anterior, los objetos encontrados en éste lugar no forman parte de la colección del museo, no obstante, los guarda en un cuarto de su casa, que también utiliza como estudio.

De los objetos particularmente importantes encontrados en ésta zona para Moya, son dos ollas zoomorfas que representan cánidos o perros Xolotl (Fig. 18) que localizó debajo de un par de piedras lajas. Habitualmente éste tipo de piezas se encuentran en contextos funerarios, al interior de tumbas de tiro o de caja. Sin embargo, comenta que no encontró evidencia de personajes o algún otro tipo de ofrenda, solo encontró las dos figuras, que ahora se exhiben en el museo.



Fig. 18.- Ollas zoomorfas exhibidas en el museo. Fotografía del autor.

⁶⁸En realidad, para los fines que persigue éste trabajo, me parece que no es relevante discutir si los documentos son auténticos o no, incluso analizar su contenido resultaría poco fértil. En todo caso, pienso que forma parte de una búsqueda por encontrar un vínculo etnohistórico con la evidencia arqueológica; es parte de su proceso de documentación en el mismo sentido en el que lo hace una fotografía o los dibujos, pienso que se trata de una suerte de apropiación vernácula del método académico o científico.

Además de los perros, una olla globular decorada con una cenefa blanca, que cubre un conjunto de protuberancias mediales (Fig. 19) es igual un objeto importante de su colección y también fue encontrada cerca de éste lugar. Al encuentro de ésta pieza le escribí un relato que transcribo parcialmente:

Un día después, a la misma hora de la tarde, me encuentro investigando sobre los indígenas y su cultura, que se asentaron en la pequeña elevación o “loma” extendida en la distancia que abarca a los pueblos de San Agustín, Santa Anita y San Sebastián. Estoy esperando que la máquina del trascabo que rebaja el banco de arena se retire para inspeccionar el jal buscando tepalcates de objetos indígenas.

(...) Ante un tajo de tierra de una altura aproximada de cinco metros, observo lo que parece un conjunto de raíces apenas pendientes de la arena. Al recoger la mirada hacia mis pies, veo:

¡Dos huesos humanos! ¡Dos tibias color café rojizo y porosos en sus extremos!
¡Eran huesos humanos apenas insertos en la arena!

Rodeo para llegar por la parte de arriba, hacia donde están lo más cerca. Desde este sitio, con mi machete, toco una parte redonda, pensando que puede ser el cráneo del esqueleto. Se derrumba y en los giros veo rodar una vasija. Con la palpitación acelerada, lleno de emoción corro a recogerla. ¡Está íntegra! Tiene el volumen aproximado de mis dos puños juntos. En la parte más ancha sobresalen siete picos alrededor, dentro de una franja blanca de unos cuantos centímetros de ancha. Es tan vivo y casi perfecto el trazo de la pintura que resulta una pieza única. No reconozco otra parecida.

(...) Sentado, juntos los huesos de sus rodillas, me miran las cuencas vacías de sus ojos. Como si desde su trono de jal me hubiera estado esperando. (...) ¡Ahí estab a decarnada, con la majestad de la muerte, sin ropajes ni atuendos! (...) El esqueleto presenciaba el ocultamiento del sol entre los cerros de la campana, los tabacos y la concha. (...) No sé si se burla o me reta. ¡Siéntate a mi lado! Obedecí sin réplica. Su orden llegó en un flujo que no necesitaba conductos ni palabras. Llegaba con claridad, inundando el entendimiento como briza penetrante, meliflua. Certera. ¿Cómo te sientes? Me preguntó...

(...) En mis manos, solo quedó la vasija de los siete picos atrapados por la franja blanca.



Fig. 19.- Olla globular con protuberancias y cenefa medial exhibida en el museo. Fotografía del autor.

El cerro del Sapo

“Al estar en la cima del cerro se presenta una superficie plana en su parte más elevada; da la impresión de una mesa. Si se asciende por su lado norte, presenta niveles conformando una especie de pirámide. Hay lineamientos de piedra que sugieren la estructura. Se distinguen “Tlalteles” o montecitos en su parte superior. Hay varias excavaciones y lienzos de piedra localicé varios metates, aunque su forma y tamaño general indicarían uso como morteros en general, y no solo para moler el nixtamal o alimento”. Así describe Moya (2000:12) a éste lugar; según piensa, fue un centro ceremonial o religioso, debido a su localización, ya que al encontrarse en un punto elevado, así como por estar rodeado de los cerros vecinos y por el paisaje en general, infiere que pudo haber sido un lugar propicio desarrollar actividades suntuarias. Señala además, que de éste sitio provienen la mayor parte de metates, güilanches y artefactos líticos que conserva en su jardín (Fig. 12).

Actualmente, la superficie del cerro se encuentra muy erosionada y la mayoría de los elementos que describió Moya en el 2000 se han perdido. Recordemos que la mayoría de estos sitios, son de difícil acceso y particularmente en éste lugar, los ejidatarios no suelen hacer intervenciones de ningún tipo, ya sea para “limpiar” el yerbajal que se genera con los temporales de lluvia anuales, para explotarlos o bien, como terrenos de siembra. En éste sentido, las evidencias de vestigios prehispánicos en éste lugar solamente se conservan en la documentación fotográfica que ha reunido Moya.

Observatorio astronómico

Justo al lado del cerro del sapo, se encuentra una formación de megalitos de distintos tamaños colocado, aparentemente, de manera intencional. El nombre de “observatorio astronómico” se lo dio Moya por su interpretación del sitio; su descripción del lugar es la siguiente: “ las rocas, a media altura del cerro, pudieran haber guardado un círculo conteniendo otros menores. En su interior guarda la apariencia de un trono o asiento central. Sobresale una roca erguida en forma cónica que parece pulida y con especial importancia.”

El sitio se conserva solo porque se localiza en la parte alta del cerro, pero se ha explotado un gran porcentaje de la parte baja y los pies del mismo. Como describe Moya, se trata de un conjunto de megalitos dispuestos en forma semicircular un tanto irregular. Realmente no sabemos si realmente cumplió la función de ser un

“observatorio astronómico” como infiere el coleccionista; no obstante, antes que conocer el significado “real” del sitio desde una perspectiva arqueológica, me interesa conocer su proceso de interpretación (apropiación) desde una lectura etnográfica. En éste sentido, Moya crea relatos que combinan la descripción “objetiva” de su recuerdo con un toque de ficción y posteriormente los publica. El siguiente es un ejemplo:

Crónlech⁶⁹

En el cerro contiguo al del sapo o en su prolongación, existía un “Observatorio astronómico” –estaba seguro-. Con frecuencia había subido a observar y tratar de encontrar un orden explicativo del acomodo de las rocas. Apreció una especie de hemicírculo y los extremos apuntando a diferentes lugares del espacio. A la distancia semejaban gigantes retadores o guerreros encantados. Otra circunstancia significativa era el rectángulo perenne formado por la vegetación, notorio por el tono diferente de color; como en las ruinas localizadas mediante fotografías aéreas. Con su vista había tomado muchas fotografías durante años que le conducían a conclusiones semejantes.

Hubo un acontecimiento que le daba la oportunidad de estudiar mejor el lugar. Un eclipse total de sol. Con varios de sus alumnos, muchachas y muchachos, se dispusieron a contemplar el fenómeno desde las piedras del lugar. El cielo se fue oscureciendo a mitad del día. El sol oculto y la luz melancólica, amarillenta, los estremeció por algún recuerdo genético inexplicable. Al observar las sombras o posición del sol desde diferentes ángulos de las rocas, no le indicaron nada.

-¡Mire profe!- señaló un muchacho. Una manada de caballos, parsimoniosamente caminaba por la loma con dirección al lugar donde dormían. Venían por el filo raso de la loma, engañados por la aparición de la noche en pleno día, iluminada por la luz amarillenta del eclipse.

La pirámide de la loma (Cortijo)

Un montículo convertido en pirámide por los directivos del fraccionamiento “Lomas del cortijo” a principios de los noventa es, probablemente, uno de los ejemplos más claros de cómo se ha desarrollado la problemática del patrimonio arqueológico de ésta zona. El fraccionamiento es un desarrollo habitacional de clase media o media alta, ubicado en el sitio conocido como la loma del cortijo por los pobladores de San Agustín.

El montículo se conserva solo porque los fraccionadores tuvieron la iniciativa de edificar las estructuras que lo bordean. De lo contrario, su destino con toda seguridad hubiera sido el mismo que el de la gran mayoría de vestigios ubicados en la zona. Cuenta Moya que al principio, existió una iniciativa de hacer un “museo privado” para los habitantes del fraccionamiento, pero no se concretó, debido a que no obtuvieron la licencia correspondiente.

⁶⁹Relato sobre el sitio “observatorio astronómico”, incluido en su descripción del lugar (Moya, 2000:15)

Antes de la construcción del fraccionamiento, en una de las laderas de éste sitio, Moya localizó una de las primeras piezas que recuerda claramente, se trata de una olla globular antropomorfa (Fig. 19) que ahora se exhibe en el museo. Al describir el encuentro de la pieza, recuerda que estaba fragmentada y sobresalía en la superficie de la tierra, solo una parte gracias a que un arroyuelo pasa por cerca del lugar. Al igual que ésta pieza, recuerda que muchos de sus conocidos le informaron sobre el hallazgo de piezas similares.



Fig. 19.- Olla globular antropomorfa exhibida en el museo. Fotografía del autor.

El petroglifo La rosetta

Ya he insistido, pero no está de más señalar que éste monolito es como la joya de la corona para Moya. Lidera su escala de valores por los motivos que ya se han expuesto. No obstante, probablemente es uno de los pocos vestigios que se han podido conservar, gracias a sus denuncias, ya que logró que el INAH obligara a la inmobiliaria que construyó el fraccionamiento “Lomas de San Agustín” modificara su diseño, ya que originalmente estaba proyectada la construcción de una calle que pasara justo por donde se encuentra la roca.

Moya conoce bien la piedra. Tiene su propia interpretación sobre los glifos inscritos en ella y sabe en qué momento del día, los rayos del sol que se proyectan en la superficie permiten su observación con mayor claridad:

Existe un núcleo central donde se aprecia un rostro estilizado de cuya nariz se proyectan pequeñas líneas en todas direcciones. Sus labios forman una línea extendida. En la parte del oído derecho se notan hasta tres puntos que dan la

aparición de un pendiente, arete o audífono. Unido a su boca, del lado derecho, un pequeño recuadro sugiere un micrófono actual (Recientemente me sugirieron que representa la voluta de la voz o comunicación).

En su cabeza, como tocado, se tejen círculos giratorios formando una especie de gorro o mitra, posiblemente como señal de: inteligencia, realeza, divinidad o sacerdocio.

A la derecha existe otro rostro humano, con la expresión de tristeza. La nariz señalada por un círculo y dentro un punto central sin líneas proyectadas. Sobre ésta cabeza, de manera muy marcada hay dos símbolos, para mí abstractos, sin asociación con alguna representación.

A la izquierda del rostro central se encuentran dos círculos con caudas descendentes semejando cometas. Unidos a ellos están óvalos semejando cometas, Unidos a ellos están óvalos formando el infinito matemático, como hoy lo representamos.

Un glifo abundante es el pie humano. De diferentes tamaños y tipos de expresión; se localizan desde la parte inferior izquierda, hasta la superior derecha, indicando la ruta o destino. Pudieron haber sido grabados en épocas distintas; el más diáfano está colocado en la parte superior derecha y su perfil no tiene la característica de la curvatura humana, pero las marcas de los dedos no deja lugar a dudas –parece el pie derecho-. Junto a él se halla otro pie en el mismo estilo pero de menor tamaño y su figura más tenue.

Después de varios años de observar las fotografías, descubro un pequeño pie debajo de los anteriores donde las marcas de los dedos es definida, pero el talón no se nota.

Continuando con un arco descendente, tenemos las huellas de dos pies sobrepuestos, con la punta de los dedos redondeado y seccionadas las coyunturas de las demás partes; con la tipología segmentada característica de Mesoamérica.

En otra parte, a continuación de la cavidad donde se hunde la superficie del petroglifo para recoger agua, se observa otro pie grande, como si hubiera sido marcado por presión. El talón y los perfiles de la curvatura muy claros, terminando en dos círculos; uno en cada dedo extremo del pie.

Proyectados de aquí; los círculos se repiten como cabezas de medusas con sus filamentos y flotando en el agua.

En el extremo inferior izquierdo se halla una sección constituida por cuadrícula con círculos en medio, formados por puntos o perforaciones. De la disposición tan especial y de la forma en sí, se infiere que determinan una fecha o numeral.

Por último, bordeando la cavidad mencionada están grabadas tres figuras desplazándose hacia el centro. La única similitud que se me ocurre es la de una flor entreabriendo en tres etapas. Casi perdida o borrada está un punto central con líneas que en conjunto representan una biznaga o peyote (Moya, 2006:18-19).

Debido a la importante carga emotiva que representa ésta piedra para Moya, así como a la importancia que reviste para él, el coleccionista le dedicó un “reproche amoroso” que reproduzco a continuación:

No deseo ser “El guardián del petroglifo” como me nombró un diario. Renuncio. Nada me importa si te hacen pedazos. Me quiero olvidar de todo. ¿Para qué cargo ésta responsabilidad y defensa?. Yo no puedo vivir inmerso en la zozobra.

¿Para qué te encontré esa tarde de inmensa fatalidad?... ¿Porqué yo? Las instituciones, las autoridades, los hombres cultos, los eruditos y expertos que te defiendan, ¡Yo solo quiero contemplarte!. Me basta verte. Sufro porque han borrado tu entorno; las explosiones de la piedra diario te sacuden. Desviaron los

arroyos, profanaron las tumbas que cuidabas. Carcomen la tierra donde te sustentas. Si te mueven ya nadie podrá descifrar tu mensaje, porque el sol, tarde con tarde y estación por estación, cumplía inundando tus entreveros para formar las mágicas imágenes grabadas en tu piel.

¡Hechiza a otro!

Si te llevan de aquí, a la mejor te olvido. Estoy harto de verte grafiteada, llena de basura. Sospecho que te negocian como cualquier mercancía, a cambio de dinero. Les cuesta demasiado tenerte donde yaces. ¿No sabes que detienes el progreso? ¿No sabes que estorbas los caminos? En fin, quieren que te olvide. Yo también.

Yo te inventé, en mi mente, un origen espurio e ilegítimo. Es más, busqué convencerme de que no vales, fuiste una trivialidad anodina... casi nada. Treinta años después de nuestro primer encuentro, aún te siento entrelazándome con tus trazos subyugantes.

¿Enamorarme de una piedra? ¡Sufrir por ella! Me estoy volviendo loco...; por eso te ruego que me abandones... ¡olvídate de mí!

* * *

Van y vienen; revisan, comentan, miden. Declaran y limitan. Las máquinas siguen escarbando (sic). Una tira de plástico dice que se prohíbe el paso. Es tu protección (...)

En el museo se encuentra una fotografía en gran formato de la piedra y en la cédula se señalan aspectos generales de su interpretación. Además, en algunas ocasiones que el Ayuntamiento le ha pedido recorridos guiados a Moya, con motivo de el día internacional de los museos o alguna conmemoración cívica, es siempre un punto de referencia obligado, es “su” petroglifo, ha establecido una relación simbólica y emotiva con él.

Epígrafe sobre los sitios

Atrapados entre arroyuelos, cerros, fraccionamientos y maquinaria de construcción; la historia de los sitios y objetos arqueológicos que se encuentran en la zona, muestran cómo existen distintas jerarquías de valor en el momento de definir la categoría de “patrimonio” dependiendo del (los) actor (es) social (es) que lo enuncie (n). Desde el discurso oficial, los aparatos normativos y el sistema institucional, el patrimonio es un artefacto homogeneizante que sirve para brindar estabilidad cultural. Desde las distintas formas de apropiación social, el patrimonio se aleja de éste precepto y constituye un observatorio de las tensiones sociales y políticas que los sujetos tienen, en relación con el mismo. Éste caso de estudio también permite evaluar los procesos de crecimiento de la ciudad, en relación con las políticas de conservación del patrimonio arqueológico que se encuentran en zonas periurbanas.

No obstante, el tema de cómo lograr un crecimiento urbano armónico con la conservación del patrimonio arqueológico, sigue siendo una agenda pendiente en la ciudad. En éste sentido, probablemente el valle de Tlajomulco es una de las zonas con asentamientos prehispánicos que han recibido menor atención por parte de las autoridades. En éste contexto, los habitantes de poblados como San Agustín o algunas otras localidades situadas en áreas y zonas arqueológicas, desarrollan vínculos con el patrimonio, en la medida en la que ellos lo entienden, por ejemplo, es común que los albañiles encuentren piezas prehispánicas que habitualmente intercambian por cervezas o venden. Tal parece que existe nulo interés por revertir éste tipo de valoración por parte de las autoridades respectivas y mientras esto no suceda, difícilmente podrá ser conservada la poca historia que todavía podemos recuperar sobre los grupos indígenas que existieron antes de la llegada de los españoles.

El museo podría ser, en éste sentido, un espacio importante para lograr procesos colaborativos y de apropiación social del patrimonio arqueológico, que trasciendan el aspecto mercantil, el saqueo indiscriminado o incluso la devastación de los sitios y la cultura material arqueológica. No obstante, éste espacio de consumo no carece de problemáticas, a continuación presento algunas reflexiones al respecto.

Consumo: el museo como legitimador del patrimonio.

El Centro cultural de San Agustín es una dependencia del Ayuntamiento de Tlajomulco que alberga a la Biblioteca “Jesús Ramos Romo” y al Museo Arqueológico de San Agustín. Inicialmente el edificio fue construido como una pequeña cárcel para tratar delitos menores cometidos por los pobladores locales. Posteriormente se convirtió en sede administrativa de la localidad y después la biblioteca. Finalmente, en el año 2009 se adecuó el patio trasero del inmueble como un espacio en escuadra, donde ahora se encuentra el museo.

Como ya mencioné, la creación del museo no fue un hecho aislado, se inscribió en una política cultural -adoptada por el gobierno de Jalisco durante el período 2007-2012-, que estuvo orientada a la creación de museos comunitarios con el objetivo de difundir el patrimonio cultural del estado. Por los mismos años, se crearon o rediseñaron algunos museos municipales, como el Museo de Antropología e Historia de Ocotlán (2008), o el museo “Oaxicar” en Etzatlán (2008). Pero también fueron creados algunos proyectos de mayor impacto turístico, como el centro interpretativo “Los Guachimontones” (2012) en Teuchitlán. Además, se crearon el Museo de Arqueología

de Occidente (2011), ubicado en la ex XV zona militar y el Museo de sitio, en el Palacio de Gobierno de Jalisco (2012).



Fig. 20.- Vitrina de la exhibición en el museo. Fotografía por el autor.

El problema de ésta política institucional, tiene que ver con un sesgo común en casi todos los museos creados en ese marco. Reproducen el modelo tradicional, donde la museografía y el espacio mismo son una especie de caja de cristal que “contiene” el conocimiento de sociedades pasadas y éste conocimiento se pone a disposición de un público “ignorante” que debe ser instruido. De ésta manera, el guión no permite generar marcos interpretativos por parte de los visitantes (salvo en el caso del centro interpretativo Guachimontones, que ciertamente fue pensado para discutir y conocer las relaciones sociales de los pobladores prehispánicos que habitaron el sitio, más allá de solo “mostrar” su cultura material) Además, no se diseñaron indicadores o herramientas que permitieran conocer su impacto social después de haber sido creados; no cuentan con programas de capacitación para las personas que laboran en ellos y en general, me parece que fue una política pública instrumentada al calor de coyunturas políticas y no tanto pensando en su desarrollo sustentable en el largo plazo.

En el caso específico del museo de San Agustín, la exhibición se limita a presentar la piezas sin un orden temático claro, con información descriptiva de las piezas, así como unas cuantas cédulas temáticas, que presentan frases extraídas de los libros de Moya o bien, manifestando que la colección se formó de manera dispersa, sin excavaciones sistemáticas o intervenciones de especialistas. Sobre éste punto, Carretero Pérez (1996) plantea que un museo puede ser una ventana, un espejo o un escaparate,

dependiendo de la posición que adoptemos ante la institución. Una ventana, porque a través de su cristal, los especialistas perciben y observan el mundo exterior, seleccionando aquello que debe ser conservado y a través del cual el público contempla mundos que a menudo le son exóticos o llamativos; un espejo porque en él se reflejan nuestros pensamientos, los del público, los de quienes trabajan en él e inevitablemente plasman y aunque sea de forma indirecta, los pensamientos de los políticos y administradores que fomentan su creación y deben financiar las actividades; finalmente, el museo es un escaparate que muestra las concepciones y valores del grupo social que lo creó. (Carretero Pérez, 1996: 219).

En éste sentido, el museo de San Agustín refleja el contexto en el que se formó su colección. Muestra la historia de Moya en su relación con las piezas, pero no contiene información científica sobre los grupos sociales que las produjeron. Señala el problema del saqueo y devastación de los sitios arqueológicos de la comunidad, pero no se toman medidas puntuales para remediar el problema. Es un espacio estático, en términos museográficos, pero es un espacio de sociabilidad comunitaria. Me parece que antes de ser un lugar para “adquirir conocimiento”, es un lugar de sociabilidad; es así porque en el recinto se organizan actividades como talleres de lectura para niños, clases de aerobics y “zumba” para las señoras; además, el influjo de visitantes al museo, se vincula más con el hecho de compartir el espacio con la biblioteca que con la promoción del mismo.

Las *escenas culturales*⁷⁰ que acontecen en el museo se derivan más de éste tipo de interacciones, que con las piezas depositadas en la museografía. Niños corriendo y jugando, señoras ejercitándose a ritmo de bachata y pop, así como grupos de escolares haciendo tareas de manera colectiva, configuran el paisaje cotidiano del espacio. De acuerdo con la persona encargada del lugar, el promedio de visitantes que van exclusivamente a ver el museo es de 10 a 15 personas al día, mientras que los asistentes de las actividades organizadas por el municipio, ascienden a 50 o 60 personas diarias. ¿Qué refleja esta forma de interacción en el museo? ¿Cómo se está consumiendo éste “Patrimonio arqueológico”? ¿Qué se está comprendiendo de él? ¿Cuál es el logro real y el impacto social del museo, con respecto a la información que contiene sobre el pasado

⁷⁰En un texto clásico, Spradley define una *escena cultural* como “la información compartida por dos o más personas que define algún aspecto de su experiencia” (1972: 24) a diferencia de una situación social, que sería la interacción cotidiana de personas, lugares y objetos.

prehispánico de la comunidad? ¿En qué sentido es una “herramienta para combatir el saqueo” (como pretende el Ayuntamiento) en San Agustín?

La apropiación social del patrimonio, dentro del museo, es una apropiación sesgada, condicionada por sus propios límites. En realidad el formato del museo no permite comprender la complejidad social de los grupos prehispánicos, pero permite conocer la magnitud del problema que acarrea el crecimiento urbano acelerado para la conservación de sitios, zonas y objetos prehispánicos que se encuentran en puntos cercanos a la ciudad.

Sin embargo, existen otras posibilidades. En éste sentido, desde la década de 1970 han surgido nuevos enfoques para abordar el estudio de los museos, orientados a plantear a las instituciones museales como “zonas de contacto” o lugares de encuentro entre culturas diversas. En ésta senda, se encuentran las propuestas de mediación comunitaria o de trabajos colaborativos en los museos. Para Montero (2012), la mediación crítica plantea al museo como un interface o un hub, en constante interacción con el tejido sociocultural, y no tanto como un espacio o territorio que posee obras o muestra objetos culturales (patrimonio y colecciones) sobre las que se debe aleccionar al pueblo. Éste modelo pedagógico responde, no a un modelo de museo como un hardware que almacena datos, sino en cambio como un sistema operativo, de código abierto, que genera pensamiento, acción y educación según las interacciones que produce en el ecosistema donde se inserta. (Montero, 2012:s/n). Un camino posible para el museo, sería ensayar proyectos colaborativos o de mediación crítica, podría resultar de mayor beneficio para la comunidad que el museo “salga” de sus vitrinas y se engrane con las dinámicas sociales y culturales del pueblo.

Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto en éste capítulo, la primera conclusión es que los espacios sociales de producción, circulación y consumo del patrimonio arqueológico (la colección “Moya” en éste caso) son los espacios en donde se materializa la interrelación entre el patrimonio arqueológico, la población y el territorio. En éste sentido, la manera en la que se formó ésta colección, no refleja únicamente la relación de Moya con las piezas; además de esto, ilumina un problema más amplio derivado de la forma en la que se conceptualiza e imagina al patrimonio por parte del Estado. Oficialmente, el patrimonio es “de la nación”, del pueblo; no obstante y como he insistido anteriormente, las instituciones gubernamentales se adjudican el la administración del mismo, en éste

sentido, es precisamente éste carácter de “bien público” el que confiere a los objetos prehispánicos, un conjunto de valores y representaciones que reproducen la imagen de un Estado fuerte y administrador de “nuestra identidad nacional” a través del patrimonio y sus instituciones velan por los derechos culturales de la ciudadanía. Por esto, cuando se habla de patrimonio, siempre se alude a “los expertos” y a los especialistas. Nada más alejado de las realidades concretas, localizadas a lo largo y ancho del país.

De acuerdo con la Ley federal...⁷¹ son monumentos arqueológicos “los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas” (Art. 28) por lo tanto, “son propiedad de la nación, inalienables e imprescriptibles” (art. 27), y por éste mismo motivo “Toda clase de trabajos materiales para descubrir o explorar monumentos arqueológicos, únicamente serán realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o por instituciones científicas o de reconocida solvencia moral, previa autorización” (art. 30). La ley, además establece que “Los monumentos arqueológicos muebles no podrán ser transportados, exhibidos o reproducidos sin permiso del Instituto competente. El que encuentre bienes arqueológicos deberá dar aviso a la autoridad civil más cercana. La autoridad correspondiente expedirá la constancia oficial del aviso, o entrega en su caso, y deberá informar al Instituto Nacional de Antropología e Historia, dentro de las 24 horas siguientes, para que éste determine lo que corresponda” (art. 29).

El Estado ofrece “regularizar” la custodia de las piezas mediante un instrumento denominado “concesión de uso” de los objetos. Para adquirir dicho documento, se debe inscribir a las piezas en el “registro público de monumentos...”⁷² La colección de Moya se encuentra justo en el borde de ésta encrucijada. La mayor parte de las piezas que se exhiben en el museo de San Agustín, fue registrada hacia el año 2000, mientras que una segunda parte de la colección fue registrada con otro expediente, hacia el año 2008. No obstante, el caso específico de ésta colección es extraordinario, toda vez que por su propio interés en la historia del pueblo, Moya reunió las piezas durante una gran parte de su vida. En otros casos, las personas jamás reportan los hallazgos y en realidad no pasa gran cosa, en términos legales.

Por lo tanto y para concluir, podemos afirmar que la historia de la colección Moya permite comprender los flujos y tensiones del manejo institucional, en relación

⁷¹Citada anteriormente.

⁷²*Ibidem.*

con la apropiación social del patrimonio. Las piezas, que fueron encontradas entre arroyuelos, cerros y maquinaria de construcción, se encuentran ahora en un pequeño museo. La colección, probablemente carece de “contexto” en el sentido arqueológico del término, sin embargo, me parece que si “re-contextualizamos” a ésta cultura material desde un enfoque etnográfico, nos puede dar pistas no solo sobre el pasado, sino sobre nuestro presente.

CONCLUSIONES GENERALES

Cuando el patrimonio circula en los márgenes del Estado, se crean condiciones que favorecen una lectura compleja sobre la construcción del patrimonio y las prácticas específicas que devienen de los procesos sociales de apropiación y de identificación. El discurso impuesto sobre un pasado prehispánico glorioso, cuyos restos materiales pertenecen a “la nación”, así en abstracto; se trata al mismo tiempo de un mecanismo para justificar el monopolio del Estado sobre la investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico. Sin embargo, cuando existe un debilitamiento del Estado, las funciones sustantivas que cumplen sus instituciones se ven mermadas y los mecanismos para llevarlas a cabo se vuelven inoperantes. En éste contexto, emergen personas (sujetos) que asumen esa responsabilidad de manera directa y generan prácticas específicas, como el coleccionismo o el saqueo, que se desvían de los límites establecidos en el marco legal.

Como una primer conclusión, ésta investigación pretende demostrar que el coleccionismo privado y el saqueo de piezas arqueológicas, son la consecuencia de un proceso gradual de deterioro en el funcionamiento del sistema patrimonial y de las instituciones estatales que se encargan de su administración, precisamente porque, en mi opinión, se encuentran desfasados del momento histórico contemporáneo, donde nuevos actores sociales, además de las fuerzas del mercado y el crecimiento de las ciudades, tienen incidencia directa en la construcción del patrimonio arqueológico y no existen mecanismos efectivos para encauzar la participación de éstos actores emergentes, dentro de los marcos institucionales.

Las formas de apropiación y de identificación que se documentaron en éste estudio, generan caminos distintos a los planteados por el discurso oficial, para comprender la idea de patrimonio. En éste sentido, es indispensable considerar la importancia que reviste el “nombrar” al patrimonio; esto trasciende al simple hecho de llamar de una u otra manera algún sitio arqueológico, por el contrario, se trata de una forma de circulación de conocimiento que se materializa en la interrelación de los coleccionistas, los sitios y los objetos prehispánicos. Los medios que utilizados para plasmar dichas formas de identificación, incluyen videos caseros, fotografías y dibujos que sirven como “cartografías simbólicas” que permiten inscribir la necesidad de rescate de los sitios en la agenda pública.

Éstas “representaciones vernáculas” y formas de apropiación social del patrimonio, desafían la idea de que el patrimonio necesite al Estado; más aún, cuestionan la idea misma de que el Estado debe ser único garante de la salvaguarda del patrimonio. Por el contrario, me parece que ésta manera de acercarse al fenómeno, abre una brecha para pensar en formas colaborativas para generar procesos de gestión del patrimonio y de igual manera, permite pensar en la responsabilidad colectiva que representa conservación del patrimonio cultural para la sociedad. En éste sentido, se rompe una vieja concepción naturalizada por vastos segmentos de las esferas institucionales, sobre la idea de que el patrimonio debe ser controlado, administrado y supervisado, exclusivamente por el gobierno. No obstante, resulta indispensable repensar los vínculos entre la sociedad, el Estado y el patrimonio.

Otra conclusión de éste trabajo se vincula con la idea de que los espacios sociales de producción, circulación y consumo del patrimonio arqueológico, son precisamente aquellos lugares en donde se materializa la interrelación entre el patrimonio arqueológico, la población y el territorio. En éste sentido, la “cultura material” que legaron los grupos prehispánicos asentados en ésta zona, ha llegado hasta el museo, en un recorrido de siglos, durante los cuales éstos objetos han pasado por distintas fases. Podríamos inferir su uso original si rastreamos el contexto social en el cual fueron creados. Es posible responder preguntas de investigación planteadas desde la arqueología mediante análisis comparativos con otras piezas de los diferentes estilos y tipos de objetos encontradas *In situ* en otras investigaciones. Sin embargo, el interés principal de ésta investigación, se centró en establecer las formas actuales de relacionamiento social con el patrimonio y concretamente una forma muy específica: el coleccionismo.

Siguiendo este hilo argumental, podemos afirmar que existe una brecha entre lo que se establece en la ley y las prácticas sociales que los sujetos (como los actores de ésta investigación) desarrollan en relación con el patrimonio arqueológico. En éste sentido, me parece que hay una significativa contradicción de origen en el sistema jurídico-normativo, en el sentido de que la ley determina sanciones y medidas coercitivas frente a un problema tan complejo, con tantas aristas y factores que inciden en su definición; que en realidad resulta insuficiente. Por ejemplo, cuando en la ley se ordena que “el que (sic) encuentre bienes arqueológicos, deberá dar aviso a la autoridad civil más cercana” la simple acción de, digamos “recolectar” algún objeto o fragmento

de objeto prehispánico, se convierte en un asunto legal y en ésta medida, solo las instituciones oficiales pueden intervenir en dictar las medidas sobre cómo y en qué condiciones pueden conservar la custodia de las piezas, las personas que las encuentren.

En un lugar como San Agustín y los poblados cercanos, donde ha existido profusa evidencia material de las sociedades prehispánicas asentadas en la región, es bastante común que los habitantes tengan acceso objetos arqueológicos y los resguarden en sus casas. En éste contexto, algunas personas las conservan, otras personas comercian con ellas, de igual manera son peligrosamente saqueadas por parte de “buscadores de tesoros” o personas “contratadas” para localizar piezas y algunos pocos las coleccionan. Éstas son distintas prácticas que definen un mismo fenómeno: el proceso de apropiación social del patrimonio. Sobre éste punto, podemos llegar a otra conclusión sobre la forma diferenciada y los sentidos diversos que se otorgan al valor “patrimonial” de los objetos precolombinas. A la arqueología le interesa el dato, al saqueador le interesa el dinero y al coleccionista el rescate. El reto está en plantear una fórmula que permita tener un balance entre los distintos valores atribuidos al patrimonio en la sociedad contemporánea. En éste sentido, las personas que se vinculan con el patrimonio, establecen prácticas sociales que complejizan el proceso de construcción y definición del concepto, situación que obliga a pensar al patrimonio desde sus dimensiones sociales, antes que jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

Appadurai, Arjun (1991 [1986]). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo.

Ardévol, E. & Muntañola, N. (2004). “Visualidad y Mirada. El análisis cultural de la imagen.” En E. Ardévol & N. Muntañola (coord.), *Representación y Cultura Audiovisual en la Sociedad Contemporánea*, Barcelona: Editorial UOC, pp. 17-46.

Aretxaga, Begona (2000). “A Fictional Reality: Paramilitary Death Squads and the Construction of State Terror in Spain”. En Jeffrey A. Sluka, (ed.) *Death Squad: The Anthropology of State Terror*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press: 46– 69.

Balandier, George (1994). *El poder en escenas: de las representaciones del poder, al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.

Banks, Marcus y Howard Morphy (1999). *Rethinking Visual Anthropology*. Yale University Press.

Banks, Marcus y Jay Ruby (eds.) (2011). *Made to be seen. Perspectives on the History of Visual Anthropology*. Chicago: The University of Chicago Press.

Baudrillard, Jean (1969). *El sistema de los objetos*. México: Ed. Siglo XXI.

Belting, Hans (2007). *Antropología de la imagen*. Madrid: Editorial Katz.

Bender, Bárbara ed. (1993) *Landscape: Politics and Perspectives*. Oxford: Berg.

Benjamin, Walter (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid: Editorial Akal.

Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer (eds.) (2003). *Una historia contemporánea de México, T-I*. México: Océano.

Bonfil Batalla, Guillermo (1991). *Pensar nuestra cultura*. México. Alianza editorial.

Bourdieu, Pierre (2004). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. París: Éditions du Seuil.

_____ (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.

_____ (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.

_____ (1994). “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, en Colección Pedagógica Universitaria. 37-38. enero-junio/julio-diciembre 2002, IIEUV, pp. 23-42.

_____ (1987). “Los tres estados del capital cultural”, en *Sociológica*, año 2, núm. 5, UAM- Azcapotzalco.

_____ (1980). “El capital social. Apuntes provisionales”, en *Zona abierta*, núm. 94-95. 2001. Madrid. pp. 83-87

Buchli, Victor (Ed.) (2002). *The Material Culture Reader*. Oxford: Berg.

Carretero Pérez, Andrés(1996). “Antropólogos y museos etnográficos”. En:*Complutum Extra*,6(11):329-336.

Cardenas C. y C. Duarte (2010). Etnografía audiovisual: Instrumento para la divulgación de un conocimiento y técnica de investigación social. Bogotá: Documento inédito. En línea: <http://vertov14.files.wordpress.com/2010/08/etnografia-audiovisual.pdf>

Classen, Constance (1993).*Worlds of Sense: Exploring the Senses in History and Across Cultures*. Routledge.

_____ y David Howes (2006). “The museum as sensescape: western sensibilities and indigenous artifacts”. En: Elizabeth Edwards, *et al.* (eds.) *Sensible objects. Colonialism, Museums and Material culture*. Oxford: Berg.

Clifford, James (2001). *Dilemas de la cultura: antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa: 257-295.

Comaroff, John, and Jean Comaroff (2000). “Millennial Capitalism: First Thoughts on a Second Coming”. *Public Culture* 12 (2): 291–343.

Corrigan, P. y Sayer, D. (1985). *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell.

Csordas, Thomas J., (ed.) (1994). *Embodiment and Experience*.Cambridge: Cambridge University Press.

Dansac, Yael (2012). “Conceptualizaciones nativas y etnoconocimientos sobre los vestigios prehispánicos en el folclore rural. Notas de la exploración del patrimonio etnológico de Teuchitlán (México)”. En *Apuntes*, núm. 1, vol. 25. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

_____ (2011). “Entre agaves y moneros: el patrimonio arqueológico del paisaje agavero”. En: *Red Patrimonio*. Revista digital sobre estudios en patrimonio cultural. El Colegio de Michoacán. En línea: <https://es.scribd.com/doc/73874851/Yael-Dansac-Entre-agaves-y-moneros-el-patrimonio-arqueologico-del-paisaje-agavero>

Das, V. y Poole, D. (Eds.) (2004).*Anthropology in the Margins of the State*.Santa Fe: School of Americas. ResearchPress.

Del Rio Cañedo, Lorenza (2010). *Las vitrinas de la nación: los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia: contexto, desarrollo y gestión: 1939-2006*.México D.F.: INAH.

Edwards, Elizabeth, *et al.* (eds.) (2006). *Sensible objects. Colonialism, Museums and Material culture*. Oxford: Berg.

Foucault, Michael (2006 [1977]) Seguridad, territorio población. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ (1980) *La microfísica del poder*. Madrid: Ed. La piqueta.

_____ (1970[1969]). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Florescano, Enrique (Comp.) (1993). *El patrimonio cultural de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Galván Villegas, Javier (1991). *Las tumbas de tiro del Valle de Atemajac*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

García Canclini, Néstor (2001). *Consumers and Citizens: Globalization and Multicultural Conflicts*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

_____ (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En Aguilar Criado, Encarnación. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía: Consejería de Cultura: 16-33.

Geertz, Clifford (1992). *La Interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu

Grau Rebollo, Jordi (2008). "El audiovisual como cuaderno de campo". En Grau Rebollo, et al. *El medio audiovisual como herramienta de investigación social*. España: CIDOB Edicions: 13-30.

Hall, Stuart (2003). "Introducción: ¿Quién necesita identidad?" en: <http://www.unc.edu/~restrepo/intro-eeccs/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf>

_____ (1997). *El trabajo de la representación*. London: Sage Publications: 13-74 [Traducción Elías Sevilla].

Handler, Richard (1988). *Nationalism and the politics of culture in Quebec*. University of Wisconsin Press.

Hernández López, José de Jesús. (2013). "Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad" En: *Relaciones*, Estudios de Historia y Sociedad. Núm.136. Vol. XXXIV. México: El Colegio de Michoacán: 115-144.

Howes, David (ed.) (1991). *The Varieties of Sensory Experience: A source book in the anthropology of the senses*. Toronto: The University of Toronto Press.

_____ (2003). *Sensual Relations: Engaging the Senses in Culture and Social Theory*, Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.

Jiménez Ramírez, Mauricio Benjamín (2010). *La construcción del discurso del patrimonio en la Huatápera de Uruapan*. Tesis de maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Guadalajara: ITESO.

Kohl, P. and Fawcett, C. (eds) (1995). *Nationalism, Politics and the Practice of Archaeology*, Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Kopytoff, Igor (1991) "La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso". En Arjun Appadurai (ed.) *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo/ CONACULTA: 89-122.

Krauze, Enrique (2004). *La presencia del pasado*. México: Fundación BBVA Bancomer-Clío.

Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Lerner, Jesse y Alexandra Juhasz (eds.) (2006). *F Is for Phony. Fake Documentary and Truth's Undoing*. MI: The University of Minnesota Press.

Lomnitz-Adler, Claudio (1995). *Las salidas del laberinto cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Ed. Joaquín Mortiz.

López Mestas, Camberos, Martha Lorenza (2011). *Ritualidad, prestigio y poder en el centro de Jalisco durante el preclásico tardío y clásico temprano. Un acercamiento a la cosmovisión e ideología en el occidente del México prehispánico*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, México: CIESAS-Unidad Occidente.

Louise Pratt, Mary (1992). *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. Londres: Routledge.

Marcus, George y Fischer, (1986). "Una crisis de la representación en las ciencias humanas". En *La antropología como crítica cultural: un momento experimental en las ciencias humanas*. Buenos Aires: Amarrortu Editores: 27-39.

Mesa Dávila, Silvia et. al. (eds) (2010). *Memoria del registro arqueológico en México: treinta años*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Meskel, Lynn (2002). "Negative Heritage and Past Mastering in Archaeology". En *Anthropological Quarterly*, Vol. 75, No. 3: 557-574

Mitchell, Timothy (1999). "Society, economy, and the State Effect". En: Aradhana Sharma y Akhil Gupta (Eds.), *The Anthropology of the State. A Reader*. Oxford: Blackwell Publishing.

Montero, Javier Rodrigo (2012). "Los museos como espacios de mediación : políticas culturales , estructuras y condiciones para la colaboración sostenible en contextos" Texto originalmente publicado en catalán en: LABmediació del CA Tarragona. *Obert per Reflexió: Un Laboratori de treball en xarxa i producció artística i cultural*. CA

Tarragona Centre d'Art. Ajuntament de Tarragona/ Generalitat de Catalunya. Tarragona:43-49.

Moya Ramos, Samuel (2011). *La arqueología de San Agustín en Tlajomulco*. México: Gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

_____ (2006). *Tlajomulco. Zona Arqueológica de San Agustín. Segunda parte*. México: Gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

_____ (2000). *Zona Arqueológica de San Agustín*. México: Gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

Olivé Negrete, Julio y Bolfy Cottom (2003). *INAH Una Historia*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Özyürek, Esra (2003). “Atatürk: Privatization of state imagery and ideology in Turkey” *American Ethnologist*, 31 (3): 374 – 391.

Pink, Sarah (2009). *Doing Sensory Ethnography*, London: Sage

_____ (2006). *The Future of Visual Anthropology: engaging the senses*, London: Routledge.

Portocarrero, Julio. (2012) “El uso del dibujo como medio de construcción de datos y modo de representación en investigación antropológica” En: Gisela Cánepa Koch (ed.) *Imaginación visual y cultura en el Perú*. Perú: PUCP.

Prats,Llorenç (1998) “El concepto de patrimonio cultural”. *Política y Sociedad*, núm. 27. Madrid. Universidad de Barcelona:63-76.

Rosas Mantecón, Ana (2005). □“Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México”. En Néstor García Canclini (Coord.) *La antropología urbana en México*. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma Metropolitana: 60-95.

Roseberry, William (2002 [1994]). “Hegemonía y lenguaje contencioso”. En Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del estado*. México: Ed. Era

Ruby, Jay. (2007). “Los últimos 20 años de antropología visual. Una revisión crítica” *Revista Chilena de Antropología Visual*, Núm. 9: 13-36.

Salgado Gómez, Mireya (2008) “El Patrimonio Cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad”. En: *Centro-h*, Núm. 1. Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos Ecuador: 13-25. En línea: <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534002.pdf>

□

Silverman, Helaine (2005). "Embodied Heritage, Identity Politics and Tourism". En *Anthropology and Humanism* 30(2):141-155.

Spradley, J. (1972). *The Cultural Experience: Ethnography in complex society*. Chicago: Science research associates:158-175.

Tapia Rodríguez, Laura Andrea (2013). *Políticas Públicas sobre Patrimonio Cultural del estado de Jalisco*. Tesis de maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Guadalajara: ITESO.

Taussig, Michael (1993). "Maleficium: State Fetishism". En *Fetishism as Cultural Discourse*. Emily Apter and William Pietz, (eds.) Ithaca, NY: Cornell University Press: 217– 250.

Tilley, Christopher (2004). *The Materiality of Stone: Explorations in Landscape Phenomenology*. Oxford: Berg.

_____ (2002) "Metaphor, Materiality and Interpretation" En: Buchli, V, (ed.) *The Material Culture Reader*. Oxford: Berg: 23 - 56.

Trouillot, Michel-Rolph. (2001). "The Anthropology of the State in the Age of Globalization". En Michel-Rolph Trouillot (Ed.) *Global transformations. Anthropology and the Modern World*. New York: Palgrave MacMillan.

Turner, Victor & Edward M. Bruner (eds.) (1986). *The Anthropology of Experience*. Urbana & Chicago: University of Illinois.

Turner, Victor (1988). *The Anthropology of Performance*. PAJ Publications.

Vázquez León, Luis (2003). *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Vergara Figueroa, Abilio (2003). *Identidades, imaginarios y símbolos del espacio urbano: Québec, La Capitale*. México: INAH.

Williams, Eduardo (2004). *El Antiguo Occidente de México: Un Área Cultural Mesoamericana*. FAMSI. Documento inédito. En línea: <http://www.famsi.org/spanish/research/williams/>

Yalouri, Eleana (2001). *The Acropolis: Global Fame, Local Claim*, Oxford: Berg.

Yúdice, George (1995a). "Civil Society, Consumption, and Governmentality in an Age of Global Restructuring". En *Social Text*, núm.45:1-26.

Filmografía

La piedra ausente [Documental]. Lerner, Jesse y Rozental, Sandra (2012). México, FOPROCINE/INAH/El Egipto Americano, (80 mins.), col., 16mm.

Ruinas [Falso documental] Lerner, Jesse (1999) EUA. El Egipto Americano. B/N, 16mm.

Objetos, tránsitos y sentidos del patrimonio arqueológico en San Agustín [Etnografía audiovisual] Acosta Castro, Adrián (2014) México. FLACSO-Ecuador, col., video HD 1080p.

Entrevistas

Samuel Moya Ramos. 2014.

Raymundo Ruelas Martínez. 2014

Diego Antonio Toscano Alcántar, 2014.

Alejandra Íñiguez, 2014.

Victor Castillo Bautista, 2014.

Héctor Manuel Plascencia Rodríguez, 2014.

ANEXOS

Anexo 1.0 Guía de las entrevistas.

ENTREVISTA

Lugar y fecha:

Entrevistador:

Entrevistado:

I. INFORMACIÓN BIOGRÁFICA

Nombre y edad / Estado civil / Ocupación / ¿Tiene hijos? / Lugar de nacimiento / Tiempo de vivir en San Agustín.

EJE 1.- ESTADO Y PATRIMONIO.

Pregunta rectora

¿Cómo se manifiestan las tensiones generadas en la intersección o los márgenes del sistema patrimonial mexicano como discurso oficial y el conjunto de formas de apropiación, representaciones y redes de sentido generadas desde San Agustín?

Líneas de orientación temática:

¿Conoce las disposiciones legales, normativas y jurídicas sobre el patrimonio cultural en México?

¿Cómo y cuando se interesó en vincularse de alguna manera con el patrimonio arqueológico de su comunidad?

¿Se ha involucrado de alguna manera con trámites de regulación y/o control legal del patrimonio? ¿Cómo lo ha hecho?

Desde su punto de vista ¿las instituciones encargadas de la gestión del patrimonio cultural hacen un manejo adecuado del mismo?

¿Cuál es su opinión sobre el coleccionismo de piezas prehispánicas?

¿Conoce a alguna persona o grupo de personas que estén vinculadas con actividades ilícitas como el saqueo, compra o venta de piezas prehispánicas en la región?

EJE 2.- MEMORIA Y REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

Pregunta rectora:

¿Cuáles son las políticas de representación, los imaginarios sociales y las experiencias de vida creadas en la red de relaciones sociales entre personas, agentes políticos y grupos locales en relación con el patrimonio arqueológico de la comunidad?

Lineas de orientación temática:

¿Qué tan frecuentemente acude a algún sitio arqueológico de su comunidad? ¿Con qué motivo?

¿Conserva algún tipo de archivo relacionado con el patrimonio arqueológico de su comunidad? (Fotografías, planos, documentos, etc...)

¿Forma parte de alguna Asociación Civil y/o grupo orientado a la gestión del Patrimonio arqueológico en su comunidad? ¿Cómo ha sido su participación?

¿Qué significado tienen para usted los sitios prehispánicos cercanos?

¿Qué opina del Museo arqueológico de San Agustín? ¿Es una forma eficiente de promover el patrimonio y la identidad cultural en la localidad?

EJE 3.- NICHOS Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS DE VALOR Y REPRODUCCIÓN PATRIMONIAL.

Pregunta rectora:

¿Cuáles son las formas y bases de apropiación del patrimonio arqueológico en la comunidad y cómo éstas se materializan en prácticas concretas y cotidianas?

Identificación	Prácticas
Fetichista	Coleccionismo
Mercantil	Saqueo, huaquerismo, venta
Política	Activismo patrimonial, participación en debates y disputas públicas sobre patrimonio, etc..
Cultural	Memorias, relatos y experiencias de vida vinculadas con patrimonio arqueológico.

Anexo 2.0 Ficha de análisis de narrativas.

DATOS GENERALES	
Nombre de entrevistado (a)	
Entrevistador (a)	
Edad	
Fecha	
Lugar	
Teléfono (s)	
Correo electrónico	
Página web, Blog o Redes sociales	
Eje 1.- Estado y Patrimonio.	
Pregunta rectora	
¿Cómo se manifiestan las tensiones generadas en la intersección o los márgenes del sistema patrimonial mexicano como discurso oficial y el conjunto de formas de apropiación, representaciones y redes de sentido generadas desde San Agustín?	
¿Conoce las disposiciones legales, normativas y jurídicas sobre el patrimonio cultural en México?	
¿Se ha involucrado de alguna manera con trámites de regulación y/o control legal del patrimonio? ¿Cómo lo ha hecho?	
Desde su punto de vista ¿las instituciones encargadas de la gestión del patrimonio cultural hacen un manejo adecuado del mismo?	
¿Cuál es la opinión sobre el coleccionismo de piezas prehispánicas?	
¿Conoce a alguna persona o grupo de personas que estén vinculadas con actividades ilícita como el saqueo, compra o venta de piezas prehispánicas en la región? ¿Qué opina sobre eso?	
Eje 2.- Memoria y representaciones sociales sobre el patrimonio arqueológico.	

Pregunta rectora: ¿Cuáles son las políticas de representación, los imaginarios sociales y las experiencias de vida creadas en la red de relaciones sociales entre personas, agentes políticos y grupos locales en relación con el patrimonio arqueológico de la comunidad?	
¿Qué tan frecuentemente acude a algún sitio arqueológico de su comunidad? ¿Cuál es el motivo para hacerlo?	
¿Conserva algún tipo de archivo relacionado con el patrimonio arqueológico de su comunidad? (Fotografías, planos, documentos, etc...)	
¿Forma parte de alguna Asociación Civil y/o grupo orientado a la gestión del Patrimonio arqueológico en la comunidad? ¿Cómo ha sido su participación?	
¿Qué significados o sentidos tienen para la persona, los sitios prehispánicos de la comunidad?	
Opiniones sobre el museo de arqueología	
Eje 3.- Nichos y prácticas específicas de valor y reproducción patrimonial.	
Pregunta rectora: ¿Cuáles son las formas y bases de apropiación del patrimonio arqueológico en la comunidad y cómo éstas se materializan en prácticas concretas y cotidianas?	
Fetichista	
Mercantilista	
Política	
Identificación cultural	
Observaciones adicionales	